

20  
2 EJ



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Escuela Nacional de Estudios Profesionales  
ACATLAN  
CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION  
PUBLICA

La Formación Profesional del Politólogo  
en materia de ciencia y filosofía  
Políticas.

T E S I S

Que para optar al Título de  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS  
Y ADMINISTRACION PUBLICA

P R E S E N T A

Juan de Dios Pineda Guadarrama

México, D. F., Enero de 1993.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## CONTENIDO

	PAG.
<b>INTRODUCCION</b>	<b>3</b>
<b>I. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACION DEL TEMA</b>	
A. La importancia de la ciencia y filosofía políticas en la formación del politólogo.	12
B. Desarrollo de la investigación.	17
C. Precisión del trabajo de campo y metodología empleada.	21
<b>II. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO</b>	
A. Análisis sobre las materias recomendadas en la zona noroeste.	27
B. Análisis sobre las materias recomendadas en la zona norte.	34
C. Análisis sobre las materias recomendadas en la zona centro-sur.	41
D. Análisis comparativo y estadístico sobre las materias recomendadas en las tres zonas geográficas.	47
E. Reflexiones preliminares.	58
<b>III. ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO POR MATERIAS COMUNES</b>	
A. Propuesta de áreas y agrupación de currículos por formación.	62
1. Area de estudio en ciencia y filosofía políticas.	64
2. Area de estudio en administración pública.	69
3. Area de estudio en formación sociológica.	72

4. Area de estudio en formación económica.	74
5. Area de estudio en formación jurídica.	76
6. Area de estudio en formación histórica.	78
B. Análisis comparativo de las currículas por áreas de estudio.	80

#### **IV. ANALISIS DE LA BIBLIOGRAFIA BASICA EN CIENCIA Y FILOSOFIA POLITICAS**

A. Análisis de la información bibliográfica.	86
1. Bibliografía recomendada para la subárea de ciencia política.	89
2. Bibliografía recomendada para la subárea de teoría del Estado.	90
3. Bibliografía recomendada para la subárea de doctrinas políticas.	91
4. Bibliografía recomendada para la subárea de sistema político mexicano.	92
5. Bibliografía recomendada para la subárea de política mundial.	93
6. Análisis comparativo de la bibliografía por subáreas.	95
B. Propuesta y descripción de textos para la subárea de ciencia política.	97
1. Textos.	102

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>115</b>
---------------------	------------

<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>123</b>
---------------------	------------

<b>ANEXO I</b>	<b>I</b>
----------------	----------

<b>ANEXO II</b>	<b>XXXIV</b>
-----------------	--------------

## INTRODUCCION

En términos generales se puede afirmar que investigar es la actividad que se emprende, para explicar y descubrir aspectos de la realidad. Con la investigación es posible ofrecer respuestas a interrogantes, encontrar soluciones a fenómenos determinados, así como avanzar en el campo del conocimiento. El presente estudio, en la medida de lo posible, intenta buscar soluciones a problemas definidos.

Cualquier investigación que busque nuevos horizontes, que pretenda descubrir relaciones, o simplemente analizar fenómenos, necesita instrumentarse en forma metodológica. De tal forma que el proceso de investigación alcance el rango de científica y, en consecuencia, los resultados que se logren proporcionen información que amplíen, comprueben, o modifiquen aspectos del conocimiento.

Se debe recordar que gracias a la investigación científica el hombre ha avanzado en la comprensión y transformación de su medio ambiente, de sus necesidades, de su estado natural. Con todo, ésta requiere de una serie de técnicas, entendidas como recursos, para conducir en forma metodológica cada una de las etapas de la investigación.

Así, la investigación de campo y documental sirven, entre otras cosas, para encontrar respuestas, soluciones a cuestionamientos, aportes que sustenten trabajos académicos; sobre todo, aquéllos que intentan resolver problemas de orden empírico, pues uno de sus propósitos es obtener, primero, datos a través de recopilar información; y segundo, organizar y analizar lo investigado, para estar en posibilidades de conocer, generar conocimiento nuevo y explicar más allá de la mera percepción, la realidad.

Para ello, ese tipo de investigaciones se nutren de una serie de técnicas que sirven, en esencia, para obtener datos; dentro de éstas tenemos la observación, la encuesta, el cuestionario, la entrevista, entre otras.<sup>1</sup>

El presente trabajo, en la medida de lo posible, se sustenta en una intensa investigación documental y de campo que atendió —en su momento— a ofrecer una publicación bibliográfica sobre la carrera en Ciencias Políticas y Administración Pública.<sup>2</sup>

Cabe precisar que el contenido de esa publicación es eminentemente de carácter bibliográfico. El presente trabajo, en comparación con aquél, atiende a una inquietud personal de complementar dicho proyecto, en el sentido de no tan sólo plasmar la bibliografía, sino analizar desde una perspectiva más integral la currícula, los planes y programas de estudio de las diferentes universidades del país que imparten la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública; así como la bibliografía recomendada por éstos.

Ahora bien, se pretende complementar el proyecto bibliográfico señalado, con la finalidad de que los estudiantes y estudiosos de las Ciencias Políticas y Administración Pública, cuenten con información curricular sobre la disciplina, para que de esta forma integralmente se pueda consultar tanto las recomendaciones curriculares de los planes de estudio, como las sugerencias bibliográficas. Así bien, el presente trabajo pretende cubrir esa carencia de información, en el sentido de que no existe hasta ahora un documento que reúna esa tríloga de elementos: programas, materias y bibliografía.

---

<sup>1</sup> Cfr. MUNGUÍA, Irma y José Salcedo Aquino. *Redacción e investigación documental*. México: Universidad Pedagógica Nacional, 2 ed. 1981. 235 p.

<sup>2</sup> Aquí caben dos aclaraciones: por un lado, con la intención de unificar criterios, cada vez que en este trabajo se hable del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, indistintamente se le denominará como *polidólogo* —únicamente para fines de uso, no como categoría de la disciplina; por otro lado, la publicación a la que me refiero y en la cual colaboré como investigador, contempla presentar en tres tomos —aún faltan uno de editar— la bibliografía básica que se recomienda en los programas de estudio de las universidades que imparten la licenciatura. Vld. Cfr. MERINO Huerta, Mauricio (Coordinador). *Bibliografía y bibliotecas. Ciencias Políticas y Administración Pública*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. V I.

Dentro del contenido de este estudio se atiende a otro objetivo: agrupar las materias que se sugieren para la formación profesional del politólogo de acuerdo a temas preestablecidos; así como profundizar en el análisis y propuesta de lecturas en ciencia y filosofía políticas.

Ambas inquietudes, sobre todo, además de pretender ofrecer resultados cuantitativos y cualitativos, interpretados de forma analítica, intentan contribuir a la formación profesional de la licenciatura, en la medida que arroja datos valiosos que permitirán conocer más su esencia, función e importancia, poniendo mayor énfasis en la formación del politólogo, en materia de ciencia y filosofía políticas.

Esas tareas pretenden analizar si en las más de 20 universidades del país, públicas y privadas, que imparten la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, existe una formación homogénea y un perfil definido que permita comprobar o negar, si existen acuerdos sobre las currículas que deben cursarse y lecturas que deben leerse, por los estudiantes durante su formación profesional. También, se pretende analizar en forma particular la información curricular y bibliográfica en materia de ciencia y filosofía políticas.

Dos de los tres pilares del trabajo (la investigación de campo y documental, por un lado; y el procesamiento de datos, por otro) se orientaron en compilar y organizar la información que se recabó en las instituciones educativas del país en que se imparte la licenciatura. \*

Pero el estudio no sólo es una exposición descriptiva de planes y programas de estudio, sino un análisis general de lo investigado en 21 universidades del país, públicas y privadas.

Por lo demás, el tema de investigación se eligió porque no existe hasta ahora un trabajo específico en el que se reúna y analice el universo de materias que debe cursar el licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

---

\* PARR. LOPEZ Ruiz, Miguel. *Elementos metodológicos para el proceso de investigación*. México: UNAM, 1987. 135 p.

Así como en el trabajo se presentan y analizan materias y temas, sobre la formación del politólogo, también se incluyen referencias bibliográficas en ciencia y filosofía políticas, producto de un análisis a fondo sobre los programas de estudio. La decisión de incluir esas referencias se explica porque metodológicamente no es posible romper con la interdependencia entre asignaturas y lecturas; pues existe una relación íntima —además de inherente— entre las materias que se ofrecen en los planes de estudio y los textos que se recomiendan en los programas escolares. En otras palabras: para saber de qué trata una materia, es indispensable conocer los textos que se proponen.

Se incluyen, además, una serie de reflexiones complementarias que pretenden ofrecer una visión más completa sobre los alcances y deficiencias de la formación profesional del politólogo en ciencia y filosofía políticas; así como de la organización académica de las universidades visitadas. Esos juicios de apoyo, aunque podrían ser significativos para los fines de otro estudio, no pretenden ser acabados, y menos aún, desviar la atención sobre los puntos nodales de este trabajo.

Con todo, la tesis se estructuró en cuatro capítulos: en el primero se define el problema, y se describen en forma general las etapas que se realizaron para culminar la investigación. Asimismo, se delimita el objeto de estudio y se mencionan los alcances y limitaciones del trabajo. Se presenta, también, la metodología empleada; y se proponen una serie de juicios sobre la importancia de la ciencia y filosofía políticas en la formación de los estudiantes.

En el capítulo segundo se transcriben y analizan los planes de estudio. Para ello, se agrupan las universidades estudiadas en tres regiones diferentes: primero, los institutos que conforman la zona noroeste; después, los de la región norte; y, finalmente, los planteles de la demarcación centro-sur. Al final de cada agrupación se ofrecen una serie de juicios analíticos que, sobre todo, intentan definir perfiles.

En el tercer apartado se clasifica el universo de materias en 6 formaciones académicas; se listan y comparan, por subáreas, los datos curriculares que se recomiendan como indispensables en los planes de estudio. En comparación con el capítulo anterior, en donde el análisis se realiza agrupando a las universidades por regiones, la información se clasifica estrictamente por subáreas, y sólo se estudian —en la segunda parte de este capítulo— las correspondientes a la ciencia y filosofía políticas: uno de los objetivos básicos de este trabajo.

Tanto en el capítulo segundo como en el tercero se incluyen una serie de gráficas que tienen como objetivo concentrar la información y, en consecuencia, permitir visualizar más fácilmente los datos.

Debido a conclusiones preliminares sobre la formación y el perfil en ciencia y filosofía políticas<sup>4</sup>; y con base a que no existe una *propuesta aceptada* sobre las lecturas indispensables que debe consultar todo profesional de esta licenciatura<sup>5</sup>, se presentan en el cuarto capítulo un análisis sobre los datos bibliográficos recabados en todas las universidades estudiadas por subtemas, así como un conjunto de 20 descripciones estrictamente sobre ciencia política.

Estas descripciones no tienen otra intención que la de presentar —de acuerdo a las sugerencias de algunos catedráticos, estudiosos de la disciplina, y a los resultados propios de la investigación—, una serie de lecturas estrictamente básicas para la formación del estudiante universitario.

Cada uno de los textos se acompañan de una ficha bibliográfica, así como de una descripción sintética del contenido de cada obra. Una aclaración necesaria: las descripciones de ningún modo son exhaustivas, ni son resultado de leer cada uno de los textos; son, por así decirlo, ideas muy generales de lo que trata cada libro.

---

<sup>4</sup> Una sección del capítulo dos de este trabajo está dedicada, en forma específica, a esa reflexión; remito la información a ese apartado, a fin de evitar la lectura de juicios repetidos innecesariamente.

<sup>5</sup> Cfr. Supra. MERINO Huerta, Mauricio. Op. Cit. p. 12-17.

En la parte final se incluyen una serie de conclusiones que pretenden cerrar el ciclo iniciado con el planteamiento del problema, y seguido con el cuerpo del trabajo; así, se intenta dar respuesta a la hipótesis inicial. Con todo, los juicios expuestos no pretenden ser un simple resumen de lo señalado a lo largo de los capítulos, sino una síntesis de los aspectos más relevantes del trabajo de investigación.

El escrito se acompaña, por último, de dos apéndices: en el primero, se presentan por regiones los planes de estudios de cada una de las universidades investigadas; en el segundo, se ofrecen los listados sobre las bibliografías recomendadas para la formación del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas.

Se espera pues, que este material sirva, al menos, como punto de referencia para cualquier investigador que desee información sobre la disciplina y, a la vez, contribuya para la realización de otros proyectos.

## CAPITULO I. PLANTEAMIENTO Y DELIMITACION DEL TEMA

Generalmente todas las investigaciones tienen como finalidad descubrir o esclarecer hechos, validar o negar hipótesis pero, sobre todo, "arrojar luces" sobre determinado objeto de estudio. Este trabajo no es la excepción: ofrece resultados sobre la información curricular del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, <sup>1</sup> de cada una de las 21 universidades del país, públicas y privadas, en que se imparte la carrera.

En el recorrido por las universidades se decidió obtener tanto los planes y programas de estudio, con la intención de conocer las afinidades y diferencias de la formación del politólogo.

Cabe señalar que aunque en esas visitas se obtuvieron otros tipos de indicadores, como es el caso de la riqueza o pobreza del material bibliográfico en las bibliotecas; los diferentes métodos de enseñanza; así como las actividades administrativas que, sin duda, impactan positiva o negativamente el proceso enseñanza-aprendizaje; en este trabajo no se tocarán esos factores, sólo se dedicará al análisis bibliográfico y curricular de la formación profesional del politólogo.

---

<sup>1</sup> Como se anotará con toda precisión en los capítulos siguientes, la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública recibe distintos nombres de acuerdo a la universidad en que se imparte esta profesión: en algunos casos se denomina Administración Pública y Ciencias Políticas, en otros Ciencia Política y, en algunos casos más, estrictamente Administración Pública.

Así, el contenido general del trabajo se obtuvo al investigar los 21 planteles que ofrecen la licenciatura en el país, sin importar la denominación que adquiere la carrera, pues en algunas universidades se llama Administración Pública, en otras Ciencia Política, y en algunas más —como es el caso de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán—, Ciencias Políticas y Administración Pública.

Las 21 universidades se agruparon en tres grandes zonas geográficas. En la primera, se ubicaron a los planteles del noroeste, y son: Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Colima, y Universidad de Guadalajara.

En la segunda zona, que es la norte, se agruparon a la Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma del Noreste, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y Universidad Autónoma de Nuevo León.

En la tercera demarcación, centro-sur, se incluyeron a la Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Colegio de México, Universidad Iberoamericana, y Universidad de Campeche.<sup>3</sup>

La agrupación de cada una de las universidades en las tres zonas geográficas no fue producto de un criterio de semejanzas o unificación de perfiles académicos; sino, más bien, de acuerdo a un principio práctico de regionalización.

---

<sup>3</sup> Aunque la Universidad Autónoma de Puebla imparte la licenciatura en Administración Pública, fue imposible contar con el plan de estudios y programa escolar oficiales. Por tanto, ese plantel no fue tomado en cuenta para los fines de este trabajo.

Con todo, la pretensión de analizar los planes de estudio, así como la exposición de las bibliografías básicas en ciencia y filosofía políticas, tiene limitaciones: en rigor, se trata de un trabajo de campo practicado en las 21 universidades del país, hasta finales de 1990. Esta precisión de tiempo se debe a que esta investigación requirió de varios meses de trabajo.

En suma: este trabajo se dedica a investigar descriptiva y analíticamente las currículas de los planes de estudio para la formación profesional del politólogo, así como las lecturas que se recomiendan en ciencia y filosofía políticas. El camino que se optó fue el de analizar las materias oficiales que se imparten y, por extensión, las lecturas que se recomiendan como básicas para el estudiante de la carrera.

Con los elementos anteriores se intenta demostrar que en la ciencia y filosofía políticas, parte integrante de la formación del politólogo, *no existen acuerdos sobre las currículas y lecturas en lo esencial que deben cursar y consultar, respectivamente, los estudiantes de esta carrera.* Lo que sin duda evidencia una carencia de acuerdos sobre la definición de objetivos en la formación de este profesional.

En la búsqueda de estas evidencias se proponen seis áreas básicas que integran la formación del politólogo —ciencia y filosofía políticas, administración pública, y formaciones en economía, sociología, derecho e historia—, y en donde este estudio se centrará en el análisis específico de la ciencia y filosofía políticas.

En consecuencia, sólo en ciencia y filosofía políticas se presentarán las referencias bibliográficas que le corresponden a cada subárea, de acuerdo a los datos obtenidos en la reunión de los planes y programas de estudio.

Por lo demás, las subáreas que se proponen para ciencia y filosofía políticas son cinco: ciencia política, teoría del Estado, doctrinas políticas, sistema político mexicano, y política mundial. Esta clasificación se basó en la homogeneidad de las currículas, así como en la información que aportan los contenidos de las bibliografías básicas.

#### **A. La importancia de la ciencia y filosofía políticas en la formación del politólogo**

La formación curricular del politólogo se nutre de una serie de materias de diferentes disciplinas. Si bien es cierto que predominan las de contenidos en administración pública y ciencia política (como se podrá observar con los resultados del capítulo segundo), también se señalan asignaturas propias de otras disciplinas que, sin embargo, están encaminadas a la formación del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

En el análisis de los planes de estudio se pueden distinguir contenidos en ciencia política y administración pública; currículas sobre matemáticas y metodología; así como materias de historia, economía, sociología y derecho,<sup>1</sup> lo cual supone que la carrera se nutre de otras ciencias.

Si bien en cualquier licenciatura —digamos la medicina, la sociología, la arquitectura, el derecho, por mencionar algunos ejemplos— se imparten cursos sobre otras ciencias que, al

---

<sup>1</sup> Para evitar repeticiones innecesarias, remito al lector al capítulo segundo de este trabajo, en el que se agrupan las materias seleccionadas de acuerdo a la disciplina que corresponden. También, se realizan comparaciones cuantitativas y cualitativas de la información curricular que brindan los planes de estudio.

final de cuentas, componen la formación general del estudiante de aquélla o esta carrera; también es cierto, y obvio además, que existan materias básicas que definen lo ordinario de cada carrera.

En otras palabras: en la formación de cualquier estudiante universitario existe una serie de contenidos secundarios que complementan la formación básica de la licenciatura que se pretende cursar.

Ahora bien, esa formación específica que le es común a quienes estudian una disciplina, es lo que hace ser diferentes a unos profesionales de otros: así, el médico posee conocimientos específicos que le hacen ser diferente del arquitecto; el abogado del politólogo, y el sociólogo del historiador, por mencionar algunos casos.

Pero, ¿existe algún camino para identificar, si es posible, la formación común de cualquier profesión? En realidad, existen al menos tres rutas para lograrlo: la primera, sería investigar las materias que se proponen en los planes de estudio; la segunda, consecuencia de la anterior, sería detectar las lecturas con las que se forman los profesionistas, o bien, aquéllas que se recomiendan en los programas escolares; y la tercera, sería analizar los contenidos de las cátedras que imparten los profesores en las aulas escolares.

Esos tres factores aludidos tienen, sin duda, una consecuencia primordial: cada universidad intenta a través de esos caminos formar un tipo de profesional específico; es decir, algunas universidades pretenden preparar alumnos para satisfacer sus necesidades regionales o locales en la materia; otras aspiran a formar estudiantes que se dediquen a la docencia o investigación; y algunas escuelas más, por mencionar otro caso, intentan formar

profesionistas para que laboren en cualquier nivel de la administración pública, o bien, en la iniciativa privada —cualquiera de los objetivos anteriores de ninguna forma es reprochable.

Con todo, para identificar la formación común de cualquier profesional resulta más fácil recurrir a las dos primeras propuestas, pues en la tercera se requeriría de una inversión de tiempo mayor, así como de otra serie de recursos adicionales y, por cierto, muy costosos.

Por tanto, y perfilándonos al objeto de nuestro estudio, se recurrió a los dos primeros caminos para detectar la formación común del politólogo que, de entrada, se compone de aquellos cursos que se imparten para *ciencia y filosofía políticas*, así como para *administración pública*, estrictamente.

En consecuencia, los contenidos de la primera son aquellos conocimientos que tienen que ver con la teoría del Estado, doctrinas políticas, sistema político mexicano, ciencia política, y política mundial; para la segunda, se tienen los contenidos de planificación y desarrollo, proceso administrativo, teoría de la administración pública, y administración pública en México. Estos contenidos, por tanto, son los temas que distinguen o que hacen diferente la formación universitaria del politólogo, con respecto a la de otras profesionales —con todo, esta tesis se dedicará a examinar más profundamente la parte correspondiente a la ciencia y filosofía políticas. A pesar de que en la explicación anterior se dice, de entrada, que sí existe una formación común del politólogo; esto no significa, sin embargo, que en ciencia y filosofía políticas se presente una formación homogénea en los puntos fundamentales de la carrera.

De ahí que se pueda definir, por exclusión, los contenidos complementarios de la disciplina: por una parte, tenemos las formaciones de sociología y economía que comprenden, a la vez, los temas de introducción a la sociología, análisis de la sociedad mexicana, sociología política, psicología social; teoría económica, economía política, finanzas públicas y economía mexicana; por otro lado, se tienen las formaciones de historia y derecho, que incluyen los contenidos de introducción a la historia, historia de México, historia mundial; introducción al derecho, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho laboral y derecho internacional.

Pero, ¿qué importancia tendrá el que exista o no una formación homogénea en los puntos fundamentales de los estudios del politólogo? Y, ¿qué acaso no es suficiente, como ya se explicó, que la formación de este estudiante se distinga de otras disciplinas? Además, ¿por qué no pensar que los diferentes perfiles que las universidades le pretenden imprimir al estudiante son resultado de sus necesidades regionales? De ser así, ¿qué acaso no será ocioso buscar puntos de acuerdo para una formación homogénea en la ciencia y filosofía políticas?

En realidad, la respuesta a la primera pregunta define, *a priori*, la importancia de la ciencia y filosofía políticas en la formación del politólogo. Recordemos que ésta es uno de los dos pilares que hacen distinto a este profesional de otros. Por ello, al corresponderle importancia medular, es necesario que se precise cuáles son los puntos nodales y homogéneos de esta formación, para dejar de lado las ambigüedades, y las confusiones.

Y es que no es suficiente, para los propósitos de este trabajo, que *el politólogo se diferencie de otros profesionales únicamente en lo general, sino también debe distinguirse en lo particular, en los puntos nodales de la carrera*; pues en última instancia la trascendencia de

cualquier disciplina no se fundamenta con la precisión de ser diferentes con respecto a otras ciencias en el *terreno estrictamente general*, sino en realidad —y esto es lo importante— en definirse claramente en lo particular: a sí misma.

Por otro lado, si bien es necesario que en determinadas condiciones las universidades del país deseen formar profesionales que respondan a los requerimientos de una región, o provincia, y en algunos casos más que se persiga preparar estudiantes para las tareas de investigación; esto no debe significar, por extensión, que se descuiden otros aspectos formativos de la carrera: situación que, en algunos casos, ha provocado confusión e impactado negativamente en la búsqueda de acuerdos para definir, en lo fundamental, a la licenciatura.

Y es que mientras en lo general la formación del politólogo se diferencia plenamente de otras disciplinas, en lo particular no existen acuerdos de lo que se debe aprender estrictamente en ciencia y filosofía políticas: de ahí, pensamos, la importancia de este estudio. O, ¿qué acaso los politólogos no hemos reflexionado sobre la necesidad de tener una formación común en los puntos fundamentales de la profesión?

Ahora, en concordancia con nuestra hipótesis inicial, este trabajo pretende demostrar que no existe tal homogeneidad, pues si bien es cierto que existen materias y lecturas que nos hacen diferentes de otros profesionales; en lo esencial parece ser que no existen acuerdos sobre los puntos básicos que se deben estudiar en esta licenciatura.

Por tanto, a la luz de un análisis curricular y bibliográfico de cada una de las 21 universidades estudiadas, se investigará si existe una formación profesional homogénea en ciencia y filosofía políticas o, si por el contrario, las tendencias están más bien encaminadas a la heterogeneidad.

## B. Desarrollo de la investigación

Esta investigación se ajustó a tres etapas de trabajo fundamentales: en la primera, se definió el objetivo y el valor de presentar a los estudiantes que egresan del nivel medio superior y que estén interesados en la licenciatura, así como a los universitarios que cursan la misma, un texto que incluyera todas las materias que se recomiendan en las diferentes universidades que imparten la profesión.

Esto atendió a dos inquietudes: por un lado, se pretende orientar a los estudiantes que están interesados en la carrera y que están por iniciar sus estudios superiores; y por otro, consecuencia de lo anterior, se presenta una investigación que busca ser de utilidad para todos los que estudiamos en las aulas escolares esta profesión, pues no existe hasta ahora un trabajo similar. En la segunda etapa, se decidió utilizar parte de los datos que arrojó la investigación de campo y documental de *Bibliografía y bibliotecas*,<sup>4</sup> pero con otro sentido: complementando dicho trabajo al atender estrictamente, primero, a la formación curricular de la licenciatura y a la agrupación de currículas por áreas de conocimiento; y segundo, a los indicadores bibliográficos sobre ciencia y filosofía políticas, únicamente.

Cabe señalar que para realizar el trabajo de campo previamente se elaboró un programa de visitas a escuelas con lo que se obtuvo, en la medida de lo posible, cada uno de los planes y programas de estudio, así como las bibliografías recomendadas.<sup>5</sup> También, se analizó y seleccionó la información de campo y documental, para cumplir los objetivos básicos y

---

<sup>4</sup> Vid. MERINO Huerta, Mauricio (Coordinador). *Bibliografía y bibliotecas. Ciencias Políticas y Administración Pública*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. V. I.

<sup>5</sup> Se utilizó la técnica de la programación lineal, así como la ruta crítica, para decidir líneas óptimas de visitas a universidades; con éstas se logró simplificar tiempos y trabajar en forma metódica. Vid. Cfr. RHEAULT, Jean-Paul. *Introducción a la teoría de las decisiones*. México: Limusa, 1987. 212 p.

secundarios ya planteados. De antemano, es necesario señalar que no todos los indicadores que se requirieron los ofrecía la investigación aludida, por tanto, fue necesario complementar el trabajo de campo.

En la tercera etapa se procesó la información obtenida y se orientó a las finalidades del estudio; se plantearon los objetivos, la hipótesis y las propuestas de lecturas; sin dejar de lado los juicios finales sobre la formación curricular del politólogo, y la pretensión de destacar, al menos, los aspectos fundamentales, las materias, y bibliografías ciencia y filosofía políticas.

Con todo, y a pesar de que no se pretende explicar con detalle el trabajo de campo que se desarrolló para *Bibliografía y bibliotecas*, por no corresponder a los fines de este trabajo, una descripción general se presenta a continuación.

En un estudio preliminar se determinaron las universidades del país que imparten la licenciatura; de ahí se realizó una programación de visitas a las mismas. El trabajo de campo inició en las escuelas superiores del Distrito Federal y entidades circunvecinas; posteriormente se recurrió a los institutos del noreste de la República y, finalmente, a los planteles de la zona norte. \*

La recopilación de datos básicamente se obtuvo de los planes y programas de estudio de cada una de las universidades, que en otras palabras significarían las currículas

---

\* Cabe señalar que no fue necesario visitar la Universidad Autónoma de Campeche (Uadecac), pues la información la proporcionaron, vía correo, las autoridades académicas del plantel, encabezadas por el director de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública.

y bibliografía básica que se recomienda en cada universidad. Aunque la pretensión de esta fase primordialmente era la de allegarse fuentes informativas, también tuvo como objeto definir, a la luz de las asignaturas propuestas, el perfil que cada universidad pretende imprimir al estudiante. '

Una vez obtenido y reunido el material, se procedió a la selección, ordenamiento, comparación y análisis de la información. \* Estas tareas, en consecuencia, consistieron en definir las currículas que corresponden a la ciencia y filosofía políticas, a la administración pública; así como a las formaciones de economía, derecho, sociología e historia. Asimismo, el ordenamiento y comparación de la información se apoyó en el análisis de las currículas, y también en la valoración de los contenidos de las lecturas que, conforme a las referencias previas y en la medida de lo posible, facilitaron su agrupación e hicieron posibles los resultados anotados.

Sin embargo, es imperativo explicar que toda selección —aunque se fundamente en un análisis previo y ofrezca explicaciones metodológicas—, implica inherentemente decisiones arbitrarias, pues cada vez que se propone en cualquier disciplina o actividad un ejercicio de esta naturaleza, el decisor se encuentra influenciado por la información académica que posee.

---

' En las investigaciones de campo se aceptan, de acuerdo a criterios aprobados, márgenes de error en la búsqueda de datos. Esa tolerancia, en ningún caso, puede superar el 10 por ciento del universo total de lo investigado. Por tanto, en la recopilación de los planes de estudio, no se superan esos márgenes tolerados. Vid. MUNGUÍA, Irma y José Salcedo Aquino. *Redacción e investigación documental*. México: Universidad Pedagógica Nacional, 2 ed. 1981. 235 p. Cfr. RUNYON, Richard y Audrey Haber. *Estadística para las ciencias sociales*. México: Fondo Educativo Interamericano, 1984. 408 p.

\* Estas fases de trabajo son sugeridas en la mayoría de los estudios sobre investigación de campo. Passim. TECLA, Alfredo y Alberto Garza. *Teoría, métodos y técnicas en la investigación social*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1987. 144 p. Cfr. LOPEZ Ruiz, Miguel. *Elementos metodológicos para el proceso de investigación*. México: UNAM, 1987. 135 p.

Por otro lado, fue necesario clasificar por subáreas que conforman cada una de las seis áreas de conocimiento. Así, en ciencia y filosofía políticas se agruparon, de acuerdo a sus afinidades, las subáreas de ciencia política, de teoría del Estado, de doctrinas políticas, de sistema político mexicano, y de política mundial.

Se debe anotar que a pesar de que en ciencia y filosofía políticas se presentan tanto el número de subáreas como las referencias bibliográficas de cada una, en ningún caso se corresponden unas con otras. Es decir: el que se agrupen en determinada subárea una cantidad de asignaturas, no implica que los títulos que se recomiendan para aquellas estén en proporción directa con la cantidad de libros. Nos explicamos: es diferente, por un lado, agrupar a las materias por subárea y, por otro, de acuerdo a textos recomendados.

Se han omitido, sin embargo, para fines de este trabajo, todos aquellos títulos en administración pública, así como de otras disciplinas encaminadas a la formación del politólogo. Recordemos que así como se decidió previamente no incorporar áreas de apoyo como la matemática y la metodología en esta investigación; en esta etapa del escrito se excluyeron los libros que no se refieren precisamente a la selección de la propuesta para la ciencia y filosofía políticas. La omisión, por lo demás intencionada, no tiene otra explicación que el deseo de centrar la investigación a sus puntos nodales.

Finalmente, se agrupó la bibliografía recomendada para ciencia y filosofía políticas por subáreas en donde, posteriormente, se plantean una serie de lecturas relevantes. Estos textos se acompañan respectivamente de una síntesis de los contenidos: el objetivo es proponer al margen de las diferencias de los programas de estudio de las universidades, pero animados por ofrecer títulos relevantes en ciencia política, un cuadro de 20 lecturas que se consideran indispensables para la formación de los estudiantes universitarios.

Con todo, se debe recordar que el objetivo fundamental de esta tesis no es describir textos; sino consiste en analizar con respecto a las materias que se recomiendan para el estudio de la licenciatura y, en todo caso, de la bibliografía en ciencia y filosofía políticas.

### C. Precisión del trabajo de campo y metodología empleada

A pesar de las anotaciones previas, en esta sección se precisará aún más, en escasos párrafos, la aplicación de la investigación de campo y documental, así como la metodología, que se emplearon para este trabajo.

Así, primero se definió la estrategia para visitar los planteles universitarios, en los que se imparte la profesión. De ahí, la propuesta de las tres regiones geográficas: la norte, la noroeste y la centro-sur. En consecuencia, se recurrió directamente a los centros de información, no siendo otros que las universidades investigadas. Se acudió, en un inicio, a las instituciones del Distrito Federal; después, a las universidades del estado de México, Hidalgo y Morelos. Posteriormente, se visitaron los estados de Chihuahua, Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León; y, finalmente, se acudió a las entidades de Sonora, Baja California, Baja California Sur, Sinaloa, Colima y Guadalajara.

En cada uno de los centros educativos se solicitó a las autoridades académicas competentes, los planes y programas de estudio. Una vez recopilada la información se elaboró un fichero con lo que fue posible comparar, seleccionar, ordenar y analizar los datos recabados. \* Con ese material, previamente procesado, se sustentan los juicios que aquí se presentan.

---

\* Vid. BAENA Paz, Guillermina. *Instrumentos de investigación*. México: Mexicanos Unidos, 4 ed. 1980. 189 p.

Las técnicas para el registro de información que se utilizaron fueron la ficha bibliográfica y la ficha de trabajo, principalmente. " Con la primera, se elaboraron todas las referencias técnicas de los libros; es decir, los datos que generalmente las citas bibliográficas deben contener: nombre del autor, título, edición, ciudad, editorial, año y número de páginas —en todos los casos se utilizó el mismo criterio. "

Las fichas de trabajo se utilizaron para plasmar comentarios, resúmenes, así como síntesis; con base a esa información se elaboraron las descripciones de los textos propuestos. Finalmente, toda la información se procesó y se presenta en cada uno de los capítulos de esta investigación.

Por otra parte, se empleó a lo largo de la investigación el método deductivo. Así, se observará que en el desarrollo del estudio se parte de categorías generales a particulares: primero, se presentan los planes de estudio como un todo; después, se realiza una agrupación curricular de acuerdo a seis formaciones académicas; finalmente, éstas se agrupan en una categoría más específica que son las subáreas propuestas. "

Posteriormente, se analizan las currículas y bibliografías en ciencia y filosofía políticas, únicamente; hasta proponer, finalmente, una serie de lecturas sobre ciencia política.

---

\* Cfr. LOPEZ Ruiz, Miguel. *Elementos metodológicos para el proceso de investigación*. México: UNAM, 1987. 135 p.

\* Vid. RUIZ Torres, Humberto y José Luis Soberanes. *Elaboración de trabajos escolares y originales de investigación para la edición de libros*. México: UNAM, 1983. 143 p.

\* Con todo, abusando de argumentos simplistas, se sabe que el método deductivo parte de categorías generales a particulares. Y aunque aquí no es materia de estudio la "forma" y el "fondo" de ese método, se recomienda consultar un estudio muy interesante sobre la aplicación de éste en los problemas de investigación. Vid. POPPER, Karl R. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos, 1973. 180 p. Cfr. BUNGE, Mario. *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1987. 105 p.

## CAPITULO II. PRESENTACION Y ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO

En este apartado se presentarán y analizarán cada uno de los planes de estudio de las universidades que imparten la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Esa presentación se realizará por zonas geográficas, y según ya lo comentamos son tres: zona noroeste, zona norte y zona centro-sur.

Fundamentalmente se persiguen tres objetivos. El primero es mostrar el universo de materias que se recomiendan para la formación profesional del politólogo. La finalidad es presentar en conjunto todas las currículas que se imparten en las universidades del país para esta formación.

La segunda intención es comprobar que efectivamente existen materias que definen lo ordinario de la licenciatura; es decir, aquellas currículas que estrictamente se identifican para la formación del politólogo —ésta se presentan tipográficamente con cursivas en los anexos correspondientes sobre planes de estudio, en cada una de las tres regiones geográficas señaladas. Esos datos serán, a la vez, el sustento que hace virtualmente diferentes a los politólogos de otros profesionales; y también, lo que define estrictamente la formación del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública.

La tercera finalidad es indagar si existen o no materias estrictamente sobre ciencia y filosofía políticas (como se anotó en la hipótesis del trabajo), que definan en los puntos esenciales la coherencia u homogeneidad de la formación —estas materias además de presentarse con cursivas, en los anexos indicados, también se enuncian y analizan exhaustivamente en la sección correspondiente de este capítulo.

Por lo demás, la demarcación noroeste incluye siete institutos: Universidad de Sonora, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad de Occidente, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Colima y Universidad de Guadalajara. En la región norte se agruparon cinco planteles, y son: Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad del Noreste, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, y Universidad Autónoma de Nuevo León.

La región centro-sur comprende nueve universidades: Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, Universidad Nacional Autónoma de México —Facultad de Ciencias Políticas y Sociales—, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, Universidad Iberoamericana, Colegio de México, Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad Autónoma de Morelos, Universidad Autónoma del Estado de México, y Universidad de Campeche.

Cabe señalar que los datos que se obtuvieron en los centros educativos, sobre los cuadros de materias, en algunos casos no consignaban en qué año se elaboraron; o bien, desde que fecha tienen vigencia oficial. De tal forma que si no se anotan esas referencias en los anexos correspondientes en que se transcriben los planes de estudio, no será por descuido u omisión involuntaria; sino porque en realidad la universidad no ofrecía esa información.

Como se sabe, en las instituciones del país no existe una denominación homogénea de la licenciatura en estudio, no hay un criterio generalizado. Por tanto, en cada uno de los planes se escribirá el nombre oficial que tiene la profesión, según la universidad. Una explicación adicional: los comentarios sobre el análisis de cada uno de los planes, se expondrán al finalizar cada una de las zonas en que se agruparon los centros.

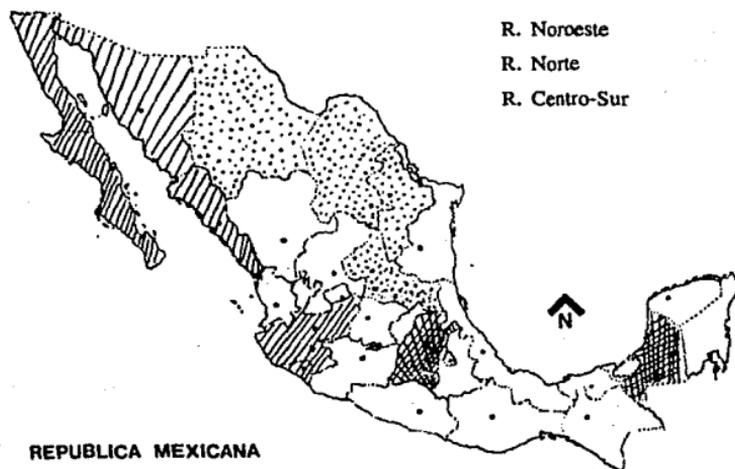
Se debe recordar que en la transcripción de las currículas sí se consignan todas las materias, sin omisión alguna, en los anexos correspondientes. Posteriormente, se excluirán todas aquellas asignaturas relacionadas con la metodología y las matemáticas. Después, se presentarán únicamente las currículas identificadas con la ciencia y filosofía políticas —debe precisarse que se omitirán las asignaturas de administración; y también, las de derecho, economía, historia y sociología que, con excepción de la primera, son formaciones complementarias en el perfil político.

Un aspecto adicional, de apoyo metodológico, será que los datos que ofrece el conglomerado de materias se utilizan como referencias únicas y básicas en este trabajo, para proponer una serie de temas generales en los que se incluyen los perfiles o contenidos de cada una de las asignaturas.

Por otro lado, en el análisis de cada región se presentan tres gráficas, con la finalidad de hacer más accesibles los datos. En todos los casos se mostrarán los siguientes resultados: primero, se expone el número de materias totales —es decir, se contabilizan sin exclusión las asignaturas de todas las formaciones académicas—, con la finalidad de comparar la cantidad de materias que se imparten por universidad; segundo, se muestran las materias que se imparten, por universidad, para las formaciones analizadas: ciencia y filosofía políticas, administración pública, economía, sociología, historia y derecho; en la tercer gráfica se presentan datos sobre ciencia y filosofía políticas.

Con todo, la intención de presentar esas gráficas no se reduce particularmente a una función expositiva, sino que se acompañan, además, de conclusiones y juicios preliminares.

### MAPA POR REGIONES GEOGRAFICAS



#### **A. Análisis sobre las materias recomendadas en la zona noroeste**

De acuerdo a los datos que arrojan las currículas de los planes de estudio de las universidades de esta zona geográfica (Anexo 1A), se confirma, en parte, lo que se ha sostenido con anterioridad: si bien se puede demostrar que existen materias que hacen completamente identificable la formación del politólogo (materias subrayadas con cursivas), prácticamente en los aspectos esenciales no existen materias homogéneas en todos los planes de estudio sobre lo que debe estudiar el politólogo.

Con todo, los resultados muestran, de entrada, que es adecuada la propuesta de identificar las currículas en seis formaciones: ciencia y filosofía políticas, administración pública, economía, derecho, historia y sociología; pues evidentemente las currículas se identifican en cada una de las seis formaciones propuestas.

El primer indicador que ofrecen los planes de estudio de estos siete institutos es que sólo en uno, la universidad de Colima, se imparte la licenciatura en Administración Pública y la de Ciencias Políticas, por separado; es decir, existe un plan de estudios específico para cada carrera. El segundo aspecto es que en tres planteles se imparte la carrera de Administración Pública —Sonora, Occidente y Guadalajara. Otro resultado es que sólo en la Universidad de Sinaloa se ofrece la licenciatura en Ciencias Políticas; y cuarto, en dos escuelas superiores se dan ambas profesiones, pero con el mismo plan de estudios: Baja California y Baja California Sur.

Con base a esos resultados tenemos que en esta zona geográfica existe mayor cantidad de escuelas que imparten la carrera en Administración Pública, en comparación con la de Ciencias Políticas. Con todo, la formación dual, Ciencias Políticas y Administración Pública,

la ofrecen dos institutos. Sobresale el hecho de que en Colima se impartan ambas profesiones pero con planes de estudio específicos cada carrera.

Por tanto, sería recomendable que se ofrecieran ambas carreras en los planteles que sólo se imparte una, pues a pesar de que en las décadas de los cuarenta y cincuenta se manifestó una polémica generalizada en los ámbitos académicos sobre la necesidad de separar o no a ambas carreras —lo que no es el caso comentar en este espacio; en la actualidad las opiniones que gozan de mayor respaldo sugieren estudiar a la ciencia política y a la administración Pública en forma conjunta, aunque no es imposible estudiarlas en forma separada, por tanto las universidades se deben empeñar en impartir integralmente ambas disciplinas.

Por otro lado, en la Universidad de Occidente la carrera se ofrece con una duración de 12 trimestres; en las Universidades de Sonora y Baja California Sur, son 9 semestres; en la universidad de Sinaloa y la de Guadalajara se deben cursar 10 semestres; y en Baja California, son un total de 8 periodos de seis meses. En el caso específico de Colima, son 8 semestres para Ciencia Política, y 9 para Administración Pública. Esto demuestra, por otro lado, que también existe una marcada heterogeneidad de los periodos en que se cursa la licenciatura.

Si se aplica una sumatoria de todas las asignaturas que se imparten en los planes de estudio de las universidades de la zona noroeste, tenemos que en los siete planteles son un total de 441 asignaturas. De éstas, la universidad que tiene la mayor cantidad es Colima con 135, en ambas licenciaturas; después, la Universidad de Occidente con 59; en tercer y cuarto lugar están las Universidades de Guadalajara y de Baja California Sur, con 57 y 53 currículas, respectivamente; el siguiente puesto lo ocupa el plantel de Baja California con 47; el sexto y séptimo lugar son para los institutos de Sonora y Sinaloa con 46 y 44 asignaturas, respectivamente. (GRAFICA 1)

Esos datos tienen como finalidad preparar el terreno en lo general, para acercarnos cada vez más a lo particular de nuestro análisis: primero, identificar las materias que definen la formación del politólogo, y después estrictamente en ciencia y filosofía políticas. Así, se tienen los siguientes resultados: la cantidad de materias que definen la formación del politólogo —es decir, las currículas básicas— son 151; de éstas 96 corresponden estrictamente a administración pública, y 55 a ciencia y filosofía políticas.

Como se observa, en administración pública casi se ofrece un 50 por ciento más de materias con respecto a ciencia y filosofía políticas; con ello se deduce que no está equilibrado el número de materias que definen en lo general al politólogo, de acuerdo a la propuesta de que las dos formaciones básicas son la administración pública y la ciencia política. Aunque si bien la explicación reside en el hecho de que existen más universidades que ofrecen la licenciatura en Administración Pública, estrictamente; esto pone el descubierto la necesidad de impartir ambas formaciones de manera integral, en las que se fortalezca tanto el perfil politológico como la administración pública; así se evitarían planes de estudio predominantemente administrativos o, en su caso, currículos eminentemente en ciencia política. Sería recomendable, entonces, que las tendencias no se cargarán marcadamente para una sola área, pues de lo que se trata es que ambas formaciones básicas se consoliden.

Para las formaciones complementarias se tienen 105 asignaturas, obtenidas de acuerdo a los siguientes resultados: 36 para el área de economía; 29 para la formación jurídica; 33 para el perfil sociológico; y 10 para la formación histórica. Las materias de apoyo son 182 que, con todo, rebasan significativamente el número de materias básicas para la formación del politólogo. (GRAFICA 2)

Así, las 151 materias son las que definen precisamente con rigor la formación del politólogo. Es la principal evidencia de que sí hay una formación que diferencia a estos profesionales de otros. Con esto se comprueba que existen materias propias para el estudio de las Ciencias Políticas y Administración Pública.

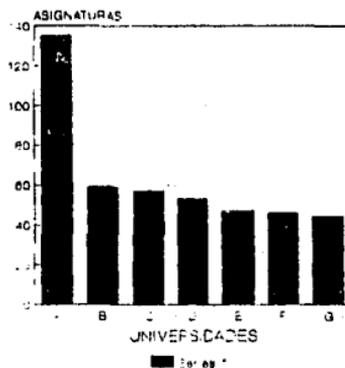
Y ahora, ¿cuáles son esas 151 materias básicas que hacen diferente al estudiante de esta licenciatura con respecto a otros profesionales? Antes de presentarlas, es necesario señalar que se llegó a esos resultados generales, gracias a que previamente antes se analizaron los datos que aportaron cada una de las universidades, por formación académica.

**CUADRO 1**  
**REFERENCIAS**

- A. U. DE COLIMA
  - B. U. DE OCCIDENTE
  - C. U. DE GUADALAJARA
  - D. U. A. DE BAJA CALIFORNIA
  - E. U. A. DE BAJA CALIFORNIA SUR
  - F. U. DE SONORA
  - G. U. A. DE SINALOA
- 
- F.1. CIENCIA Y FILOSOFIA POLITICAS
  - F.2. ADMINISTRACION PUBLICA
  - F.3. FORMACION ECONOMICA
  - F.4. FORMACION SOCIOLOGICA
  - F.5. FORMACION JURIDICA
  - F.6. FORMACION HISTORICA

ZONA NOROESTE

**GRAFICA 1**  
**ASIGNATURAS POR UNIVERSIDAD**



ZONA NOROESTE

Así, caben destacarse los siguientes datos estadísticos: si se omiten las materias de matemáticas y las metodológicas en general, en las universidades de Occidente y de Guadalajara es en donde se imparten menos materias de ciencia y filosofía políticas, pues sólo ofrece 3 asignaturas la primera, y 4 la segunda; en Sonora se imparten 5; en Baja California 7; en Baja California Sur 8; en Sinaloa 13; y en Colima 15. (GRAFICA 3)

Si bien se planteó como hipótesis que no existen materias homogéneas en los puntos fundamentales de la carrera en ciencia y filosofía políticas (lo cual se abordará más adelante), se demuestra con los datos anteriores que existe una preocupante carencia en el aspecto de la pobreza en la recomendación de contenidos, para esta formación.

Así, ¿cómo se pretende tener al menos una formación homogénea, en los fundamentales de la carrera, si existen universidades que de todas sus currículas sólo recomiendan siete o cinco materias, en el mejor de los casos, pues existen otras que únicamente proponen tres o cuatro asignaturas, para la ciencia y filosofía políticas? Esos resultados desalentadoras motivan a practicar un esfuerzo adicional: proponer, en la medida de lo posible y al finalizar este capítulo, una cantidad de asignaturas comunes y más generosa para esta formación, apoyada en la reunión de todas las materias de los planes de estudio.

En cuanto a la administración pública, tenemos que la Universidad de Guadalajara es el plantel que tiene el mayor número de materias: se imparten 19; en Colima y Occidente 17, respectivamente; en Sonora y Baja California, 16 materias en cada una; en Baja California Sur 9; y, finalmente, sólo 2 currículas en Sinaloa.

En la formación económica, tenemos: 9 materias en Baja California Sur; 6 en los Mochis; 5 en Baja California y Colima; 4 en Sonora y Guadalajara, por plantel; y 3 en Sinaloa. En el perfil jurídico los datos son: 8 materias en Colima; 7 en Guadalajara; 5 en Occidente; en

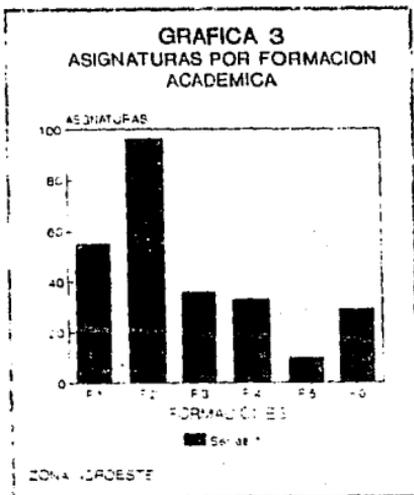
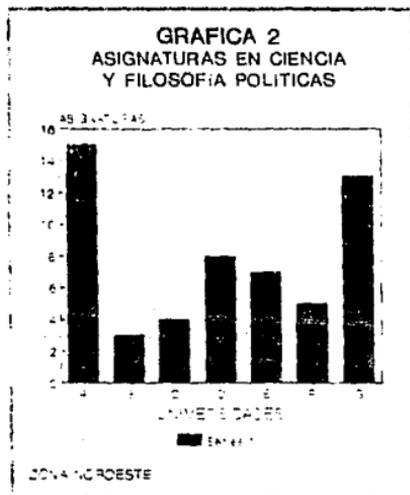
Sinaloa y Sonora 3, respectivamente; 2 en Baja California ; y una en Baja California Sur. En el perfil sociológico, tenemos: 9 en Sinaloa; 7 en Colima; 6 en Baja California Sur; 4 en Baja California; en Occidente y Sonora 3, en cada una; y una en la Universidad de Guadalajara.

En lo que concierne a la formación histórica, tenemos que casi no se enseñan materias de esta disciplina, los resultados lo comprueban: 3 materias en Sinaloa; 2 en Colima y Baja California Sur; una en Sonora, Occidente y Guadalajara; y, en el plantel que no se ofrece nada sobre este perfil, es la Universidad de Baja California.

Lo anterior presenta los resultados cuantitativos de las materias básicas y complementarias, y por exclusión, la cantidad de materias de apoyo con respecto a las dos primeras categorías. Esta última implica un total de 182 materias alejadas, en rigor, a la formación profesional del estudiantado de las Ciencias Políticas y la Administración Pública. Si se valora de otra forma, esa situación implica que más del 40 por ciento de las materias no son perfladas a la carrera: cifra, por demás alta.

Ahora bien, ¿cuáles son esas 151 materias básicas que definen al estudiantado de las Ciencias Políticas y la Administración Pública? Antes, son necesarias tres precisiones: primero, aquí ya se enfocará el análisis estrictamente en las materias de ciencia y filosofía políticas, por tanto, se dejarán de lado las currículas sobre administración pública; segundo, la sumatoria de las materias que se expondrán no darán el total de 55 como se apuntó más arriba, por una simple explicación: no tiene caso incluir dos, tres, o hasta seis veces una materia que se consigna en diferentes planes de estudio pero que se denomina igual; tampoco se incluyen las materias seriadas y, en algunos casos, se omiten los seminarios; y tercero, en el siguiente capítulo se hará una síntesis temática de las currículas, incluyendo todas las formaciones.

Las materias básicas sobre ciencia y filosofía políticas son: ciencia política, teoría general del Estado, sistema político mexicano, introducción a la ciencia política, teoría política, estado actual de la ciencia política, taller de investigación política, partidos políticos y grupos de presión en México, doctrinas políticas, estudios comparativos de los partidos políticos, seminario de investigaciones políticas sobre México, procesos electorales, geopolítica, políticas comparadas, teoría política social, sistema político contemporáneo, problemas del Estado en América Latina, estudios comparativos de sistemas políticos, y clases sociales y poder político.



Si bien esas son las materias básicas que definen la formación profesional del politólogo en ciencia y filosofía políticas, entonces ¿cómo comprobamos nuestra hipótesis de que no existen acuerdos en los puntos esenciales de la carrera? Los planes de estudio brindan esa información, pues de esas materias básicas *no es posible encontrar* una sola, como título y como contenido, que se recomiende en la totalidad de los planes de estudio.

De ahí se deriva la falta de homogeneidad en los puntos fundamentales de la carrera: de las 55 currículas que se recomiendan para ciencia y filosofía políticas, no existe alguna, al menos, que se recomiende en todos los planes de estudio, pues en el mejor de los casos las materias que se repite con mayor frecuencia son las de *ciencia política y sistema político mexicano* en seis ocasiones, cada una; *partidos políticos y grupos de presión en México*, cinco repeticiones; *teoría del Estado* con cuatro frecuencias; y *teoría política* en dos ocasiones.

#### **B. Análisis sobre las materias recomendadas en la zona norte**

En el análisis de los planes de estudio de esta zona geográfica que comprende cinco instituciones —y los cuales se incluyen en el Anexo 1B—, se pueden encontrar diferencias significativas, con respecto a los resultados de la región noroeste.

Una de estas diferencias es que en la zona norte existen más universidades que imparten la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública; la explicación puede residir en el hecho de que en estos planteles se incorporó la licenciatura más recientemente, en comparación con las universidades de la primera zona analizada. Por tanto, aquí son cuatro institutos que imparten esta modalidad de carrera, ciencias políticas y administración pública.

sin requerir planes de estudio diferentes; y sólo en una, la Universidad de San Luis Potosí, se ofrece la licenciatura de administración pública.

Esto indica que las universidades que componen la región norte existe una mayor tendencia, para que se imparta la formación profesional del politólogo de manera integral; pues tanto la administración pública como la ciencia política son disciplinas complementarias y, de acuerdo a las propuestas de este trabajo, son las que definen el perfil general del politólogo; en otras palabras, los contenidos que lo hacen ser diferentes en lo ordinario con respecto a otros profesionistas.

La formación curricular del estudiante en estas universidades es más enfática y equilibrada en comparación con los universitarios de los institutos de la zona noroeste, en cuanto a que existe mayor riqueza y complementariedad de contenidos. Seguramente, los egresados de estas universidades cuentan con mayores elementos académicos, pues tendrán una mayor visión sobre su profesión en la medida en que se le enseñan ambos aspectos de la formación general del politólogo: la administración pública y la ciencia política.<sup>1</sup>

Por otro lado, en cuanto a la duración de la carrera se tiene los siguientes resultados: de esos 5 planteles, San Luis Potosí y Nuevo León ofrecen su licenciatura en 10 periodos semestrales; Coahuila y Chihuahua en 9; y en la Universidad del Noreste, son 8 periodos de seis meses.

---

<sup>1</sup> Un aspecto que no se debe soslayar y que tiene mucho que ver con la buena formación de un estudiante, es la calidad de las cátedras, pues precisamente por este aspecto es por lo que muchas universidades gozan de prestigio, ya que los maestros son reconocidos por su amplia experiencia y sus vastos conocimientos. Este estudio, como ya se definió, no intenta tocar ese factor que bien puede ser fundamental para otro análisis. Con todo, aquí se estima que la formación de un universitario será más rica en la medida en que se decida impartir la profesión con los dos perfiles: el administrativo y el politológico.

Sin duda, la duración de la carrera en cada una de las universidades, que es mayor en comparación con los planteles de la zona noroeste, es consecuencia de que se imparte en forma dual la licenciatura, pues se necesitan en algunas universidades nueve semestres, y en otros casos diez, para cursar los estudios universitarios —de aquí en adelante cada vez que se haga la anotación de *formación dual o integral*, se referirá a que se cursan en un mismo plan de estudios las Ciencias Políticas y la Administración Pública.

Calculando una sumatoria de las materias que se imparten en cada uno de los planes de estudio de las cinco universidades que componen esta región, los resultados arrojan 280 asignaturas; de éstas, el mayor número lo tiene la Universidad de Nuevo León, con 70; sigue la Universidad Autónoma del Noreste, con 67 materias; en tercer lugar tenemos a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, con 53; en cuarto y quinto lugar, finalmente, se ubican las Universidades de Coahuila, y la de Chihuahua, con 45 asignaturas cada una. (GRAFICA 4)

Omitiendo las materias de apoyo a las formaciones analizadas, tenemos que en estos planteles se imparten un total de 168 asignaturas; de las cuales, 28 corresponden a ciencia y filosofía políticas; 60 a la administración pública; 24 a la formación económica; 22 a la formación jurídica; 11 a sociología; y 23 al perfil histórico. De tal forma que son 112 las materias de apoyo o que no corresponden, propiamente, al perfil de esta licenciatura. (GRAFICA 5)

Esos datos tienen como objetivo preparar el terreno en lo general, para acercarnos cada vez más, en lo particular, al motivo de nuestro análisis: primero, identificar las materias que definen en lo general a la formación del politólogo, y después estrictamente en ciencia y filosofía políticas.

Así, las materias básicas que definen la formación del politólogo son 88; de éstas 28 son de ciencia y filosofía políticas, y 60 para administración pública. Al igual que en la zona noreste, las materias básicas que predominan son las de administración pública, por un gran margen: más de un 100 por ciento, con respecto a la primera área.

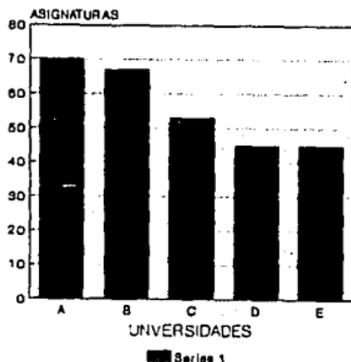
A pesar de que en estas universidades el 80 por ciento imparte la formación en ciencias políticas y administración pública en un mismo plan de estudios, la cantidad de materias para los dos ejes de la licenciatura también, al igual que en la zona noroeste, no guarda un equilibrio, tal y como lo indican los datos del párrafo anterior. Por tanto, el considerar *a priori* que el número de currículas para las dos formaciones básicas serían sin ningún predominio, por el hecho mismo de que se imparte la carrera en un mismo plan de estudios, es un error: las tendencias se inclinan por un predominio de la administración pública.

**CUADRO 2  
REFERENCIAS**

- A. U. A. DE NUEVO LEON
  - B. U. A. DEL NORESTE
  - C. U. A. DE SAN LUIS POTOSI
  - D. U. A. DE COAHUILA
  - E. U. A. DE CHIHUAHUA
- 
- F.1 CIENCIA Y FILOSOFIA POLITICAS
  - F.2 ADMINISTRACION PUBLICA
  - F.3 FORMACION ECONOMICA
  - F.4 FORMACION SOCIOLOGICA
  - F.5 FORMACION JURIDICA
  - F.6 FORMACION HISTORICA

ZONA NORTE

**GRAFICA 4  
ASIGNATURAS POR UNIVERSIDAD**



ZONA NORTE

Entonces, ¿de qué sirve que en estas universidades se tenga la supuesta ventaja de que se incluya en un mismo plan de estudios tanto contenidos de ciencias políticas como de administración pública, si existe un abismo en cuanto a recomendación de materias entre una y otra formación básica?

Esto confirma que si bien existen materias propias de la carrera que definen al politólogo y que lo hacen diferente de otros profesionistas; por otro lado, se confirma que no hay homogeneidad en lo que debe estudiar el politólogo en las dos formaciones básicas, en cualquiera de las universidades que ofrecen esta licenciatura. Como veremos más adelante, las materias que se recomiendan en ciencia y filosofía políticas no son las mismas que en la región noreste. Las tendencias indican más carga de *contenidos heterogéneos que homogéneos*.

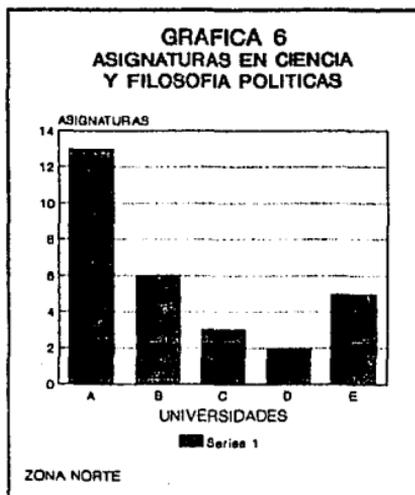
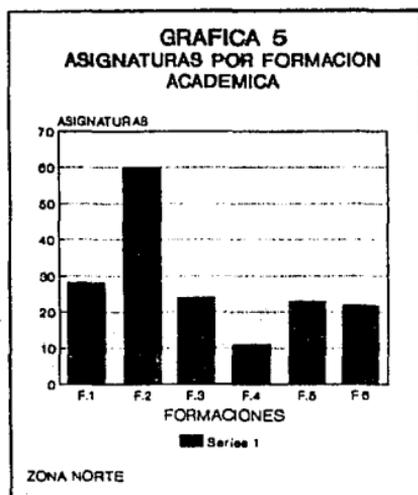
Los resultados anteriores se obtuvieron de acuerdo a datos preliminares, que no son otros que los aportados por cada universidad. De tal forma que en Chihuahua se imparten 5 materias de ciencia política, 10 de administración pública, 3 de economía, 3 para derecho, 4 para sociología, y sólo una para el perfil histórico.

En Coahuila se ofrecen sólo 2 materias para la primera área, 8 para administración pública, 2 para cada materia de derecho, historia y sociología y, lo más inusual, cero asignaturas para el perfil económico. En la Universidad del Noreste se proponen 6 currículas para ciencia política, 15 para administración pública, 7 para economía y derecho, respectivamente, 6 para historia, y cero materias para sociología.

Para el caso de la Universidad de Nuevo León, tenemos: 13 asignaturas, la mayor cantidad de esta zona, para ciencia política, 14 para administración pública, 8 para economía, 5 para derecho, y 4 para sociología e historia, respectivamente. En la Universidad de San Luis

Potosí se proponen 2 materias para la primera área, 13 para la segunda, 6 para economía, 5 para derecho, 1 para sociología, y cero para historia. (GRAFICA 6)

A la luz de esos resultados precedentes, el predominio de las materias corresponde a la administración pública, situación que ya comentamos; de igual forma se observa que en algunas universidades no se imparten materias encaminadas a determinada área.



Veamos: en Coahuila no se ofrece ninguna materia sobre economía; en la Universidad del Noreste tampoco se imparten contenidos sobre sociología y, finalmente, en San Luis Potosí no se proponen asignaturas para la formación histórica. Esto implica, por tanto, que sería recomendable que se incorporen contenidos de todas las formaciones complementarias, para que los estudios tengan mayor riqueza para la formación del estudiante.

Ahora, ¿cómo pensar en una homogeneidad en los puntos fundamentales de la carrera en cuanto a ciencia y filosofía políticas, si en dos universidades sólo se recomiendan 2 materias para esta formación básica? Sin duda, una vez más se repiten las tendencias de falta de homogeneidad y pobreza de recomendaciones en las asignaturas, que en la región noroeste.

Pero, ahora bien ¿cuáles son esas 88 materias que definen en lo general al politólogo? Antes de listarlas dos aclaraciones pertinentes: la primera, es que aquí se enfocará el estudio estrictamente a las ciencia y filosofía políticas; es decir, a las 28 currículas que se señalan para esta área; y la segunda, es que la suma de todas las materias que se anotarán no corresponde a las 28 que se seleccionaron, porque sería ocioso repetir una asignatura que se denomina igual en tres, cuatro o hasta cinco ocasiones en los planes de estudio.

Así, las asignaturas básicas para ciencia y filosofía políticas, producto de la reunión de los cinco planes de estudio de esta región, son: ciencia política, sistema político mexicano, teoría general del Estado, sistema electoral mexicano, política mundial contemporáneo, corrientes ideológicas del México actual, partidos políticos y grupos de presión en México, introducción a la ciencia política, teoría del gobierno, teoría general de partidos políticos, teoría general de grupos de presión, análisis de textos políticos, reforma política, investigaciones políticas, política exterior mexicana, y geopolítica.

De esas materias básicas que se clasifican en la formación de ciencia y filosofía políticas, se obtienen los siguientes resultados: ninguna materia se consigna en cada uno de los 21 planes de estudio; con todo, las materias que tienen mayor frecuencia son *ciencia política*, y *partidos políticos y grupos de presión en México*, en cuatro ocasiones, respectivamente; *sistema político mexicano* con tres frecuencias; y *teoría general del Estado*, y *política mundial contemporánea*, con 2 frecuencias cada una.

De ahí que, una vez más, se derive la falta de homogeneidad en los puntos fundamentales de la carrera; se comprueba que tampoco en esta región existen acuerdos en lo que debe estudiar básicamente el licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, en materia de ciencia y filosofía políticas.

### C. Análisis sobre las materias recomendadas en la zona centro-sur

Esta zona es la que incluye mayor número de planteles: son un total de 9 (Anexo IC). Aquí, se ubican las universidades tal vez con mayor reconocimiento del país, entre las que destacan la UNAM, el Colegio de México y la Universidad Autónoma Metropolitana. De estos 9 planteles, 4 imparten la ciencia política y la administración pública en un mismo plan de estudios, y son: la Universidad Autónoma del Estado de México, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, la Universidad del Sureste, y la Universidad Iberoamericana; mientras que en la Universidad de Hidalgo, la Universidad de Morelos y el Colegio de México, se imparte sólo la carrera de Administración Pública; en la Universidad

Metropolitana, sólo la de Ciencia Política; y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM) se ofrece, al igual que en la Universidad de Colima, ambas formaciones con diferentes planes de estudio.<sup>3</sup>

En la zona centro-sur, al igual que en las dos regiones anteriores, las universidades ofrecen más la licenciatura en Administración Pública, que la de Ciencia Política, ésta última se imparte, únicamente, en un plantel. Por tanto, sería recomendable que se impartieran ambas licenciaturas en donde sólo se ofrece una, no importando la modalidad; es decir, ya sea la formación dual con un mismo plan de estudios, o bien, con planes autónomos como es el caso de la universidad de Colima o de la UNAM. La tendencia predominante es que existen mayor número de escuelas en que se imparte la formación de manera integral.

Por otro lado, en cuatro planteles se necesitan cursar 9 semestres para culminar la carrera —Hidalgo, Estado de México, Acatlán y Morelos. En tres universidades se requieren de 8 semestres: Campeche, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y Colegio de México. En la Universidad Autónoma Metropolitana se cursan 12 periodos trimestrales. Y, en la Universidad Iberoamericana, se compone la carrera de 10 semestres.

Así, en esta agrupación de escuelas superiores se cursan un total de 450 asignaturas, contenidas de la siguiente manera: 83 materias en la Universidad Iberoamericana; 50 asignaturas en Acatlán; 48 en la Universidad Metropolitana; 42 en la Universidad del Estado de México; 41 en la Universidad de Morelos; 39 en la Universidad de Hidalgo y en la Universidad del Sudeste, cada una; 32 materias en el Colegio de México; y, finalmente, 37 asignaturas para Ciencia Política, y 39 para Administración Pública en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. (GRAFICA 7)

---

<sup>3</sup> Aunque existe un tronco común en los tres primeros semestres, después, cada licenciatura tiene su propio plan de estudios.

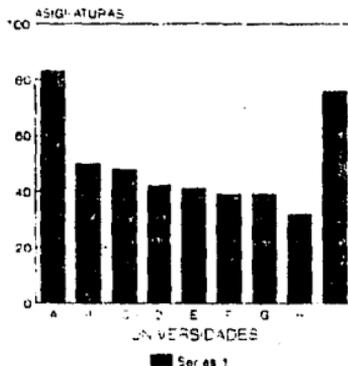
Omitiendo, por otro lado, las materias de metodología y las matemáticas; es decir, sólo las asignaturas complementarias y básicas, tenemos que en estos planteles se imparte en administración pública 97 materias que corresponden así: Universidad Iberoamericana 18 materias; Hidalgo y Morelos 13 asignaturas, cada una; ENEP Acatlán y Toluca 12 currículas, cada una; Colegio de México y UNAM 10 materias por plantel; Universidad del Sudeste 9 materias; en la Universidad Autónoma Metropolitana no se imparten materias de este perfil.

**CUADRO 3**  
**REFERENCIAS**

- A. U. IBEROAMERICANA
  - B. ENEP-ACATLÁN
  - C. U. A. METROPOLITANA
  - D. U. A. DEL ESTADO DE MEXICO
  - E. U. A. DEL ESTADO DE MORELOS
  - F. U. A. DE HIDALGO
  - G. U. DEL SUDESTE
  - H. COLEGIO DE MEXICO
  - I. FCPyS-UNAM
- 
- F.1. CIENCIA Y FILOSOFIA POLITICAS
  - F.2. ADMINISTRACION PUBLICA
  - F.3. FORMACION ECONOMICA
  - F.4. FORMACION SOCIOLOGICA
  - F.5. FORMACION JURIDICA
  - F.6. FORMACION HISTORICA

ZONA CENTRO-SUR

**GRAFICA 7**  
**ASIGNATURAS POR UNIVERSIDAD**



ZONA CENTRO-SUR

Las materias sobre economía son un total de 45, de éstas 9 se imparten en Acatlán; 5, respectivamente, en el Colegio de México, Morelos, Metropolitana y Campeche; en Toluca, Hidalgo, Iberoamericana y UNAM, 4 materias en cada plantel. En derecho se imparten un total de 28 asignaturas: 5 en Acatlán y 5 en Morelos; 4 en Hidalgo y 4 en la Iberoamericana; 3 en el Colegio de México y 3 en Campeche; 2 en Toluca; 1 en la Metropolitana y en la UNAM, respectivamente.

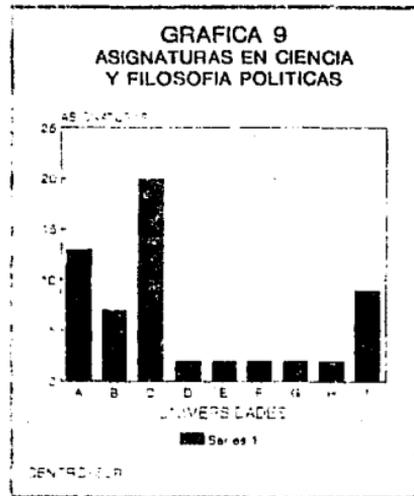
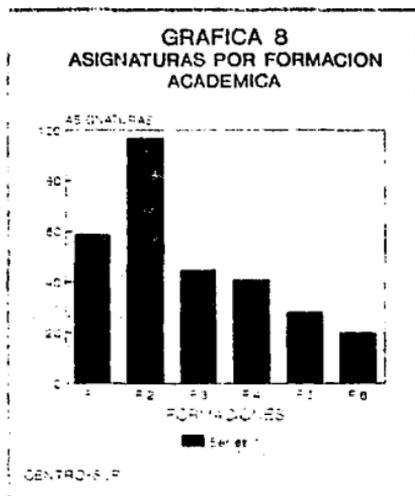
En sociología son 41 materias: 8 en la UNAM; 7 en Campeche; 6 en Toluca e Iberoamericana, cada una; 4 en Acatlán, 4 en Hidalgo, 4 en la Metropolitana; y sólo 1 en Hidalgo y en el Colegio de México. Finalmente, en la formación histórica, son 20 asignaturas ofrecidas de la siguiente manera: 4 en la Metropolitana; 3 materias, respectivamente, en el Colegio de México, Toluca, Iberoamericana, FCPyS-UNAM y Campeche; 1 materia en Acatlán; y cero en Morelos e Hidalgo. (GRAFICA 8)

En ciencia y filosofía políticas son un total de 59 materias repartidas de la siguiente forma: el Colegio de México, la Universidad del Estado de México, Hidalgo, Morelos y la Universidad del Sudeste, con 2 materias cada una; Acatlán con 7; la Universidad Metropolitana con 20 —es el plantel de los 21 que ofrecen la carrera con mayor número de materias en este perfil; la Iberoamericana 13; y la UNAM 9. (GRAFICA 9).

Así, tenemos que de 450 materias que se imparten en la totalidad de planes de estudio en esta zona, sólo se contabilizan 290 para las formaciones académicas analizadas; de éstas 156 corresponden a las asignaturas básicas y 134 currículos son las complementarias. Por exclusión tenemos 160 materias de apoyo a la formación del estudiante de la licenciatura.

De tal forma que de las 156 asignaturas básicas que identifican la formación del politólogo, 97 corresponden a la administración pública y 59 a la ciencia y filosofía políticas. Con estos datos, y al finalizar el análisis de cada uno de los 21 planes de estudio de las universidades investigadas, se confirma la tesis de que sí existe una formación básica del licenciado en ciencias políticas y administración pública que lo hace claramente diferente a otros profesionales, en los aspectos generales de la carrera.

Sin embargo, la tendencia en recomendaciones estrictamente en ciencia y filosofía políticas se confirma: siguen siendo pobres las currículas para esta formación, pues en cinco universidades sólo se ofrecen dos materias para este perfil.



Pero, ¿cuáles son esas 59 materias sobre ciencia y filosofía políticas? De igual forma que en las dos regiones anteriores, es necesaria una explicación: en el listado que a continuación se presenta, se anotará en una sola ocasión las materias que adquieran igual denominación en los diferentes planes de estudio, con el fin de evitar repeticiones innecesarias; de tal forma que no coincidirá la suma de éstas con las 59 que se definen para ciencia y filosofía políticas.

Las materias básicas para esta formación son: teoría del Estado, sistema político mexicano, ciencia política, teoría política, taller de investigación política, clases sociales y poder político, estado actual de la ciencia política, introducción a la ciencia política, gobierno y procesos políticos en México, doctrinas políticas, análisis político, formas de estado y regímenes de gobierno, seminario de teoría política, estructura y funciones del Estado mexicano, instituciones políticas, seminario de análisis político de la coyuntura, política mundial contemporánea, partidos políticos y grupos de presión, sistema político y gobiernos contemporáneos, actores y escenarios políticos en México, cambio político, análisis de coyuntura y perspectivas políticas en México, problemas políticos contemporáneos, élites y cultura política en México, pensadores políticos, y geopolítica y problemas estratégicos internacionales.

Si bien esas son las materias básicas que definen la formación profesional del politólogo en ciencia y filosofía políticas, y si observamos que no existe al menos una que se recomiende en los nueve planes de estudio; podemos concluir, de acuerdo a los resultados, que no hay asignatura que se considere fundamental para esta formación. Esto indica, una vez más, que *la hipótesis de la investigación se confirma*: no existe homogeneidad de contenidos en los puntos fundamentales de la carrera, las tendencias indican heterogeneidad, pues en el mejor de los casos las currículas que mayor frecuencia tienen son *sistema político mexicano* en

cinco ocasiones; *ciencia política* con cuatro recomendaciones; *teoría política e introducción a la ciencia política*, con tres apariciones cada una; y *análisis político y doctrinas políticas*, con dos recomendaciones respectivamente.

#### **D. Análisis comparativo y estadístico sobre las materias recomendadas en las tres zonas geográficas**

Después de haber analizado por separado las tres zonas geográficas que componen el universo de las instituciones académicas, se pueden plasmar una serie de conclusiones preliminares, que no tienen otra intención que la de ofrecer evidencias contundentes sobre la falta de acuerdos en las materias básicas o temas fundamentales que debe estudiar el universitario que cursa las Ciencias Políticas y la Administración Pública en el país. Antes de ello, se continuará con el análisis estadístico y comparativo, como en los incisos anteriores, pero ahora del conjunto de materias y formaciones de las tres zonas geográficas.

Es evidente que en las tres regiones analizadas las categorías de formaciones académicas sirvieron como indicadores para obtener resultados. Por ello, se asegura que aunque toda selección implica decisiones arbitrarias, en este caso las categorías aludidas fueron de utilidad para encuadrar en su respectiva formación cada una de las materias analizadas.

Asimismo, las dos categorías principales que se propusieron para el análisis de las currículas, materias básicas y materias complementarias, arrojan resultados aún más significativos en la comparación de las tres regiones, en su conjunto. (TABLA 1)

TABLA 1<sup>3</sup>

TOTALES DE MATERIAS POR FORMACION ACADEMICA Y POR REGION

ZONA	UNIV.	C.P.	A.P.	E.C.	D.F.	SOCIO.	HIST.	TOTAL
1	UMC.	7	16	5	2	6	0	36
1	UABCE.	8	9	9	1	6	2	35
1	U.D.F. S.	5	16	4	3	3	1	32
1	U.F.O.	3	17	6	5	3	1	35
1	UAS.	13	2	3	3	9	3	33
1	U.D.E.C.	15	17	5	8	7	2	56
1	U.D.E.G.	4	19	4	7	1	1	36
SUB-TOTAL		65	98	36	29	33	10	259
2	UACR.	5	10	3	3	4	1	26
2	UAC.	2	8	0	2	7	12	26
2	UANE.	6	15	7	7	0	6	41
2	UAM.	13	14	8	5	4	4	48
2	UASLP.	2	11	6	5	1	0	27
SUB-TOTAL		28	60	24	22	11	23	168
3	CORMEV.	2	10	5	3	1	3	24
3	ENEP-A.	7	12	0	5	4	1	30
3	UAMH.	7	12	4	2	5	3	27
3	UAM.	2	13	4	4	4	0	27
3	UAMOR.	2	13	5	5	1	0	26
3	UAM.	20	0	5	1	4	4	34
3	UTA.	13	16	4	4	6	3	48
3	CEPEL UNAM.	9	10	4	1	8	3	35
3	U.DEL SURFEST	2	9	5	3	7	3	29
SUB-TOTAL		69	97	45	28	41	20	290
TOTAL		142	253	105	79	85	53	717

<sup>3</sup> En este cuadro no se distinguen las universidades que ofrecen sus estudios en periodos trimestrales de aquellas que contienen periodos semestrales; en la tabla dos con toda precisión se presentan ese dato.

Con todo, en esta sección se presentarán dos tipos de análisis: primero, aquéllos que únicamente hacen comparaciones generales por agrupación de universidades en regiones, sin hacer distinción de los programas semestrales o trimestrales (TABLA 2); y segundo, los resultados numéricos por formaciones académicas. Lo que se pretende es destacar, en el primer caso, qué región ofrecen más materias de estudio, lo que significa mayor cantidad de contenidos; en el segundo caso, consecuencia del anterior, se intentan mostrar tendencias de formaciones académicas en general, no importando a la zona geográfica que corresponda, sino únicamente la relevancia de contenidos propuestos: materias básicas y complementarias.

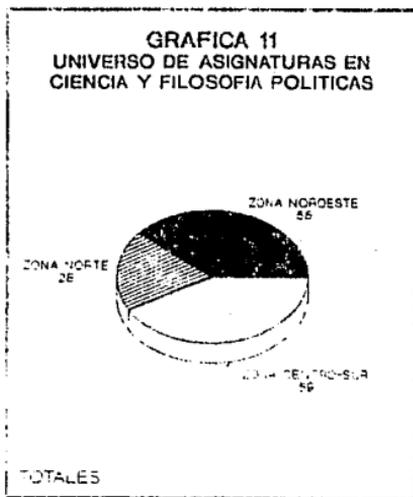
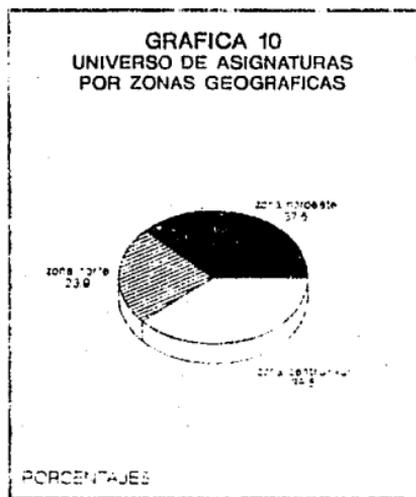
Atendiendo al primer objetivo, se tiene que de un total de 1171 materias que se ofrecen en el universo de los planteles escolares, 441 (37.6 por ciento) se imparten en 7 universidades de la zona noroeste; 280 (23.9 por ciento) en 5 universidades de la región norte; y 450 (38.5 por ciento) en 9 universidades de la demarcación centro-sur. (GRAFICA 10)

Esto significa, desde un análisis estadístico, que en la región primera —a pesar de que tiene 2 planteles menos en comparación con la zona tercera— existe casi la misma riqueza en cuanto a cantidad de materias. La zona segunda demuestra, con sus números, menor cantidad de asignaturas con respecto a los dos regiones restantes, a pesar de que se estimaron proporciones; pues el número de planteles en esta región es menor por 4 institutos con respecto a la tercera zona, y por 2 centros en comparación con la primera región: es la zona más pobre en cuanto a recomendación de materias.

Utilizando una vez más el análisis de regiones, pero ahora de acuerdo a las seis formaciones académicas, las apreciaciones tampoco se modifican sustancialmente: en la región uno se ofrecen 259 asignaturas; en la zona dos se incluyen 168 currículos; y en la demarcación tres se presentan 290 materias. Así, comprobamos que la zona centro-sur tiene mayor riqueza en

cuanto a materias básicas y complementarias (aún calculando proporciones para todas las regiones, pues recordemos que éstas no incluyen la misma cantidad de universidades.)

Ahora bien, si analizamos estrictamente la formación sobre ciencia y filosofía política, con base al mismo criterio de regiones de estudio, tenemos que a la luz de los resultados estadísticos precedentes, la zona tres y la uno prácticamente ofrecen la misma cantidad de materias: aquélla 59, ésta 55, mientras que la zona dos ofrece 28. (GRAFICA 11)



Por tanto, con base a estas cifras la zona uno tiene mayor riqueza en cuanto a número de materias en ciencia y filosofía políticas que, en todo caso, es uno de los motivos principales del trabajo. Ese resultado, con todo, se explica porque en la zona uno existen más carreras de administración pública que de ciencia política, como es el caso contrario de la región tres.

TABLA 2  
PERIODOS DE DURACION DE LAS CARRERAS POR UNIVERSIDADES

SIGLAS UTILIZADAS	INSTITUCION	DURACION DE LA CARRERA
UABC	U. AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA	8 SEMESTRES
UABCS	U. AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR	9 SEMESTRES
U. DE S.	U. DE SONORA	9 SEMESTRES
U. DE O.	U. DE OCCIDENTE	12 TRIMESTRES
UAS.	U. AUTONOMA DE SINALOA	10 SEMESTRES
U. DE C.	U. DE COLIMA	8 SEMESTRES C.P. 7 SEMESTRES A.P.
U. DE G.	U. DE GUADALAJARA	10 SEMESTRES
UACM.	U. AUTONOMA DE CHIHUAHUA	9 SEMESTRES
UAC.	U. AUTONOMA DE COAHUILA	9 SEMESTRES
UANE.	U. AUTONOMA DEL NOROESTE	8 SEMESTRES
UAM.	U. AUTONOMA DE NUEVO LEON	10 SEMESTRES
UASLP.	U. AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI	10 SEMESTRES
CONAHU.	COLEGIO DE MEXICO	8 SEMESTRES
ENEP-A.	ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN-ITAM	9 SEMESTRES
UAEN.	U. AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO	9 SEMESTRES
UAH.	U. AUTONOMA DE HIDALGO	9 SEMESTRES
UAMOR.	U. AUTONOMA DE MORELOS	9 SEMESTRES
UAM.	U. AUTONOMA METROPOLITANA	12 TRIMESTRES
UIA.	U. IBEROAMERICANA	10 SEMESTRES
ICPYS UNAM.	FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES-UNAM	8 SEMESTRES C.P. 8 SEMESTRES A.P.
U. DEL SUROESTE	U. DEL SUROESTE	8 SEMESTRES

Continuando con el análisis por regiones, se tiene que en la primera zona hay 2 universidades que imparten, en el mismo plan de estudios, las dos profesiones; en la región dos, existen 4 planteles que ofrecen, en las mismas condiciones, las dos licenciaturas; y en la demarcación tres, son 4 los institutos que ofrecen esta modalidad.

Por otro lado, en el noroeste hay 4 planteles que ofrecen sólo administración pública; en el norte sólo una universidad; y en la zona que resta, sólo 3 centros educativos ofrecen esa alternativa. En cuanto a ofrecer sólo la carrera de ciencia política, tenemos los siguientes resultados: zona uno, dos planteles; zona dos, cero planteles; y zona tres, 2 planteles.

En síntesis: 7 universidades ofrecen sólo administración pública; 2 únicamente ciencia política; 10 las dos licenciaturas, pero con el mismo plan de estudios; y 2 ambas licenciaturas, pero con planes de estudio diferentes. Con esto, sabemos que existe mayor apoyo, o cuando menos, hay más universidades que ofrecen la licenciatura en Administración Pública, en comparación con Ciencia Política. Y que el predominio, en realidad, es de las universidades que ofrecen ambas carreras en un mismo plan de estudios. (TABLA 3)

Por otro lado, y atendiendo al segundo objetivo que es el análisis por formaciones académicas sin distinguir regiones, se tiene que en la totalidad de los planes de estudio se proponen, de acuerdo a la selección de materias propuestas, 1171 currículos; de éstas 395 son materias básicas, 322 son currículos complementarias, y 454 son asignaturas de apoyo. De tal forma que el 34 por ciento corresponde a las primeras, 27 por ciento a las segundas, y 39 por ciento para la tercera categoría.

Si bien existe cierto equilibrio entre las materias básicas y las complementarias, no es así para las asignaturas de apoyo, pues éstas predominan sobre aquéllas; lo que implica, en rigor, que sería recomendable incrementar la cantidad de currículas en la primera y segunda categorías, con la finalidad de ofrecer mayor riqueza en los contenidos propios de la carrera.

TABLA 3  
TIPO DE LICENCIATURAS QUE OFRECEN LAS UNIVERSIDADES

INSTITUCION	CIENCIAS POLITICAS	ADMINISTRACION PUBLICA	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
UABC			****
UABCS			****
U. DE S.		****	
U. DE O.		****	
UAS.	****		
U. DE C.	****	****	
U. DE C.		****	
UAQVI.			****
UAC.			****
UAHE.			****
UAHJ.			****
UASBP.		****	
COLNEF.		****	
CEPEP-A.			****
UAEM.			****
UAH.		****	
UAHOP.		****	
UAH.	****		
UA.			****
FCPS-UAH.	****	****	
U. DEL SUDESIT.			****

Ahora bien, tenemos que la totalidad de materias que definen en lo general al politólogo son, precisamente, las 395 currículas básicas; de éstas 142 corresponden a ciencia y filosofía políticas, y 253 para administración pública. Los datos de las materias complementarias, por formación académica, significan 105 para economía, 79 para derecho, 85 para sociología y 53 para historia.

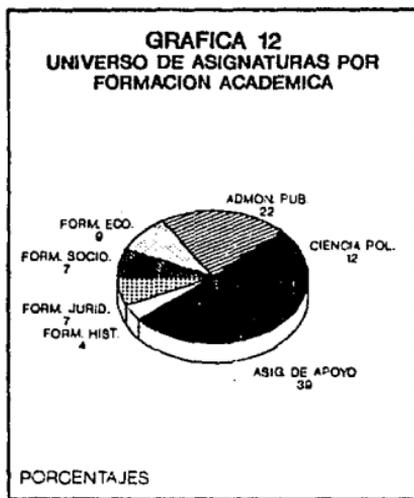
Lo que en términos porcentuales, redondeando cifras, significa 12 por ciento para ciencia y filosofía políticas, 22 por ciento para administración pública, 9 por ciento para economía, 7 por ciento para sociología, 7 por ciento para derecho, y 4 por ciento para historia; a las materias de apoyo le corresponde un 39 por ciento. (GRAFICA 12)

Si bien la administración pública y la ciencia y filosofía políticas son las formaciones básicas de la carrera, y como se ha sostenido a lo largo de este capítulo, las materias ordinarias que definen la formación del politólogo; en consecuencia, es imperativo que se incrementen los contenidos de la segunda, para fortalecer en su dos ejes la formación profesional de esta licenciatura; con lo que a su vez se lograría incrementar las materias básicas y fortalecer los contenidos de las mismas, con respecto a las materias complementarias y de apoyo.

También es recomendable, por otro lado, y como se ha insistido a lo largo de este trabajo, que las universidades impartan en un mismo plan de estudios la licenciatura. Pues si observamos los datos de la tabla tres podemos precisar que no existen acuerdos del tipo de carrera que se ofrece; de ahí la recomendación de que se imparta la profesión en forma dual, y que la licenciatura, en consecuencia, se denomine ciencias políticas y administración pública. Otro aspecto importante, y que es necesario comentar en este espacio, es buscar unificar, hasta donde sea posible, la cantidad de periodos, ya sean semestrales o trimestrales, que se deben de utilizar para estudiar la carrera.

Pero, ¿qué acaso con la agrupación del universo de materias se puede determinar si existen o no acuerdos en los puntos fundamentales de la la carrera, en materia de ciencia y filosofía políticas? O, por el contrario, ¿acaso la hipótesis de que no existen contenidos homogéneos en las recomendaciones de cada una de las universidades es la tendencia predominante; lo que implica, sin embargo, indicadores heterogéneos en los puntos fundamentales de la formación del politólogo?

Los datos muestran contundentemente que no existen recomendaciones curriculares homogéneas, para la formación profesional del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas. Pues de las 142 materias que se recomiendan no existe alguna que se defina en cada uno de los planes de estudio.



Con todo, ¿cuáles son esas 142 asignaturas que definen en lo general al politólogo en la formación que nos ocupa? Al igual que en los casos anteriores, vale decir que la suma de las materias que a continuación se anotan no corresponde al total de asignaturas.

Así, las materias básicas sobre ciencia y filosofía políticas que se recomiendan en el conjunto de universidades son: ciencia política, teoría general del Estado, sistema político mexicano, teoría política, estado actual de la ciencia política, taller de investigación política, partidos políticos y grupos de presión en México, doctrinas políticas, estudios comparativos de los partidos políticos, seminario de investigaciones políticas sobre México, procesos electorales, geopolítica, políticas comparadas, teoría política social, sistema político contemporáneo, organización política, ciencia política contemporánea, investigaciones políticas, sistema electoral mexicano, política mundial contemporánea, corrientes ideológicas del México actual, introducción a la ciencia política, teoría del gobierno, teoría general de partidos políticos, teoría general de grupos de presión, análisis de textos políticos, reforma política, teoría del Estado, clases sociales y poder político, problemas del Estado en América Latina, estudios comparativos de sistemas políticos, geopolítica y problemas estratégicos internacionales, clases sociales y poder político, gobierno y procesos políticos en México, análisis político, formas de Estado y regímenes de gobierno, seminario de teoría política, estructura y funciones del Estado mexicano, instituciones políticas, seminario de análisis político de la coyuntura, sistema político y gobiernos contemporáneos, actores y escenarios políticos en México, cambio político, análisis de coyuntura y prospectivas políticas en México, problemas políticos contemporáneos, élites y cultura política en México, y pensadores políticos.

De tal forma que las materias que tienen mayor frecuencia son *ciencia política y sistema político mexicano*, con 14 apariciones cada una; *partidos políticos y grupos de presión en México* se proponen en 10 ocasiones; *teoría del Estado* con siete frecuencias; *teoría política* cinco repeticiones, al igual que *introducción a la ciencia política*; finalmente, *doctrinas políticas y política mundial contemporánea* en tres ocasiones, cada una.

Pero, ¿qué a caso las materias que mayor frecuencia de aparición tienen no podrían ser con toda justicia las que cohesionen y propongan los acuerdos, para definir los puntos fundamentales de la carrera en materia de ciencia y filosofía políticas? En realidad, el propósito de la hipótesis fue demostrar que no existe una materia que se recomiende en todos los planes de estudio, objetivo que se logró con el análisis presentado, pues se confirmó con toda precisión que no existe homogeneidad en las asignaturas que se recomiendan en los 21 planes de estudio, sino más bien predominó la heterogeneidad de asignaturas.

Con todo, esos resultados hacen suponer, precisamente, que esas materias con mayor constancia de aparición son las que pueden dar homogeneidad a la formación del politólogo, en materia de ciencia y filosofía políticas; por lo que sería recomendable que cada uno de los planes de estudio las incluyeran en el conjunto de sus currículas. Por lo demás, para los fines del presente estudio, las materias con mayor frecuencia indicaron el camino para proponer, en el siguiente capítulo, la agrupación de las currículas en temas.

## **E. Reflexiones preliminares**

Después de haber presentado el análisis de los planes de estudio, se afirma que la formación profesional del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas, se caracteriza por una ausencia de acuerdos sobre las currículas que debe estudiar este profesional en los puntos fundamentales de la carrera; pues cada una de las 21 universidades del país que imparten la licenciatura, le imprimen diferente perfil al estudiante, por lo que la tendencia predominante es una formación heterogénea.

Al respecto, es necesario hacer tres señalamientos complementarios: primero, parece ser que las universidades no tienen un claro perfil del profesional que desean formar, en el sentido de que no se comparten los mismos criterios y, en otros casos, no se fortalecen los dos ejes fundamentales de la carrera como son las materias sobre administración pública y ciencia política. Segundo, lo anterior se puede explicar porque las necesidades regionales son diferentes, es decir, no todas las universidades de los estados comparten los mismos objetivos; una explicación adicional en ese sentido, es que entre las universidades públicas y privadas existe cierta competencia que, en algunos casos, redundando en la necesidad de que formar profesionales responda a aspectos coyunturales. Un tercer aspecto, es que las causas de esas nítidas diferencias reside desde la elaboración misma de los planes de estudio, pues como ya se apuntó, no todas las universidades ofrecen la misma modalidad de licenciatura.

Y es que parece ser que las diferentes universidades del país se preocupan por formar profesionales que respondan, en el mejor de los casos, a sus necesidades estatales o regionales: que sólo ofrezcan respuestas en determinados contextos políticos o ámbitos de gobierno.

Así, las tendencias indican, y esto es con base a la información analizada a lo largo de este capítulo, que existen 21 formaciones diferentes sobre la formación profesional del politólogo, pues al no encontrar homogeneidad en la recomendación de contenidos, y sí una evidente dispersión o heterogeneidad de la información curricular, esto obliga a suponer que aunque se imparta en esas 21 universidades la misma carrera, pareciera ser que no es así.

Con todo, parece ser que lo anterior son sólo las consecuencias de no precisar con claridad y no fortalecer con precisión, los contenidos y asignaturas de los dos ejes fundamentales de la carrera: la ciencia política y la administración pública. Por tanto, lo que sería recomendable es lograr puntos de acuerdo con los que se defina qué debe estudiar —al menos, en lo esencial— el politólogo; es decir, si bien es necesario que se formen politólogos y administradores públicos en aspectos que respondan a las necesidades regionales, ese interés es completamente secundario si se toma en cuenta que un estudiante de las ciencias políticas y administración pública debe responder, a pesar de que se forme en cualquier institución del país, a las tareas políticas y administrativas de orden nacionales.

Por otro lado, aunque si bien existen contenidos que definen en lo ordinario al politólogo, y con lo que evidentemente se distingue de otros profesionistas; sin embargo, es lamentable que en lo fundamental, no exista cohesión sobre lo que básicamente debe conocer un universitario en el estudio de la ciencia y filosofía políticas. Con todo, si bien existen criterios (o casualidades) de lo que distingue en lo general a este profesional de otros —las materias básicas, en pocas palabras, son las que ofrecen esa información— lo que se busca en realidad es definir los contenidos que hacen del politólogo, en lo esencial, tal profesionista.

Por ello, se decidió realizar esta investigación como un proyecto propositivo, en el que se buscan y pretenden presentar esos contenidos ausentes; esas materias que, de cursarlas todos los profesionales de esta carrera, se podría decir con toda certeza (y entusiasmo) que tenemos una formación homogénea, que nos hace puramente diferentes de otros universitarios, de cuantas formaciones pudiera la mente imaginar.

Los contenidos a los que nos referimos son la evidencia del presente trabajo: son el producto final del análisis de los planes de estudio. Esas materias no son el resultado del buen juicio de uno o muchos académicos reconocidos; simple son los indicadores que arroja una investigación documental realizada en 21 planteles universitarios.

Por tanto, las materias que definen los puntos esenciales de la formación en ciencia y filosofía políticas, y por extensión las que se proponen en este trabajo incluir en cada uno de los planes de estudio en que se imparte la carrera, son: *ciencia política, sistema político mexicano, teoría del Estado, doctrinas políticas, teoría política, y política mundial contemporánea*. No se incluye la asignatura de partidos políticos y grupos de presión en México, porque con toda precisión se ubica en la asignatura de sistema político mexicano.

Finalmente, como en esta parte del trabajo no se persiguió presentar evidencias de las lecturas que debe realizar el politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas, en la segunda parte del siguiente apartado se buscará obtener ese resultado, con base a las referencias bibliográficas que se recomiendan en los programas de estudio. Una hipótesis de apoyo será confirmar que tampoco las sugerencias bibliográficas básicas aportan datos que comprueben que a los politólogos, en materia de ciencia y filosofía políticas, se les recomiendan lecturas comunes en cada uno de los programas de estudios de las universidades analizadas.

### CAPITULO III. ANALISIS DE LOS PLANES DE ESTUDIO POR MATERIAS COMUNES

En este apartado se persigue, básicamente, agrupar las currículas contenidas en los planes de estudio de acuerdo a seis grandes temas. Así, de un total de 1171 asignaturas que se asientan en los planes de estudio, se decidió agrupar cada currícula de acuerdo a las 6 formaciones ya propuestas; pero ahora, con base a temas que definen en forma más precisa el significado de cada formación.

En el primer grupo se incluyen las correspondientes a ciencia y filosofía políticas que, como se apuntó, es la parte principal del trabajo, y en la que se analizará más adelante su bibliografía. En el siguiente lugar se agrupan las materias correspondientes a la administración pública; en tercer lugar, se ubican las de formación sociológica; en cuarto sitio, las identificadas con el perfil económico; en quinto y sexto lugar, respectivamente, se incluyen las relacionadas con la formación jurídica e histórica.

Con todo, el propósito de señalar las materias de cada una de las áreas, es con la finalidad de distinguir claramente las que pertenecen a una u otra formación, evitando ambigüedades o falta de precisión. ¿Y es que cómo seleccionar con claridad las currículas que corresponden estrictamente a la ciencia y filosofía políticas, sino se presentan por excepción las que componen a la administración pública, o bien, las de formación jurídica o sociológica, por mencionar algunos casos?

---

\* En este apartado se utilizará, para fines prácticos, indistintamente las categorías de temas y subáreas.

Antes, es necesario plantear cuatro precisiones en cuanto al criterio de selección que se utilizó: primero, como existen denominaciones de materias que son muy afines o complementarias —pues en algunos casos sólo cambia el número (plural o singular), o la omisión (o inclusión) de un artículo—, en todos los casos se decidió unificar criterios, de tal forma que los números que se ofrecen aquí no corresponden con los datos del capítulo anterior, pues en esta sección se fue más riguroso en cuanto a la distinción de currículas.

Segundo, en algunas ocasiones no se considera necesario incluir materias identificadas con seminarios o talleres de investigación, esa decisión se explica porque en diversos planes de estudio se consideran como asignaturas optativas, y aquí se pretende centrar la investigación a sus puntos nodales. Tercero, la agrupación de las materias es de acuerdo a la consulta de los contenidos de los textos que se recomiendan para cada asignatura. En otras palabras: los criterios que se emplearon para la clasificación son dos: el primero, consistió en la revisión de los contenidos temáticos de las currículas; y segundo, en otros casos se consultó la información bibliográfica a la que se hace referencias en los programas de las materias. Con esos criterios se definió la clasificación que a continuación se presenta. Finalmente, la agrupación de contenidos tiene como finalidad precisar la cantidad de materias diferentes de cada formación.

#### **A. Propuesta de áreas y agrupación de currículas por formación**

Después de un proceso de selección y análisis de los planes de estudio, que consistió en analizar los contenidos bibliográficos que se recomiendan para cursar las materias, y con el propósito de agrupar las asignaturas comunes de cada una de las seis formaciones en temas generales, para detectar los contenidos, se obtuvieron los resultados siguientes.

En ciencia y filosofía políticas se proponen seis temas, que son el resultado de agrupar las materias en puntos específicos que los identificaran con mayor precisión: ciencia política, teoría del Estado, doctrinas políticas, sistema político mexicano, política mundial, y formación general.

En administración pública son cuatro contenidos: teoría de la administración pública, planificación y desarrollo, proceso administrativo, y administración pública en México. Para sociología también se proponen cuatro títulos: introducción a la sociología, análisis de la sociedad mexicana, sociología política, y psicología social.

Asimismo, los temas para economía son cuatro: teoría económica, economía política, finanzas públicas, y economía mexicana. Para la formación jurídica se plantean cinco apartados: introducción al derecho, derecho constitucional, derecho administrativo; derecho laboral, y derecho internacional.

Finalmente, para la formación histórica se plantean tres contenidos: historia de México, introducción a la historia, e historia mundial. Cabe señalar que las materias que se presentan en cada uno de los planes de estudio se agrupan, en este apartado, en los seis temas propuestos que, con todo, pretenden precisar el perfil o contenido de cada asignatura. Sin embargo, las materias de apoyo, no se consideran en este análisis, con la finalidad de centrar la investigación a sus puntos centrales.

Por otro lado, si análisis y síntesis son "los procesos de desarticulación práctica o mental del todo en sus partes y de reunificación del todo a base de sus partes".<sup>1</sup> En esta sección

---

<sup>1</sup> BLAUBIERG, I. V. et al. *Diccionario marxista de filosofía*. Tr. de Alejo Méndez García. México: Ediciones de Cultura Popular, 1977. 344 p. [Más adelante, en la misma referencia, se explica que: "antes de que el hombre pudiese realizar operaciones de análisis y síntesis con ayuda de conceptos, mentalmente tuvo que practicar millares de veces la desmembración del todo en sus partes y su integración a base de esas mismas partes. El análisis es un método de

se hace un ejercicio intermedio, por razones de definición de objetivos, de esa naturaleza: primero, se desarticula el todo (planes de estudio) en sus partes (seis formaciones académicas); después si esas partes seleccionadas se volvieron a agrupar se lograría, sin duda, el todo a base de sus partes, que en otras palabras serían los planes de estudio: aquí sólo se presenta el primer proceso.

### 1. Area de estudio en ciencia y filosofía políticas

Después de un proceso de selección y análisis de los planes de estudio, se proponen seis subáreas para la formación del politólogo en ciencia y filosofía políticas. Estas, son el resultado integrar las materias antes referidas en temas que les fueran comunes, con la finalidad de precisar su ámbito de estudio.

Así, tenemos como resultado que son seis los temas que componen a esta formación, y son: ciencia política, teoría del Estado, doctrinas políticas, sistema político mexicano, política mundial, y formación general. Esto es el resultado de agrupar las 142 materias que se imparten para ciencia y filosofía políticas, de acuerdo a la agrupación de materias presentada en el capítulo dos, por áreas temáticas afines.

---

investigación de los objetos que nos permite separar algunas de las partes del todo para someterlas a estudio independiente. Mas, por cuanto algunas partes son separadas por sus relaciones, de su acción mutua con las otras partes y, con el todo, las determinaciones que resultan son abstractas, no complejas, unilaterales. El análisis es, sin embargo, una etapa necesaria en el conocimiento del todo. Posibilita estudiar partes separadas de éste, poner al descubierto las relaciones comunes a todas las partes y, de este modo, captar las particularidades en la génesis y desarrollo del objeto (del todo)"].

## **Temas y materias**

### **1.1 Ciencia política**

- Ciencia política
- Teoría política
- Estado actual de la ciencia política
- Introducción a la ciencia política
- Teoría de partidos políticos y grupos de presión
- Teoría política y social
- Ciencia política contemporánea
- Clase sociales y poder político
- Problemas políticos contemporáneos

### **1.2 Teoría del Estado**

- Teoría del Estado
- Teoría del gobierno
- Teoría general del Estado
- Formas de Estado y regímenes de gobierno
- Instituciones políticas

### 1.3 Doctrinas políticas

- Doctrinas políticas
- Análisis de textos políticos
- Pensadores políticos

### 1.4 Sistema político mexicano

- Sistema político mexicano
- Problemas económicos y políticos
- Gobierno y procesos políticos en México
- Estado y sistema político mexicano
- Sistema electoral mexicano
- Corrientes ideológicas del México actual
- Política exterior mexicana
- Partidos políticos en México
- Grupos de presión en México
- Actores y escenarios políticos en México
- Análisis de la coyuntura y prospectiva política en México
- Elites y cultura política en México
- Política y desarrollo en México
- Estructura y funciones del Estado mexicano

### 1.5 Política mundial

- Política mundial contemporánea
- Integración política y económica de América Latina
- Problemas del Estado y económicos en América Latina
- Geopolítica
- Políticas comparadas
- Sistemas políticos contemporáneos
- Sistemas políticos y gobiernos contemporáneos
- Problemas políticos contemporáneos
- América Latina

### 1.6 Formación general

- Investigación política
- Organización política
- Reforma política
- Cambio político
- Procesos electorales (Comparados)
- Estudio comparado de los partidos políticos

Esos datos arrojan los siguientes resultados cuantitativos: primero, con base al criterio explicado, se observa que la subárea que tiene mayor peso —en cuanto al mayor número de currículas—, es la correspondiente al sistema político mexicano, con 14 asignaturas diferentes; el segundo lugar lo ocupa el tema en ciencia política y política mundial, ambas, con nueve materias diferentes; en cuarto lugar se ubica la formación general con seis

currículas; el siguiente sitio es para la subárea teoría del Estado con cinco asignaturas; y, finalmente, doctrinas políticas con tres materias diferentes.

En este recuento se suscitó que la materia ciencia política se consigna en la mayoría de los planes de estudio; pero debido al criterio de unificar materias para evitar repeticiones innecesarias, sólo se contabilizó como asignatura única.

De ahí que los resultados no coincidirán si se comparan con la sumatoria de las currículas de los planes de estudio, pero aquí no se persigue lo anterior, sino agrupar asignaturas en subáreas por formación, que es en realidad lo que se pretende con esta selección: en última instancia lo que importa es reflejar en síntesis las tendencias de la formación del politólogo. Con todo, se puede afirmar que en total se imparten 46 materias diferentes para la ciencia y filosofía políticas.

Por lo demás, es pertinente hacer los siguientes comentarios: primero, de la reunión de todas las materias en áreas temáticas se percibe que el cúmulo de éstas reflejan la riqueza de contenidos, por lo que se tiene un abanico muy amplio sobre la ciencia y filosofía políticas; segundo, lo conveniente en todo caso será que en los planes de estudio se decida la inclusión de los seis temas que se proponen, y que se valore la importancia de incluir las asignaturas más significativas de esta subárea; y tercero, se puede considerar que las materias estrictamente ligadas a la ciencia y filosofía políticas son: ciencia política, teoría política, ciencia política contemporánea, teoría del Estado, formas de Estado y regímenes de gobierno, instituciones políticas, doctrinas políticas, sistema político mexicano, política exterior mexicana, política mundial contemporánea, y sistemas políticos contemporáneos, entre otras.

## **2. Area de estudio en administración pública \***

En esta área se agruparon las materias, con esta orientación, en cuatro temas: teoría de la administración pública, planificación y desarrollo, proceso administrativo, y administración pública en México.

### **2.1 Teoría de la administración pública**

- Teoría de la administración pública
- Administración pública
- Administración pública comparada
- Política y administración pública
- Teoría general de la administración pública
- Teoría y proceso de la administración pública
- Introducción al pensamiento administrativo
- Introducción a la administración pública

### **2.2 Planificación y desarrollo**

- Planificación y desarrollo
- Estructuras económicas y planes de desarrollo
- Análisis socioeconómico y político de México
- Desarrollo económico sectorial y regional

---

\* Es conveniente anotar que la agrupación de las siguientes materias en subáreas, serán objeto de otras investigaciones exhaustivas que también, en forma individual, preparan algunos compañeros más para su trabajo de tesis. Aquí lo que se busca, como ya se mencionó, es mostrar en forma general las currículas agrupadas en grandes temas que integran la formación profesional del politólogo.

- Administración de proyectos
- Administración y desarrollo
- El Estado y la planificación del desarrollo en México
- Evaluación y administración de proyectos
- Planificación económica y social
- Planificación regional
- Planificación gubernamental
- Planes de desarrollo económico y social
- Proyectos de inversión pública

### 2.3 Proceso administrativo

- Proceso administrativo
- Presupuesto público
- Teoría presupuestaria
- Administración de personal público
- Administración de recursos humanos y materiales
- Presupuesto por programas
- Organización y métodos
- Administración financiera
- Contabilidad y presupuestos públicos
- Desarrollo y comportamiento organizacional
- Diseño y desarrollo de las organizaciones
- Planeación y presupuestación administrativa
- Sistemas y procedimientos administrativos
- Análisis y diseño de estructuras administrativas
- Manual de organización y procedimiento

## 2.4 Administración pública en México

- Administración pública en México
- Administración federal
- Administración municipal
- Administración estatal
- Administración del sector paraestatal
- Empresas públicas
- Organismos descentralizados y empresas de participación estatal
- Reforma administrativa
- Estructura administrativa del Estado mexicano

Los datos anteriores, y utilizando el mismo razonamiento cuantitativo del inciso anterior, arrojan los siguientes resultados: primero, se imparten un total de 45 materias diferentes; segundo, el predominio de currículas corresponde a la subárea de proceso administrativo, con 14 asignaturas; tercero, planificación y desarrollo, cuenta con trece materias; y cuarto, teoría de la administración pública y administración pública en México tienen, cada una, nueve asignaturas.

Si bien en el capítulo anterior concluimos que administración pública fue la formación con mayor cantidad de asignaturas; ahora, se puede comprobar, que dentro de ésta, proceso administrativo aporta el número más significativo de currículas.

### **3. Area de estudio en formación sociológica**

En esta área se agrupan todas las materias en cuatro secciones: introducción a la sociología, análisis de la sociedad mexicana, sociología política, y psicología social.

#### **3.1 Introducción a la sociología**

- Introducción a la sociología
- Teoría social
- Sociología general
- Dinámica social
- Investigación social
- Teoría sociológica
- Sociología
- Sociología urbana
- Sociología de la cultura
- Sociología del trabajo
- Historia y teoría sociológica

#### **3.2 Análisis de la sociedad mexicana**

- Formación social mexicana
- Sociedad y Estado en México
- Formación social de México

- Estudio de los grandes asentamientos sociales en México
- Movimiento obrero en México
- Análisis de los movimientos sociales
- Organizaciones sociales
- Sociedad y política del México actual
- Pensamiento social y político en México
- Sociología del movimiento obrero
- Introducción a la formación social mexicana

### 3.3 Sociología política

- Sociología política
- Sociología política contemporánea
- Sociología política moderna
- Análisis sociopolítico
- Clases sociales y poder político
- Sociedad política contemporánea
- Sociología de las organizaciones e instituciones
- Análisis de las clases sociales

### 3.4 Psicología social

- Psicología social
- Psicología social de las organizaciones

Los resultados, siguiendo el criterio expuesto, son: primero, introducción a la sociología y análisis de la sociedad mexicana, once materias, respectivamente; segundo, sociología política ocho subáreas; y tercero, psicología social con cuatro. En total, para esta área, son 34 materias diferentes.

#### **4. Área de estudio en formación económica**

En esta área se agruparon todas las asignaturas con orientación económica en 4 temas, y son: teoría económica, economía política, finanzas públicas, y economía mexicana.

##### **4.1 Teoría económica**

- Teoría económica
- Microeconomía
- Macroeconomía
- Geografía económica
- Economía
- Política económica
- Introducción a la economía
- Teoría microeconómica
- Teoría macroeconómica
- Política económica

- Economía general
- Historia y teoría económica
- Historia de las doctrinas económicas

#### 4.2 Economía política

- Economía política
- Crítica de la economía política
- Estudio del capitalismo

#### 4.3 Finanzas públicas

- Finanzas públicas
- Finanzas públicas y economía
- Moneda y crédito
- Cuentas nacionales y balanza de pagos
- Análisis financiero
- Finanzas
- Finanzas públicas y presupuestos
- Introducción a las finanzas

#### 4.4 Economía mexicana

- Economía mexicana
- Variables macroeconómicas de México
- Problemas socioeconómicos de México

- Estructura socioeconómica del México contemporáneo
- Problemas económicos y sociales de México
- Análisis de la economía mexicana
- Desarrollo económico de México
- Problemas económicos actuales de México

Los resultados son: teoría económica con trece asignaturas; finanzas públicas y economía mexicana, ocho materias cada una; y economía política, tres materias. Aquí se observa claramente lo que se comentó líneas arriba: virtualmente la materia de economía política aparece en más del 80 por ciento de los planes de estudio; sin embargo, el criterio de este análisis cuantitativo, recordemos, es presentar materias diferentes por tema, no importando la frecuencia de aparición en los planes de estudio: la finalidad es homogenizar y evitar repeticiones innecesarias. Con todo, son un total de 32 currículas las que se imparten en esta área.

## 5. Área de estudio en formación jurídica

Las temas que se proponen en esta formación, son cinco: introducción al derecho, derecho constitucional, derecho administrativo, derecho laboral, y derecho internacional.

### 5.1 Introducción al derecho

- Introducción al estudio del derecho
- Historia del derecho

- Teoría del derecho
- Derecho
- Sistema jurídico del Estado mexicano
- Derecho político
- Teoría del derecho y el Estado
- Fundamentos de derecho
- Teoría general del derecho y del Estado

## 5.2 Derecho constitucional

- Derecho constitucional
- Derecho constitucional del Estado mexicano
- Garantías y amparo
- Derecho agrario
- Procesos y legislación electoral
- Proceso legislativo y documentación parlamentaria

## 5.3 Derecho administrativo

- Derecho administrativo
- Derecho administrativo y tributario
- Sistema jurídico de la administración pública
- Derecho fiscal
- Patrimonio del Estado
- Patrimonio público
- Derecho mercantil
- Derecho tributario

#### 5.4 Derecho laboral

- Derecho laboral
- Derecho del trabajo
- Relaciones laborales
- Negociación y manejo de conflictos
- Seminario del trabajo

#### 5.5 Derecho internacional

- Derecho internacional

Siguiendo con la presentación de resultados cuantitativos, tenemos: nueve materias referentes a introducción al derecho; seis correspondientes a derecho constitucional; ocho de derecho administrativo; cinco de derecho laboral; y una correspondiente a derecho internacional. En total, se imparten 29 asignaturas diferentes.

#### 6. Area de estudio en formación histórica

En esta área se destacan tres temas principales, que son: historia de México, introducción a la historia, y también, historia mundial.

### 6.1 Introducción a la historia

- Introducción a la historia
- Interpretación de la historia

### 6.2 Historia de México

- Historia del México independiente
- Historia económica, política y social de México
- Análisis histórico de México
- Historia política y económica de México
- Historia del movimiento obrero
- Historia política de México
- Historia del pensamiento social y político de México
- Política y sociedad en el siglo XX
- Historia social

### 6.3 Historia mundial

- Historia mundial económica y social
- Historia contemporánea
- Historia mundial económica, política y social

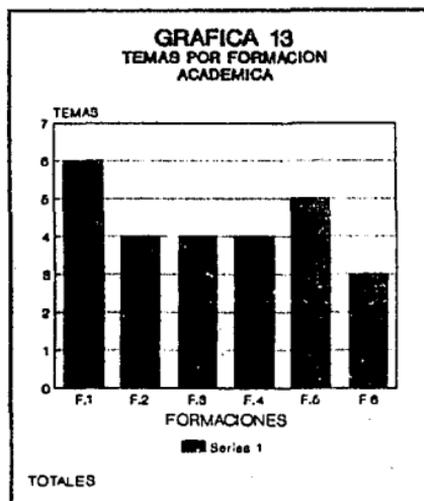
Los resultados son los siguientes: historia de México tiene la mayor cantidad de materias, con nueve; historia mundial tres materias, y finalmente, introducción al derecho con dos asignaturas. En total, suman catorce materias para la formación de derecho.

## **B. Análisis comparativo de las currículas por áreas de estudio**

Si comparamos los resultados cuantitativos finales del capítulo anterior con este apartado, se llega a conclusiones preliminares: de todas las formaciones, se estimó con anterioridad, administración pública predominó con 253; después, ciencia y filosofía políticas con 142; economía con 105; sociología con 85; derecho con 79; y, finalmente, historia con 53 asignaturas.

En este capítulo, después de plantear otro tipo de análisis, que en el apartado anterior, tenemos que, en cuestión de temas abarcados en los planes de estudio --lo cual es más significativo para percatarnos de la variedad de contenidos que se estudian en cada formación--, los resultados cambian: ciencia y filosofía políticas ofrecen 6 temas, con un total de 46 materias diferentes; administración pública incluye 4 áreas, con 45 asignaturas diferentes; economía y sociología, cada una, con 4 temas y 32 currículas distintas; derecho 5 áreas con 29 materias diversas; y, finalmente historia, con 3 temas y 14 asignaturas diferentes.

Por tanto, la mayor riqueza de temas sugeridos le corresponde a la formación de ciencia y filosofía políticas con seis; después derecho con cinco; economía, sociología y administración pública con cuatro, respectivamente; al último, tenemos a historia con tres temas. (GRAFICA 13)



**NO  
EXISTE  
PAGINA**

## CAPITULO IV. ANALISIS DE LA BIBLIOGRAFIA BASICA EN CIENCIA Y FILOSOFIA POLITICAS

Si en el apartado segundo se demostró que no existen materias básicas que definan en los puntos fundamentales la formación del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas; en este capítulo se realiza un análisis bibliográfico, con la finalidad de demostrar que *no hay homogeneidad* en los programas de estudio de las 21 universidades investigadas, sobre las lecturas que deben leer en forma generalizada los estudiantes de esta profesión.

Por tanto, para corroborar que no existe un criterio homogéneo sobre las lecturas o textos que debe leer el politólogo, se presenta la bibliografía básica contenida en los programas de estudio de las universidades investigadas.

Así pues, para lograr ese fin, se deja de lado la información curricular que se analizó en los capítulos anteriores, y se presentan estrictamente los libros que se sugieren básicamente en los programas de estudio de cada uno de los planteles visitados.

Pero, ¿cuál es, o a qué bibliografía básica se refiere este estudio? En este trabajo se considera bibliografía básica a todas las lecturas que se recomiendan de manera oficial en cada una de los programas de estudio de las 21 universidades investigadas. Como se sabe, es un documento en el que además de incluir una serie de datos específicos —como nombre

---

\* Los datos y descripción de textos que en esta sección se muestran se apoyan, en parte, en: Vid. Cfr. MERINO Huerta, Mauricio. (Coordinador) *Bibliografía y bibliotecas. Ciencias Políticas y Administración Pública*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. V I.

de la carrera, duración de la misma, claves de la materias, entre otros—, también se recomiendan lecturas indispensables que se deben consultar, o en el mejor de los casos leer, para cursar determinada asignatura.

Por lo demás, es necesario señalar que no en todos los planteles fue posible conseguir la bibliografía básica recomendada: "de los 21 centros que imparten la carrera, sólo 17 ofrecen un cuadro básico de lecturas propias, y sólo ocho de ellos cubren todas las áreas de estudio propuestas para la profesión." \*

De tal forma que, de acuerdo a los resultados arrojados por la investigación de campo, las universidades que cuentan con bibliografías básicas oficiales recomendadas para la totalidad de asignaturas en los planes de estudio, son: Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma Metropolitana, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán-UNAM, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad de Sonora, y Universidad de Campeche.

Los planteles que cuentan con bibliografía básica parcial; es decir, que no ofrecen recomendaciones de lecturas para la totalidad de las asignaturas de los planes de estudio, son: Universidad Autónoma de Morelos, Universidad del Noreste, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Hidalgo, Universidad de Occidente, Universidad de Colima, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Nacional Autónoma de México, y Universidad Autónoma de Chihuahua.

---

\* Ibid. p. 14.

Los cuatro planteles que no cuentan con programas de estudios definidos en forma oficial, son: Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad de Guadalajara, y el Colegio de México. Con todo, es necesario anotar que, con la única excepción del Colegio de México, en donde la ausencia de bibliografía básica obedece a una decisión institucional, que consiste en permitir la más amplia libertad de cátedra a sus docentes; en el resto de los planteles que carecen de ella, la causa se detectó en otra parte: la falta de organización, rigor e interés, para contar con una bibliografía básica propia. <sup>1</sup>

En consecuencia, es conveniente que las universidades se percaten de la importancia de contar con un cuadro bibliográfico básico propio, que le dé sustento y contenido a las cargas curriculares; pues es incongruente que las universidades presenten planes de estudio en donde se consignan las materias a cursar, y no propongan de manera oficial las lecturas que les dan sentido a los contenidos. Por ello, se sugiere que las 13 universidades que no cuentan con bibliografía básica propia, después de un análisis de contenido de las materias, propongan en un corto plazo, al menos un cuadro de referencias bibliográficas mínimo que sustente los contenidos curriculares.

Por lo demás, si los resultados se presentan por zonas geográficas, se tendría que en la región noroeste, 2 planteles tienen cuadros completos de lecturas, 4 centros en forma parcial, y 1 institución no cuenta con bibliografía; en la demarcación norte, 2 tienen bibliografías básicas completas, 2 parciales, y 1 no presenta información de esta naturaleza; en la zona centro-sur, los resultados son más halagadores: 4 universidades sí cuentan con una bibliografía básica definida, 3 en forma parcial, y 2 no ofrecen lecturas para todas las

---

<sup>1</sup> *Ibidem.*

materias. Así, podemos concluir que la zona con mayor información en cuanto a programas y bibliografías es, una vez más, la centro sur; después la noroeste; y al final, la norte.

#### **A. Análisis de la información bibliográfica**

Como se apuntó en el capítulo tercero, las materias sobre ciencia y filosofía políticas son una parte de lo que define en lo ordinario la formación profesional del politólogo, y las materias en administración pública complementan la peculiaridad de la profesión.

Asimismo, se comentó que existen asignaturas que definen en los puntos ordinarios al politólogo; también se determinó que la heterogeneidad de las currículas básicas que se recomiendan en los planes de estudio no precisan una formación homogénea en los puntos fundamentales de la carrera, en materia de ciencia y filosofía políticas.

Ahora, en la medida de lo posible, se presentarán las bibliografías básicas que recomiendan las universidades investigadas en los programas de estudio, para indagar si existen lecturas homogéneas en los puntos nodales de la carrera.

Si bien por rigurosa lógica de la investigación se puede considerar que, al igual que las currículas, las lecturas que hacen diferentes a los politólogos de otros profesionistas son aquellas que se recomiendan para las materias básicas (administración pública y ciencia y filosofía políticas —aunque en este trabajo sólo se presentarán las segundas), es necesario destacar lo siguiente: no tendría un soporte teórico completo el que se valorara la selección de títulos únicamente por la rigurosa interdependencia entre materias y bibliografía recomendada; por ello se decidió consultar los contenidos de los títulos y agruparlos de acuerdo a las cinco subáreas propuestas.

Más adelante se presentará la bibliografía básica general, y al finalizar cada subárea se anotarán los libros que mayor frecuencia de aparición tienen —sólo los primeros cuatro o cinco lugares—, con la pretensión de saber si existen títulos homogéneos que definan las lecturas fundamentales que debe leer el politólogo en esta materia.

La tarea de agrupación de textos se realizará a cada una de las cinco subáreas que, como se recordará, son ciencia política, teoría del Estado, doctrinas políticas, sistema político mexicano, y política mundial —las lecturas sobre formación general se incluyeron, de acuerdo a su contenido, en las áreas descritas.

Dos consideraciones: por un lado, a partir de la agrupación de textos, las categorías de zonas geográficas desaparecen y se sustituyen por las categorías de subáreas; por otro lado, los listados de los textos que se presentan son el resultado de incluir la bibliografía en general; es decir, toda la que se recomienda como básica en los programas de estudio de las universidades que sí cuentan oficialmente con estos datos.

En este capítulo también se pretende seguir con la lógica que se ha empleado a lo largo del trabajo: como se recordará, *el primer paso fue analizar los planes de estudio; y después, seleccionar por áreas de formación todas las materias básicas, complementarias y de apoyo que recomiendan las universidades. Ahora, empleando el mismo criterio de partir de lo general a lo particular, se abordarán los textos que se recomiendan para cada una de las cinco secciones, y después, se destacarán los títulos con mayor frecuencia de aparición, con el propósito de obtener las lecturas que se recomiendan más veces, para definir los títulos con mayor repetición, y perfilar los que identifiquen o cohesionen la formación profesional del politólogo.*

Dos reiteraciones adicionales: la agrupación de los libros se definió con base a dos criterios: el primero, fue de acuerdo al tema, título y contenidos de los mismos; el segundo, fue con base a las recomendaciones bibliográficas que se sugieren en los programas de estudio para las materias; por otro lado, tal y como se planteó en otro espacio, el trabajo se concreta en esta sección a presentar el universo de textos que se ofrece en los programas de estudio, para la formación del politólogo.

El orden de aparición de las subáreas es el siguiente: primero, se agrupan los textos sobre ciencia política; después, los de teoría del Estado; en tercer y cuarto lugar, respectivamente, los de doctrinas políticas, y sistema político mexicano; finalmente, la bibliografía recomendada para la subárea de política mundial.

Los textos no se presentan, en cada subárea, con base a un criterio de importancia, sino por estricto orden alfabético. En cada obra se consignan tres datos: la subárea a la que pertenecen, la ficha bibliográfica, y el número progresivo que corresponde.

Así, las fichas técnicas respetan un criterio homogéneo, en el que se anotan seis referencias principales —el diseño que se utiliza, fuera de todo rigor normativo, es con el fin de identificar fácilmente los datos. En todos los casos se respeta el mismo criterio de compilación: nombre del autor o autores, título de la obra, ciudad, editorial, año de edición, y el número total de páginas.

## 1. Bibliografía recomendada para la subárea de ciencia política

De acuerdo con los resultados que arrojó esta investigación bibliográfica, se concluyó que en esta sección sobre ciencia política *se recomiendan un total de 107 libros* (Anexo 2 A). La bibliografía que se sugiere, como se podrá apreciar, tiene diferentes enfoques: existen textos basados en la teoría de los sistemas, así como de la escuela estructural-funcionalista, sin dejar de notar los de perfil marxista; o bien, aquéllos identificados con la corriente de la social-democracia. También, abundan los textos clásicos sobre ciencia política, estrictamente; así como los estudios comparativos, descriptivos e introductorios.

Con todo, de los 107 libros que recomiendan el conjunto de universidades, que sí cuentan con bibliografía básica propia, para la subárea de ciencia política, no existe alguno que lo propongan todos los planteles, pues en el mejor de los casos el texto que se sugiere con mayor frecuencia es el de Mauricio Duverger, *Los partidos políticos*, con siete recomendaciones.

Existen dos libros que lo proponen cinco universidades, y son: *Introducción al pensamiento político*, de Umberto Cerroni; y *Política moderna*, de David Easton. Se recomiendan tres títulos en cuatro instituciones, y son: *Introducción a la ciencia política*, de Wolfgang Abendroth y Kurt Lenk; *Ciencia política*, de Andrés Serra; y, *Sistemas de ciencia política*, de Oran Young.

Los títulos anteriores son los que se recomiendan con mayor constancia. Sin embargo, ninguno se sugiere en todos los planteles; de ahí la falta de coincidencias para recomendar textos similares para la formación del politólogo. Los datos evidencian, sin duda, la ausencia de cuando menos un texto homogéneo, para todas las universidades, en materia de ciencia política.

## 2. Bibliografía recomendada para la subárea de teoría del Estado

De las cinco subáreas que conforman la ciencia y filosofía políticas, la menor cantidad de libros que se recomiendan en los programas de estudio son, precisamente, los dedicados a estudiar la teoría del Estado: sólo 30 títulos se sugieren en las bibliografías básicas de las universidades, de acuerdo al criterio de clasificación propuesto. (Anexo 2 B)

Con todo, algunas obras paradójicamente son de corte marxista<sup>1</sup>, en donde se utilizan herramientas teóricas propias para estudiar el Estado capitalista; otros libros también estudian al Estado capitalista, pero a partir de otra vertiente; asimismo, se estudia al Estado socialista. Por otra parte, se recomiendan textos sobre el Estado, pero desde una perspectiva jurídica; sin descartar los estudios introductorios, así como la teoría general del Estado, el Estado moderno, y los estudios históricos.

Después de analizar los datos estadísticos de los 30 libros que recomiendan el conjunto de universidades para la subárea de teoría del Estado, se concluye que no existe alguno que lo propongan los planteles; en el mejor de los casos el texto que tiene mayor frecuencia de aparición es el de Herman Heller, *Teoría del Estado*, con siete recomendaciones.

Existen dos libros que lo sugieren cinco universidades, y son: *Teoría general del derecho y del Estado*, de Hans Kelsen; y *El Estado en la sociedad capitalista*, de Ralph Miliband. Se recomiendan tres títulos en tres instituciones, y son: *Biografía del Estado moderno*, de

---

<sup>1</sup> Para Norberto Bobbio no existe una teoría marxista sobre el Estado. Sus argumentos, por demás convincentes, son dos: primero, su tesis deriva del hecho de que, para el marxismo, el Estado está condenado a desaparecer, de modo que pone énfasis en el partido político y en la toma del poder, más que en la creación de una teoría del Estado; segundo, Bobbio recuerda que el marxismo privilegia el principio de autoridad y el estudio de las doctrinas políticas, sobre el de las instituciones. (De ahí lo paradójico de que predominen, en esta subárea sobre teoría del Estado, las obras marxistas.) Vid. BOBBIO, Norberto et al. *¿Existe una teoría marxista del Estado?* México: Universidad Autónoma de Puebla, 1978, 160 p.

Richard Crossman; *La idea del Estado*, de Mario de la Cueva; y, *Teoría del Estado*, de Francisco Porrúa.

A pesar de que los títulos anteriores se recomiendan con mayor insistencia, ninguno se sugiere en todos los planteles. De ahí que no se pueda identificar un sólo texto homogéneo para la subárea de teoría del Estado, de acuerdo al criterio de clasificación propuesto.

### 3. Bibliografía recomendada para la subárea de doctrinas políticas

Sin duda, las lecturas que más enriquecen la formación del politólogo, son las que se incluyen, precisamente, en esta subárea; pues en ellas encontramos la mayoría de los textos clásicos, escritos por pensadores como Platón, Aristóteles, Santo Tomás de Aquino, Maquiavelo, Thomas Hobbes, John Locke, Juan Jacobo Rousseau, Montesquieu; así como las lecturas de Tocqueville, Hegel, Carlos Marx, Federico Engels, Lenin; y los textos de Max Weber, George Sabine, Althusser, Cerroni, Gramsci, entre otros.

Esta subárea incluye un total de 115 libros recomendados, y es precisamente la que sugiere mayor volumen de lecturas (Anexo 2 C). No cabe duda: es la sección más importante tanto en riqueza de contenidos como en número de libros.

En consecuencia, esta sección es prácticamente la que define el perfil filosófico del politólogo. Se incluyen, también, lecturas con diferentes tendencias ideológicas que, en ocasiones, son irremediamente opuestas: se presentan los de contenido liberal y los de formación marxista. Con todo, existen textos de corrientes ideológicas *intermedias*; así como los que analizan otros temas, como el Estado moderno, la historia de las doctrinas políticas, la cuestión nacional, entre muchos más.

De los 115 libros que recomiendan el conjunto de universidades para la subárea de doctrinas políticas, no existe alguno que lo propongan todos los planteles. Con todo, hay cuatro títulos que se recomiendan en ocho universidades, y son: *El contrato social*, de Juan Jacobo Rousseau; *Historia de la teoría política*, de George Sabine; *La democracia en América*, de Alexis de Tocqueville; y, *Economía y sociedad*, de Max Weber.

Existen tres libros que lo sugieren siete universidades, y son: *Ensayo sobre el gobierno civil*, de John Locke; *El príncipe*, de Nicolás Maquiavelo; y, *Del espíritu de las leyes*, de Montesquieu. Se recomiendan cuatro títulos en seis instituciones, y son: *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Federico Engels; *El Estado y la revolución*, de Lenin; *La ideología alemana*, de Carlos Marx y Federico Engels; y, *Manifiesto del partido comunista*, Carlos Marx y Federico Engels.

Los títulos anteriores son los que se recomiendan con mayor constancia, sin embargo, ninguno se sugiere en todos los planteles. De ahí que no se pueda identificar un sólo texto homogéneo para la subárea de doctrinas políticas, de acuerdo al criterio de clasificación señalado.

### C. Bibliografía recomendada para la subárea de sistema político mexicano

En esta subárea se recomiendan 64 lecturas; como es natural, la mayoría de los textos son de autores mexicanos; sin dejar de lado algunos libros relevantes, escritos por pensadores extranjeros. Los estudios se orientan, principalmente, a explicar e interpretar la naturaleza del Estado mexicano, desde tres miradores: por un lado, el papel de los grupos de presión en la formación del Estado mexicano; por otro, sobre la aparición y evolución de los partidos políticos, y todo lo que implica el ejercicio de la democracia; por último, se presentan

lecturas sobre el papel de las organizaciones obreras y campesinas, como elementos integrantes de nuestro sistema político. (Anexo 2 D)

De los 64 libros que recomiendan el conjunto de universidades para la subárea de sistema político mexicano, no existe alguno que lo propongan todos los planteles. No obstante, de las cinco secciones que componen a la ciencia y filosofía políticas, en esta subárea es en donde se encuentra el texto que mayor frecuencia de recomendaciones tiene, y es el texto de Arnaldo Córdova, *La formación del Estado mexicano*, con 10 sugerencias en los programas de estudio.

Existen dos obras que se sugieren en ocho universidades, y son: *La democracia en México*, de Pablo González Casanova; y *La política del desarrollo mexicano*, de Roger Hansen. Se recomiendan tres títulos en seis instituciones, y son: *El presidencialismo mexicano*, de Jorge Carpizo; *La ideología de la Revolución mexicana*, de Arnaldo Córdova; y, *El Estado y los partidos políticos en México*, de Pablo González Casanova.

Los títulos anteriores son los que se recomiendan con mayor constancia, sin embargo, ninguno se sugiere en todas las universidades. De ahí que sea imposible identificar un sólo texto homogéneo para la subárea de sistema político mexicano, a pesar de que en esta subárea se consigne el libro más recomendado del conjunto de la bibliografía.

##### **5. Bibliografía recomendada para la subárea de política mundial**

En esta sección, finalmente, se presentan los textos sobre política mundial. Son un total de 44 lecturas las que se recomiendan en el universo de los planes de estudio (Anexo 2 E). Entre otros temas, los libros hablan sobre el papel que juega la política internacional en el

concierto de las naciones, se problematiza la importancia y naturaleza de la geopolítica; así como el papel de la política mundial contemporánea, y los análisis sobre el nuevo orden internacional; también, se presentan estudios sobre las características económicas, políticas y sociales de los países del *centro* y de la *periferia*. Con todo, esta subárea ocupa el penúltimo lugar en cuanto cantidad de libros recomendados.

Los resultados son los siguientes: de los 44 libros que proponen el conjunto de universidades para la subárea de política mundial contemporánea, no existe alguno que lo sugieran los 21 planteles, pues en el mejor de los casos el texto de Karl Deutsch, *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*, es el que mayor frecuencia de aparición tiene con cinco recomendaciones.

Hay una obra que se recomienda en tres universidades, y es: *El orden político en las sociedades de cambio*, de Samuel Huntington. Existen tres textos que se sugieren en dos centros educativos, y son: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, de Fernando Cardoso y Enzo Faletto; *Gobierno y política en el siglo XX*, de Margaret Carter y John Hertz; y, *Tratado general de la organización internacional*, de Modesto Seara Vázquez.

Como se podrá apreciar, en esta subárea es en la que menor frecuencia de recomendaciones existen; por tanto, ninguno libro se sugiere en todos los planteles. Así, en política mundial contemporánea, como en el resto de las subáreas, no se identifica un texto homogéneo para las universidades en materia de ciencia y filosofías políticas, de acuerdo al criterio de clasificación señalado.

## 6. Análisis comparativo de la bibliografía por subáreas

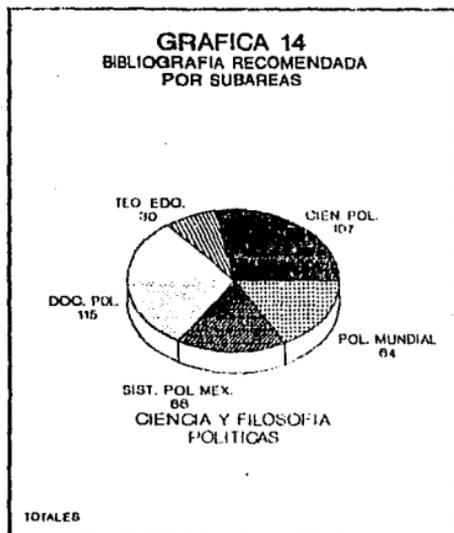
Después de la presentación del universo bibliográfico recomendado en los programas de estudio de las universidades investigadas, se obtienen los datos siguientes: primero, en total se sugieren 360 textos para la formación profesional del politólogo, en materia de ciencia y filosofía políticas; de éstos, los concernientes a las doctrinas políticas, son los que mayor cantidad incluyen: 115 libros diferentes; le sigue la subárea de ciencia política —de la cual en la siguiente sección se elaboran 20 síntesis descriptivas— con 107 volúmenes; en tercer lugar se ubica la subárea de sistema político mexicano, con 64 recomendaciones bibliográficas; en cuarto y quinto lugar, respectivamente, se clasifican la subárea de política mundial con 44 textos, y teoría del Estado con 30 sugerencias. (GRAFICA 14)

Ahora bien, al reunir todas las bibliografías básicas no resultó que un texto se recomendara en todos los programas de estudio. Si bien es cierto que las lecturas que en lo general hacen diferente al politólogo de otros profesionales son precisamente las obras que se recomiendan para la ciencia y filosofía políticas, lamentablemente no existen textos que se sugieran homogéneamente en las bibliografías básicas de las universidades que cuentan oficialmente con esta información.

Es decir: no podemos considerar textos básicos que se sugieran para los puntos básicos de la carrera (*ciencia y filosofía políticas*), porque prácticamente no existe, al menos uno, que se recomiende sistemática y homogéneamente en las bibliografías básicas de las instituciones investigadas.

En consecuencia, se comprueba la hipótesis de que así como no existen currículos homogéneos que se recomienden en los planes de estudio para los puntos fundamentales de la carrera; tampoco existe un sólo texto que sugiera invariablemente en los cuadros de

lecturas de las universidades, para la formación del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas.



Ahora bien, como al reunir todas las bibliografías básicas no resultó que un mismo texto se recomendará en los programas de estudio —de ahí la insistencia de buscar acuerdos que definan las lecturas indispensables para la formación del politólogo—, se decidió presentar en la siguiente sección una propuesta de 20 libros que, a la luz de los programas de estudio

y a las recomendaciones de un grupo de destacados académicos, se consideran indispensables para la formación del estudiante universitario en la disciplina, estrictamente en la subárea de ciencia política.

## **B. Propuesta y descripción de textos básicos para la subárea de ciencia política**

A continuación se presentan 20 descripciones, del mismo número de libros, que se incluyen en la subárea de ciencia política. Las descripciones sólo pretenden ofrecer una idea general de los temas que trata cada libro descrito: en realidad se elaboraron con base a la información que brindan los contenidos de cada obra.

Para recomendar estas lecturas se realizó una consulta previa con algunos académicos de nuestra institución (ENEP-Acatlán), ligados con la licenciatura en estudio; con catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; así como con otros estudiosos de la carrera y que ahora se encuentran desempeñando su profesión en la administración pública.<sup>1</sup>

Con todo, aunque no se hizo una consulta masiva de profesores, cabe señalar que los académicos que se entrevistaron para la selección y recomendación de textos básicos, tienen una formación profesional sólida y reconocida, de acuerdo con sus grados académicos; y en otros casos, el indicador fue el cabal desempeño en la prestación de servicios profesionales

---

<sup>1</sup> Por lo demás, y aunque es una obviedad, las sugerencias de textos relevantes que aquí se consignan son estricta responsabilidad del que escribe esto. Con todo, se agradece en forma escrita al conjunto de maestros que ofrecieron —sin ningún interés, más que el placer académico— su valioso tiempo para proponer lecturas importantes como las que, sin duda, se presentan más adelante.

en las tareas públicas; en otras palabras, se intentó suplir la representatividad por la calidad académica. \*

Si bien es cierto que existen otros criterios para definir la importancia de títulos para determinadas áreas de estudio, <sup>7</sup> en este trabajo se optó por la información que proporcionaron tanto los profesionales de las Ciencias Políticas y Administración Pública consultados; como los resultados que arrojó el conjunto de programas de estudio de las 21 universidades investigadas, de acuerdo con la mayor frecuencia de aparición de las lecturas sugeridas. \*

A los profesionales consultados para la selección de textos, se les solicitó que, a su juicio, propusieran 20 obras que consideraran básicas para el estudiante universitario que cursa la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Por tanto, a los profesores se les dio un listado previo de libros, producto de los resultados que arrojó la investigación,

---

\* Sirva este espacio para agradecer el valioso apoyo por parte de los profesionales que, con base a su reconocida formación académica, recomendaron las 20 obras que se considera básicas, de acuerdo al criterio de clasificación bibliográfico propuesto, para el estudio general de la ciencia política estrictamente, y que en riguroso orden alfabético son: Hilda Aburto, Arturo Arcos Avila, Yolanda de los Reyes, Francisco Díaz Casillas, Paulina Fernández, Enrique González Pedrero, Omar Guerrero, Fernando Hernández Mosqueda, Rodolfo Jiménez Guzmán, Ignacio Lozano Moheno, Mario Martínez Silva, Mauricio Merino Huerta, Patricio Patiño Arias, Eduardo Rosales, y Ricardo Uvalle Berrones.

<sup>7</sup> Otro camino para recomendar textos para determinada materia, podría ser el siguiente: primero, obtener un listado de los escritos políticos más importantes; segundo, de esas obras seleccionar las más destacadas; tercero, con base a lo anterior, si existe duda, consultar a reconocidos investigadores y académicos sobre la existencia de otros títulos, a efecto de señalar con mayor rigor los textos de la materia que propiamente se desean analizar; cuarto, analizar y seleccionar los textos tanto de autores nacionales como extranjeros, para ubicarlos fielmente en su corriente de pensamiento y en su contexto; y quinto, tener en cuenta, también, los títulos de autores de diferentes épocas que hayan escrito sobre la materia.

\* Cabe señalar en este espacio, que algunos estudiosos contemporáneos de la politología, ofrecen alternativas temáticas para recomendar textos. Entre esos trabajos se tiene el propuesto por Blondel J. y Mauricio Duverger sobre los estudios comparativos de gobiernos. En ese documento ofrecen una propuesta bibliográfica en cinco apartados: estudios generales, bases de la política, partidos políticos, gobierno constitucional, y estudios de países. Vid. Cfr. BLONDEL, J. y Mauricio Duverger. *El gobierno: estudios comparados*. Madrid: Alianza Universidad, 1981. 305 pp.

para que ellos señalaran las obras que consideraran básicas para la formación universitaria en esta disciplina.

Por ello, las recomendaciones de los maestros se ajustan a tres características: primero, las sugerencias no tienen la finalidad de ofrecer una relación de libros perfecta, sino sólo aquellos que sirvan para enseñar las bases de nuestra carrera; segundo, las obras que se recomendaron se basan únicamente en el listado de los 107 libros que ofrece la publicación de *Bibliografía y bibliotecas*, por lo que no necesariamente son los mejores: son sólo aquellos que sugieren los programas de estudio de las universidades investigadas; y tercero, la mayoría de los académicos no se sujetaron a sus preferencias personales, sino que decidieron con base a mi solicitud, proponer estrictamente los textos que contribuyeran a proporcionar una visión más amplia de la ciencia política, más que a los aspectos especializados; en otras palabras, eligieron los libros pensando en los jóvenes que comienzan a formarse en las aulas universitarias y no en los *iniciados*.

No obstante, es oportuno anotar algunos puntos de vista generales a los que hicieron alusión los maestros consultados: primero, comentaron que hubiesen preferido construir el listado de acuerdo a toda la bibliografía arrojada por los programas de estudio —es decir, sobre los libros clasificados para las subárea de teoría del Estado, doctrinas políticas y sistema político mexicano— y no simplemente de un abanico restringido como la subárea de ciencia política; en segundo lugar, expresaron la necesidad de aportar otras sugerencias bibliográficas, \* más

---

\* Dentro de los textos que se sugirieron como indispensables para la subárea de ciencia política, y que no se encontraban en el listado previo, tenemos, por mencionar algunos casos, los siguientes libros: Althusser, Louis: *La revolución teórica de Marx*. Berlin, Isaiah: *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Blondel, Jean y Maurice Duverger: *El gobierno: estudios comparados*. Cassirer, Ernest: *El mito del Estado*. Cerroni, Umberto: *La libertad de los modernos*. Chevallier, Jean: *Los grandes textos políticos*. Clausewitz, Carl von: *El capitalismo en el Estado moderno*. Deutsch, Karl: *Política y gobierno*. Habermas, Jürgen: *Teoría de la acción comunicativa I-II*. La reconstrucción del materialismo histórico, y *El discurso filosófico de la modernidad*. Hobbes, Thomas: *Leviatán*. Huntington, Samuel: *El orden político en las sociedades en cambio*. Lipson, Leslie: *Los grandes problemas de la política*. Locke, John: *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*. Macpherson, C. B.: *La teoría política del individualismo posesivo*. Marx, Carlos: *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*. Quinton, Anthony: *Filosofía política*. Reyes Heróles, Jesús: *En busca de la razón de Estado*. Sabine, George: *Historia de la teoría política*.

allá de las fronteras que se marcaron y, en algunos casos, incorporaron libros que estaban clasificados en las subáreas de doctrinas políticas o teoría del Estado, por mencionar algunos casos.

Así, las recomendaciones bibliográficas de textos relevantes se sustentan en dos aspectos primordiales: las sugerencias de académicos reconocidos; y la frecuencia de aparición de los textos en los programas escolares.

Una precisión pertinente: los libros que aquí se describen, se insiste, sólo corresponden a la subárea de ciencia política. Por tanto, no se encontrarán descripciones de textos relevantes sobre otras subáreas. Por tanto, cabe reiterar que las obras seleccionados son de acuerdo a los márgenes de sugerencias de los programas escolares en los que, precisamente, se ofrecen los cuadros básicos de lecturas.

Una explicación adicional: existen libros de autores que han ofrecido aportaciones significativas, sin duda, a la ciencia y filosofía políticas en general. Sin embargo, en caso de no consignarse aquí ese tipo de referencias, es por dos explicaciones principales: por un lado, puede ser que esos libros no se consignan en el universo de los programas escolares y, en consecuencia, no forman parte de las lecturas de este trabajo; por otro lado, puede suceder que son ejemplares —en caso de señalarse en esta investigación— que se han agrupado en otra subárea, por la información que brindan sus contenidos.

---

Sartori, Giovanni: *Teoría de la democracia*. Weber, Max: *La política como vocación, El político y el científico, y Economía y sociedad*. Como se puede observar, algunas de las referencias son libros que no se contemplaron en la bibliografía y, en otros casos, son ejemplares que estaban asignados en otra subárea. Con todo, se pensó conveniente anotar algunos ejemplos dado el interés de los profesores para que se tomaran en consideración otras referencias.

Veamos: un libro clásico, *El capital*, de Carlos Marx, en este espacio no se puede sugerir porque corresponde a la subárea de doctrinas políticas, y aquí sólo se presentan obras de ciencia política. Otro caso puede ser, por ejemplo, que no se recomiendan libros de Antonio Gramsci para esta sección, porque los más valiosos de él, los que más han contribuido para la ciencia política en general, están agrupados —al igual que el ejemplo anterior— en la subárea de doctrinas políticas.

Con todo, también existen casos contrarios: Mauricio Duverger, sin lugar a dudas, es uno de los pensadores contemporáneos que han logrado importantes aportaciones a la ciencia política, en particular; de ahí, que se sugieran cuatro obras de este autor. También, por otro lado, Umberto Cerroni ha sido otro de los pensadores que han fortalecido con su interpretación, y propuesta teórica de los fenómenos políticos, significativos avances en la ciencia política, por lo que también se ha incluido en dos ocasiones.

Por lo demás, y en rigor, se intentan recomendar y describir las lecturas básicas para sentar las bases de nuestra carrera, en la medida del buen juicio posible y de los resultados arrojados por la investigación, sobre la subárea de ciencia política.

## 1. Textos \*

- (1) ALMOND, Gabriel y Brinham Powell. *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós, 2 ed. 1978. 229 p.

La obra forma parte de una serie de trabajos dirigidos al análisis de los diversos sistemas políticos a nivel mundial: se estudia su naturaleza y su variedad. Los trabajos se dividen en dos partes: en la primera, se examina la estructura del sistema político en algunos países; en la segunda, se elaboran análisis comparativos, con base en el estudio precedente, sobre los problemas y procesos derivados en sus estructuras políticas. Así, la obra persigue tres fines principales: primero, responder a una necesidad pedagógica en la impartición de cursos sobre política mundial comparada, en los países del este y del oeste; segundo, y a la luz de los resultados precedentes, examinar analíticamente los sistemas políticos; tercero, contribuir al reestablecimiento de la interacción entre la política comparada y la teoría política. Finalmente, se examinan también, temas como la articulación de las estructuras del interés, la función de la comunicación y la cultura política.

---

\* Los textos que se presentan a continuación tienen dos características básicas: por un lado, no necesariamente son los más actualizados sobre la materia; y por el otro, casi todos son de autores extranjeros, lo que refleja una ausencia de literatura de estudiosos mexicanos al respecto. Esto, a su vez, se puede interpretar de tres formas: primero, parece ser que no existe una sólida formación de los politólogos nacionales, en el terreno de la investigación, que se refleje en la creación de estudios propios; segundo, que existe una marcada influencia de la cultura occidental; y tercero, que son los títulos que estrictamente se recomiendan en los programas de estudio de las universidades investigadas. En cualquiera de los casos, lo anterior puede ser objeto de investigaciones posteriores.

(2) APTER, David. *Política de la modernización*. Buenos Aires: Paidós, 1972. 467 p.

El autor publica esta obra en el año de 1965, en el momento en que se hace hincapié en Europa, sobre los problemas de la modernización de las *naciones nuevas* y, por tanto, en el desarrollo de formas nacionales de constitución política. Así, el tema central del libro es el análisis de la modernización en los países que no han emprendido todavía un proceso de industrialización. Para Apter, la modernización supone un cambio radical en el modo de vida individual y social; y va acompañada, necesariamente, de una revolución de las pautas morales, y de las concepciones del mundo que las fundamenta. De ahí que el primer tema que aborda sea el de los problemas político-morales. De la misma manera, es necesario señalar que el método de exposición que se utiliza es el funcional que, según el autor, es el apropiado para el análisis político. De esa forma, examina después, temas como el partido político, el gobierno, y la formación de los valores políticos. Finalmente, el autor trata la relación entre estabilidad política y modernización, a través de un estudio comparativo de algunos países en proceso de industrialización; delimitando una tipología de las formas de gobierno, y diseñando una teoría sobre los cambios evolutivos a los que tienden cada una de esas naciones.

(3) ATTALI, Jacques. *Los modelos políticos*. México: Labor, 1974. 168 p.

El objeto de este trabajo es presentar una introducción al estudio de los modelos matemáticos y su relación con la ciencia política. El libro es el resultado de una doble tentativa: de un lado, es una síntesis de las investigaciones más recientes encaminadas a utilizar las matemáticas en la ciencia política. De otro, constituye una reflexión crítica sobre la aportación de esos métodos y su fundamento epistemológico. Su estudio inicia con la definición de lo que se entiende como modelo matemático y su relación con el sistema

político. Aborda después, los temas de racionalidad; búsqueda de la democracia; elementos de la teoría de juegos; y, estrategias de los partidos políticos. El autor explica que el método matemático sólo puede pretender la solución de problemas de orden praxeológico y no de los relacionados con la evolución de las estructuras políticas. Sin embargo, apunta que sí se pueden extraer conclusiones de utilidad con los análisis ahí planteados.

(4) BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. 141 p.

Se trata de siete ensayos sobre diferentes aspectos del fenómeno democrático en las sociedades occidentales contemporáneas. Se destacan, así, los puntos centrales del debate reciente sobre las posibilidades reales de la democracia a la luz de la emergencia de nuevos grupos interesados en el quehacer público, de las relaciones sociales basada en la economía de mercado y, en particular, de la existencia de un poder invisible, *corruptor de los ideales democráticos*, que detentan las élites. A partir de una definición mínima de esta forma de gobierno, los ensayos se detienen más en las características informales del sistema que en sus partes formales; con el propósito de lograr el descenso de la democracia como teoría a la práctica, en la que se desvirtúa ésta por los fuertes intereses creados, o bien, por lo complicado de su instrumentación.

(5) BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989. 244 p.

El autor recopila cuatro temas ya analizadas con anterioridad en otros escritos, y que son: la permanente dicotomía entre lo público y privado entendida como una de las categorías más

importantes para la conceptualización, la comprensión histórica, y la enunciación de juicios de valor de las teorías más avanzadas de la sociedad y el Estado; la segunda idea es sobre la sociedad civil; así, se repasan las diferentes acepciones históricas del término democracia-dictadura; por otro lado, en el tercer elemento de estudio se revisa el devenir de estas ideas en los diferentes usos de la teoría de las formas de gobierno, y en el que destacan, en particular, los párrafos relativos a la democracia de los modernos y la dictadura de los antiguos; y, en la última línea, se analizan las diversas concepciones sobre el Estado, el poder y el gobierno: desde la Grecia clásica hasta nuestros días. También, en esa sección, se revisa el problema de la legitimidad, las formas de Estado y de gobierno, así como las teorías en torno al fin del Estado. Por lo demás, la metodología que utiliza el autor es por antítesis que, en su uso descriptivo, permite complementar los significados; y en su uso axiológico, pone en evidencia los juicios de valor que implican cada uno de los términos tratados.

(6) BURDEAU, George. *Tratado de ciencia política*. México: UNAM-ENEP Acatlán, 3 ed. 1982. 5 V. (2 tomos). "

La obra, compuesta por dos tomos, hace una detallada exposición del universo político y del Estado. El tomo número uno se integra de tres volúmenes: el primero *Sociedad política y derecho*, presenta un estudio sobre la independencia entre la ciencia política, el derecho, la sociología y la historia, desde la formación del estado de conciencia social, hasta la función política como expresión de ese tipo de conciencia. El segundo *Orden social y la idea del derecho*, destaca la necesidad social de que exista una idea del orden jurídico como parte del

---

" Cabe señalar que este texto es incompleto, pues aún no se ha traducido al español la totalidad de la obra.

universo político que representan las reglas que norman a toda sociedad. Al respecto, Burdeau señala que toda sociedad tiene dos aspectos en común, aunque en diferentes modalidades: la religión y el derecho; así, destaca que los valores de esos sistemas regulatorios de la vida son apreciados en un ámbito de validez nacional y, en ocasiones, en el nivel internacional. El tercer volumen *El poder*, muestra la relación entre el universo político y el poder político, en el que el poder mismo es analizado como un fenómeno integral de relaciones jurídicas, psicológicas, sociales e históricas; siendo proyectado como una categoría y realidad que sirve a los fines de las distintas comunidades que han existido y existen. Por otro lado, el segundo tomo de la obra tiene como propósito básico el estudio del Estado. En su volumen inicial *La formación del Estado* el autor aborda las condiciones que juzga necesarias para la existencia de esa entidad política, en tanto que el Estado es el poder institucionalizado, siendo su finalidad el bien común expresado en el derecho. Así, poder, derecho y Estado se conjugan en la idea estatal y en ella misma se constituyen. Finalmente, en el segundo volumen se revisan, en fin, las formas institucionalizadas del poder y su evolución hacia una sociedad más compleja; en la que la personalización del poder político se pierde para transformarse en instituciones políticas que toman cuerpo a partir del derecho, como fundamento básico de toda sociedad moderna.

(7) CERRONI, Umberto. *Introducción al pensamiento político*. México: Siglo XXI, 1967. 87 p.

El autor sugiere que el pensamiento político se gesta con la historia misma del hombre. Explica, sin embargo, que la ciencia política se considera como ciencia moderna, a partir de los escritos de Nicolás Maquiavelo; pues en la obra de ese excelente pensador florentino se define a esa ciencia con un objeto de estudio único y como disciplina autónoma. Con todo, explica que a pesar de que los escritos de Platón, Aristóteles y Cicerón, por mencionar

algunos casos, si bien contienen manifestaciones evidentes del pensamiento político; no en la medida, exactitud y autonomía de las obras de Maquiavelo. Así, el libro se construye a partir de una revisión histórica del pensamiento político. En consecuencia, se examinan los escritos desde Aristóteles y Platón, hasta los de Pareto y David Easton, pasando por los de Cicerón, Locke, Montesquieu y Hegel, principalmente.

(8) CERRONI, Umberto. *Problemas de la ciencia política contemporánea*. México: UNAM, 1969. 138 p.

Cerroni presenta cuatro estudios de diferentes autores, sobre un mismo tema: los problemas y el papel de la ciencia política en las sociedades contemporáneas. En los dos primeros ensayos se analiza el término democracia, en los que se plantean sus alcances y su práctica; con una aclaración fundamental del autor: afirma que la democracia vive un periodo de confusión, lo que lo lleva a plantear necesariamente una revisión de los clásicos del pensamiento político, con la finalidad de rebasar esa confusión y aclarar ideas. En el segundo trabajo se presenta un estudio histórico sobre la práctica política. En el tercero se explica que la política como práctica, y su expresión teórica en la ciencia política, se encuentran en profunda crisis. Finalmente, en el último trabajo, se plantea el papel que ha asumido el estudio de las relaciones internacionales en esta disciplina.

(9) COLE, George. *La organización política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1937. 96 p.

De acuerdo con el autor, desde el nacimiento de la teoría política se han manifestado dos cuestiones fundamentales: ¿cómo organizar o administrar de la mejor manera a la sociedad

en general? y, ¿cómo explicar que existen o puedan existir las sociedades humanas organizadas? Ambas preguntas, para Cole, parten de diferentes orígenes: la primera es un problema meramente práctico; y la segunda, teórica y filosófica. A pesar de ello, se explica en el texto que resulta imposible separarlas. Así, el autor asume esas cuestiones y las examina desde una amplia perspectiva histórica: inicia con el Estado-ciudad de los griegos, pasando por la antigua Roma, la Edad media, el Renacimiento, la Revolución inglesa y la Revolución francesa; hasta el estudio del Estado corporativo, el socialismo *versus* capitalismo, así como la revisión del comunismo. A su vez, presenta algunos personajes que, a su juicio, han contribuido al enriquecimiento de la filosofía política: Hobbes, Rousseau, Hegel y Marx.

(10) DEUTSCH, Karl. *Los nervios del gobierno*. México: Paidós, 2 ed. 1971. 276 p.

El texto se presenta como un informe provisional sobre un proyecto en marcha. Su propósito es desarrollar una teoría política de alcance nacional e internacional. Con ese fin, ofrece conceptos y modelos analíticos en busca de un mejor conocimiento de lo político, derivados de la filosofía de la ciencia y, especialmente, de la comunicación y el control que puedan ser relevantes para el estudio de los hechos relacionados con el poder, y útiles para el eventual desarrollo de una teoría más adecuada a los problemas de las últimas décadas del siglo XX. El libro sugiere, como elementos constitutivos de esa teoría, métodos de análisis cuyo origen proviene de las ciencias naturales. Esos aportes, según el autor, pueden ayudar a reorganizar y a interpretar el pensamiento político, y también a constituir una teoría política a la vez más amplia y específica. El autor propone considerar al gobierno no tanto como un problema de poder, sino como un problema de conducción, que al mismo tiempo se convierte en otro de comunicación y decisión, definidos como nervios del gobierno.

(11) DUVERGER, Maurice. *Ciencia política*. México: Cultura, Ciencia y Tecnología al Alcance de Todos, 1976. 288 p.

Con el propósito de reunir ensayos identificados (todos) por el tema común de la ciencia política y la teoría del Estado, Mauricio Duverger incluye en su texto trabajos de él mismo, así como de Nicos Poulantzas, Herman Heller, Vladimir I. Lenin, Ralph Miliband, Antonio Gramsci, Max Weber, entre otros pensadores. Otro de sus propósitos es buscar un marco conceptual sólido en esta materia. Por tanto, a lo largo de los ensayos compilados se identifican los antecedentes y la definición de un campo de estudio autónomo de la ciencia política; los elementos más destacados de la teoría del Estado, y su relación con la categoría de clases sociales; así, finalmente, se presenta un análisis de las estructuras y formas de dominación, y su interdependencia con el concepto de legitimidad.

(12) DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 459 p.

Con la intención de describir, primero, la evolución, formación y estructura de los partidos políticos, el autor hace un estudio en forma directa e indirecta sobre esta categoría de la teoría política. Por tanto, hace una revisión de los elementos de base y sus diferentes modalidades de organización —comité, sección, célula y milicia. Así, los partidos se examinan según el grado de participación de sus miembros, para presentar, según Duverger, las diferencias entre los *partidos de cuadros* y los *partidos de masas*. Se analizan también, a las naciones con regímenes monopartidistas, bipartidistas y multipartidistas: sus alianzas y dimensiones, así como el marco político en el que actúan. Se estudia el papel de los dirigentes y se clasifican en dos tipos: reales y aparentes. Con todo, se trata de un texto

clásico, que ofrece pautas para la clasificación partidista más aceptada, hasta ahora, en la teoría política.

(13) EASTON, David. *El sistema político*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1936. 321 p.

Utilizando como herramienta teórica el análisis sistémico, Easton plantea su concepción sobre la estructura y el funcionamiento del sistema político, al que entiende como un conjunto de elementos interdependientes, a través de los cuales se asignan autoritariamente valores en una sociedad —característica necesaria y la cual distingue a este tipo de sistemas políticos de otros de índole social. Así, el político es parte del sistema intrasocietal, y ninguna sociedad puede existir, ni siquiera manifestarse, sin éste. Por tanto, el autor apunta que sus funciones principales son dos: la asignación de valores para la sociedad, y lograr que la mayoría de los miembros de la comunidad acepten esas asignaciones autoritarias como obligatorias. De esa forma, se trata de dos variables indispensables de la vida política que no pueden, ni deben, interrumpir su acción; pues aún cuando se presenten tensiones, las variables deben mantenerse dentro de lo que Easton denomina margen crítico. Para ello, el sistema político opera bajo el esquema de insumo-producto; es decir, debe ser receptivo a las demandas sociales y políticas, por un lado; y por otro, ofrecer resultados para que se manifieste una retroalimentación permanente, sustentada en intercambios y transacciones suficientes y continuas para evitar que las crisis rebasen su margen crítico.

(14) KAPLAN, Marcos. *Estado y sociedad*. México: UNAM, 1978. 224 p.

Es un conjunto de reflexiones sobre ciencia política, con las que se intentan describir los vínculos entre el poder y la vida social organizada. Así, el libro revisa las perspectivas

teóricas más importantes de nuestro siglo, y los métodos de análisis predominantes sobre esos vínculos. Ofrece, además, una visión panorámica sobre las fuerzas sociales más trascendentes en lo económico y cultural, así como su relación con la dinámica del cambio social. Las reflexiones concluyen con una serie de ideas sobre las principales funciones y el papel del Estado, en donde se invocan las categorías de institucionalización, consenso, legitimidad y legalidad; así como las funciones de coacción social, de educación y propaganda, de organización colectiva y política; y finalmente, la categoría de relaciones internacionales.

(15) LASSWELL, Harold. *El futuro de la ciencia política*. Madrid: Tecnos, 1971. 253 p.

El libro sugiere escenarios sobre el futuro de la ciencia política, a la luz de los problemas y las experiencias que giran en torno a su actualidad. El estudio parte desde el mirador de las tareas emprendidas por los departamentos de ciencia política de las universidades y colegios estadounidenses; así como de las aportaciones que Estados Unidos ha hecho a la teoría política clásica confrontadas con su situación actual. En la obra, se destaca el papel que han jugado los profesionales de la investigación política en el desarrollo de esa ciencia, y propone la forma en que esos profesionales pueden aplicar datos derivados de la investigación. Describe normas que, según el autor, pueden servir a los especialistas para mejorar las bases en las que se apoyan sus deducciones. Y, finalmente, indica la importancia que tienen los intelectuales para la evolución de la ciencia política.

(16) MICHELS, Robert. *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu, 1962. 2 V.

El trabajo, clásico entre las obras escritas sobre el tema, tiene como finalidad el estudio crítico sobre el fenómeno de la democracia. El autor opina que ésta, como teoría intelectual

y como movimiento práctico, inicia una fase confusa. Así, Michels explica que son tres las tendencias básicas que se oponen a la realización de la democracia: primero, la naturaleza del individuo humano; segundo, la naturaleza de la lucha política; y tercero, la naturaleza de la organización. En consecuencia, el autor considera que el análisis y estudio de los partidos políticos constituyen una rama nueva de la ciencia política, pues si bien es cierto que su aspecto histórico ha merecido una atención considerable, el análisis de la naturaleza del partido es terreno poco polemizado. Por tanto, en el libro se distinguen, fácilmente, tres grandes temas: el primero, es el estudio sistemático de los partidos políticos; el segundo, es sobre el papel y las diferentes modalidades que asume el líder en las organizaciones democráticas; finalmente, se exponen las tendencias oligárquicas de la organización, pues en el escrito se argumenta que la democracia conduce irremediablemente a la oligarquía.

(17) POULANTZAS, Nicos. *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI, 2 ed. 1980. 230 p.

El libro se publicó en el año de 1978, cuando las ideas políticas en Europa oscilaban entre el planteamiento de un socialismo democrático y la emergencia de un nuevo fenómeno denominado estatismo autoritario, que caracteriza en diferentes grados al conjunto de los países denominados desarrollados. El autor intenta despojarse de la vieja costumbre de examinar los trabajos desde una perspectiva meramente teórica o, por el contrario, en forma de una coyuntura precisa. Sobre esa base, en el libro se observan tres aspectos principales: en el primero, se plantea la teoría y la materia institucional del Estado, y se revisan los conceptos de aparatos ideológicos y represivos de Estado; así como las relaciones y los procesos de producción, y los conceptos de ley y nación. En el segundo aspecto, se presentan las relaciones del Estado con las clases dominantes y las luchas populares: el antagonismo de clase; asimismo, en esta sección, se estudian las funciones económicas del Estado en la

actualidad. Finalmente, se analizan las tendencias del estatismo autoritario y se plantea la vía hacia un posible socialismo democrático.

(18) SARTORI, Giovanni. *La política, lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 336 p.

El estudio inicia con una definición del instrumental lingüístico con el que se propone delimitar el lenguaje de los estudiosos de la política y de las ciencias sociales. Expone las relaciones entre las ciencias y la filosofía. Establece un método científico para las ciencias sociales, y analiza la relación entre la teoría y la práctica, así como la existencia de un método propio para la comparación política. Finaliza con la revisión de la política desde el punto de vista de la ciencia: establece su autonomía y su identidad, y examina la previsión tecnológica en la política.

(19) SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 1980. 414 p.

Es un estudio sobre los partidos políticos a partir de su consideración como subsistemas, en el marco de la teoría de sistemas. Explica los orígenes etimológicos y semánticos de los vocablos facción y partido; así como la transición histórica de un término a otro, para construir y recuperar la perspectiva sobre cómo y por qué surgieron los partidos y para qué finalidad existen. Trata, también, al partido tal y como lo es: *parte y todo* de un mismo proceso político. De igual forma, analiza su composición y, por las vías de la democracia interna, su organización. Se describen, después, los sistemas de partido según sus tendencias y la capacidad explicativa y de predicción que resulta de éstas; así como sus interrelaciones

en función de su competencia. Por otro lado, Sartori estudia los tipos de partido, su organización y sus funciones en contextos específicos; incorpora variables importantes como la cultura y la ideología políticas. Por tanto, considera a estos institutos como la estructura central entre la sociedad y el gobierno. Finalmente, muestra los tipos de relaciones entre el sistema de partidos, con los sistemas políticos como un todo; en especial, los gobiernos de coalición.

(20) WEBER, Max. *Estructuras de poder*. Buenos Aires: La Pléyade, 1977. 109 p.

El autor estudia las estructuras de poder desde diferentes miradores: plantea, primero, un análisis sobre la superestructura e infraestructura internas de las comunidades políticas; revisa las características de las denominadas grandes potencias expansivas; y particularmente, confronta el reparto del poder en la época del avance del capitalismo, así como las formas de burocratización pública y privada. Max Weber sustenta sus discusiones en un marco sociológico; por tanto, presenta tanto la confrontación histórica de diversas formaciones sociales, como la búsqueda de términos comparativos que permitan identificar, o diferenciar, las estructuras políticas de dominación. La discusión se extiende, también, a la dinámica y comparación del reparto de poder entre algunos grupos y sectores sociales; así como al significado de la autoridad carismática que las comunidades políticas generan en su propio seno. Las relaciones entre el orden social, el económico y el legal, son analizadas en el terreno práctico como teórico.

## CONCLUSIONES

1. La investigación documental y la investigación de campo, metodológicamente organizadas, son indispensables para obtener datos de fuentes de información. Esas formas de indagación proporcionan indicadores con los que se pueden sustentar o rechazar hipótesis. Así, la investigación documental y de campo se sirven, para su operación, de una serie de técnicas que allanan el camino: la encuesta, la observación y la entrevista son, por mencionar algunas, las formas que se emplean para realizar trabajos académicos. Con el uso de las formas de investigación anteriores, empleadas para la elaboración de este trabajo, fue posible recopilar la información curricular y bibliográfica que oficialmente contienen los planes y programas de estudios de las 21 universidades del país, públicas y privadas, que imparten la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública.

2. De las 21 universidades que ofrecen la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, de acuerdo a los planes de estudio oficiales, tenemos que siete imparten la licenciatura en Administración Pública; dos ofrecen la carrera en Ciencia Política; 10 la licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública; y dos ambas disciplinas, pero con planes de estudio diferentes. Con todo, si las 21 universidades investigadas cuentan con planes de estudio oficiales, no es el mismo caso para los programas de estudio: de la totalidad de los planteles, sólo 17 proponen institucionalmente un cuadro básico de lecturas propias, y sólo ocho de ellos cubren todas las currículas que se presentan en los respectivos planes de estudio.

3. A la luz del material investigado, y de acuerdo con el análisis de los contenidos de las 1171 currículas que se consignan en el universo de los planes de estudio, se proponen tres tipos de materias que contribuyen al estudio de la formación del politólogo: materias básicas, materias complementarias y materias de apoyo. Esas categorías se clasificaron en seis diferentes formaciones académicas: las primeras corresponden a la ciencia y filosofía políticas, y a la administración pública; las segundas son las formaciones en economía, en sociología, en historia, y en derecho; las terceras, no contabilizadas como formaciones académicas para los fines de esta investigación, son las metodológicas y las matemáticas.

4. Con la clasificación de materias por formación, resultó que de las 1171 currículas que se presentan, *395 corresponden a las materias básicas; 322 a las currículas complementarias; y 454 a las asignaturas de apoyo.* Si bien existe equilibrio entre las materias básicas y las complementarias, no es así para las asignaturas de apoyo, pues éstas predominan sobre aquéllas; lo que implica, en rigor, que es recomendable incrementar la cantidad de currículas en la primera y segunda categorías, con la finalidad de ofrecer mayor riqueza en los contenidos propios y complementarios de la carrera, para que los politólogos contemos con una formación común que nos dé identidad.

5. De acuerdo con los datos anteriores tenemos, en forma pormenorizada, que de las 395 materias que definen en lo general al politólogo, *142 corresponden a ciencia y filosofía políticas, y 253 a administración pública.* Los datos de las materias complementarias resultan, por formación académica, 105 para economía, 79 para derecho, 85 para sociología y 53 para historia. Si la administración pública y la ciencia y filosofía políticas son las formaciones básicas de la carrera, las materias ordinarias que definen al politólogo, es recomendable que se incrementen, después de un análisis de contenidos, las currículas de la segunda para balancear la formación profesional en esta licenciatura. Con todo, más

importante es que después de identificar las materias propias para la ciencia y filosofía políticas, así como las de administración pública, éstas se deben consignar con toda precisión y en forma invariable en los planes de estudio, con el objeto de definir los aspectos fundamentales de esta disciplina.

6. No obstante, los datos de la investigación demuestran que no existen recomendaciones curriculares homogéneas, para la formación profesional del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas. Pues de las 142 materias que se recomiendan en los planes de estudio de las 21 universidades investigadas, no existe alguna que esté incluida en todos los planes de estudio. Si las materias básicas son las que definen con claridad el contenido académico de la formación profesional del licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, son las currículas las que nos hacen ser diferentes a los politólogos de otros profesionales; con base a los resultados de la investigación se comprobó que no existe una materia que esté recomendada de manera constante en cada uno de los planes de estudio de las universidades del país que imparten la licenciatura.

7. Por ello, deben fortalecerse los contenidos curriculares de las materias en ciencia y filosofía políticas, así como en administración pública, pues las materias dedicadas para esas formaciones son las que identifican a los profesionales de las Ciencias Políticas y Administración Pública y, a su vez, las que los distinguen de estudiosos de otras disciplinas. Así, las materias que nos cohesionan, que nos dan identidad, que dan el perfil de nuestra formación en los puntos fundamentales de la carrera, deben incluirse necesariamente en los planes de estudio. En consecuencia, *si bien con esta investigación quedó demostrado que los politólogos sí poseemos contenidos curriculares que nos hacen claramente distintos de otros profesionales*; esto no es suficiente: lo importante no es que nos distingamos únicamente en lo general de otros universitarios, pues lo verdaderamente relevante radica en que los politólogos nos definamos con toda precisión en lo particular de nuestra materia. Por ello,

es lamentable que esa identidad no sea más o menos homogénea en todos los egresados de las 21 universidades nacionales.

8. La hipótesis planteada en un principio sobre la ausencia de acuerdos homogéneos en los contenidos curriculares de los 21 planes de estudio de la licenciatura, se confirma. Las tendencias suponen una marcada heterogeneidad en la formación del politólogo, más que en perfiles que cohesionen nuestra carrera. Con todo, las materias que con mayor frecuencia se consideran, y las que sería pertinente incluir en los planes de estudio de la disciplina en Ciencias Políticas y Administración Pública, estrictamente en materia de ciencia y filosofía políticas, son: *ciencia política y sistema político mexicano*, que se presentan cada una en 14 ocasiones en el universo de los planes de estudio; *partidos políticos y grupos de presión en México*, se proponen 10 veces en el universo de los planes de estudio analizados; *teoría del Estado* tiene siete frecuencias de aparición; *teoría política* cinco repeticiones, al igual que *introducción a la ciencia política*; finalmente, *doctrinas políticas y política mundial contemporánea*, se sugiere en tres ocasiones en la reunión de los 21 planes de estudio.

9. Después de los resultados curriculares precedentes, y con base a un análisis cualitativo de la licenciatura, se recomienda que las universidades que ofrecen la carrera desde una sola perspectiva que bien puede ser la Ciencia Política o la Administración Pública, como es el caso de los 11 instituciones académicas del país que ofrecen esas modalidades, en las que en el mejor de los casos involuntariamente rompen con la interdependencia inherente entre ambas disciplinas, *sería conveniente que integraran la licenciatura en un mismo plan de estudios*. Si bien es correcta la aseveración de que la Ciencia Política y la Administración Pública son disciplinas complementarias, no del todo diferentes, con categorías y herramientas teóricas propias, su estudio y más aún su ejercicio profesional, es prácticamente inseparable. Por tanto, conviene estudiarlas en forma integral por su identificación de

contenidos y, sobre todo, por su mismo objeto de estudio en materia de ciencia política y administración pública: el Estado y el gobierno. Pero no tan sólo es suficiente reunir las disciplinas en un mismo plan de estudios, sino que lo importante es fortalecer contenidos curriculares en materia de ciencia y filosofía políticas, y administración pública.

10. Para finalizar los resultados referentes a los contenidos de materias, y dar paso al estudio bibliográfico, es suficiente señalar que en el análisis curricular de la formación profesional del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas, se proponen, de acuerdo a un análisis estricto del contenido de las 142 asignaturas, cinco subáreas temáticas con sus correspondientes cargas curriculares diferentes: ciencia política, con nueve asignaturas; teoría del Estado, con cinco materias; doctrinas políticas, con tres asignaturas; sistema político mexicano, con 14 materias diferentes; y política mundial, con 9 currículas.

11. Con base a que es metodológicamente incorrecto escindir el estudio curricular con el contenido bibliográfico respectivo, en esta investigación también se asumió esta relación. Así, se utilizaron las categorías de subáreas, que arrojó el análisis temático de las asignaturas, para agrupar los 360 textos básicos que se recomiendan en el universo de los cuadros de lecturas oficiales, de las universidades investigadas. De tal forma que para la subárea de ciencia política se propusieron 107 referencias bibliográficas; en la subárea de teoría del Estado, 30 títulos; en doctrinas políticas, 115 textos; en sistema político mexicano, 64 obras; y en política mundial, 44 libros.

12. Es indispensable que las universidades que ofrecen la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, se percaten de la importancia de contar con un cuadro bibliográfico básico propio, que le dé sustento y contenido a las cargas curriculares. Es incongruente que las universidades presenten planes de estudio en donde se consignan las

materias a cursar, y no propongan de manera oficial las lecturas que le darán sentido a las currículas. Por ello, se sugiere que las 13 universidades que no cuentan con bibliografía básica propia, después de un análisis de contenido de las materias, propongan en un corto plazo y al margen de las diferencias ideológicas, al menos un cuadro de referencias bibliográficas mínimo que sustente los contenidos curriculares. Asimismo, es conveniente que sea una práctica generalizada la revisión periódica de las sugerencias de lecturas, con la finalidad de incorporar bibliografías actuales a las materias. Pero más importante que este último punto, que al fin y al cabo la actualización bien puede ser una práctica paralela a los estudios oficiales en la universidad, es insistir en que se lean los libros que, sin ambigüedades, definen la materia del politólogo. Es decir, las lecturas que lo hacen ser tal: un profesional de las Ciencias Políticas y la Administración Pública.

13. En la búsqueda del interés anterior, sobre la definición de textos que le den identidad al politólogo, se analizaron en la medida de lo posible las recomendaciones bibliográficas de cada uno de los planteles investigados, y las tendencias que se manifestaron en el análisis curricular —en el sentido de que no existen acuerdos en los puntos fundamentales de la carrera, sobre las materias que homogéneamente debe cursar el estudiante universitario, en materia estricta de ciencia y filosofía políticas—, lamentablemente también se repitieron en las recomendaciones bibliográficas de los programas de estudio oficiales, de las universidades investigadas. En consecuencia, resultó que no existe algún texto que se consigne en todos los programas de estudio; es decir, en ninguna de las cinco subáreas —ciencia política, teoría del Estado, doctrinas políticas, sistema político mexicano y política mundial—, ningún libro se sugiere homogéneamente en todos los planteles; de ahí la ausencia de recomendar libros similares para la formación del politólogo, en materia de ciencia y filosofía políticas. Por tanto, se corroboró el hecho de que no existe un sólo texto que sugiera invariablemente en los cuadros de lecturas de las universidades, para la formación del politólogo en materia de ciencia y filosofía políticas.

14. En consecuencia, y de acuerdo a los resultados del análisis de los programas de estudio, se tienen los siguientes indicadores bibliográficos. Los libros más recomendados, a la luz de los resultados de la investigación son, con sus respectivos autores: Mauricio Duverger, *Los partidos políticos*; Umberto Cerroni, *Introducción al pensamiento político*; Política moderna, de David Easton; Herman Heller, *Teoría del Estado*; Hans Kelsen *Teoría general del derecho y del Estado*; Ralph Miliband *El Estado en la sociedad capitalista*; Juan Jacobo Rousseau, *El contrato social*; George Sabine, *Historia de la teoría política*; Alexis de Tocqueville, *La democracia en América*; Max Weber, *Economía y sociedad*; Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*; Arnaldo Córdova, *La formación del Estado mexicano*; Pablo González Casanova, *La democracia en México*; Roger Hansen, *La política del desarrollo mexicano*; Karl Deutsch, *Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino*; y finalmente, Samuel Huntington, *El orden político en las sociedades de cambio*.

15. Con base a que en la totalidad de las subáreas no se logró identificar un texto homogéneo que recomendaran las universidades, en materia de ciencia y filosofía políticas; se decidió presentar una propuesta de 20 libros que, a la luz de las sugerencias de los programas de estudio y a las recomendaciones de casi una veintena de destacados académicos, se consideran indispensables para la formación del estudiante universitario en la disciplina, estrictamente en la subárea de ciencia política. Por tanto, sería recomendable que los libros siguientes sean incorporados a las bibliografías básicas de los programas de estudio de los 21 planteles investigados. En estricto orden alfabético son: Almond, Gabriel y Bringham Powell. *Política comparada*; Apter, David. *Política de la modernización*; Attali, Jacques. *Los modelos políticos*; Bobbio, Norberto. *El futuro de la democracia*; Bobbio, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*; Burdeau, George. *Tratado de ciencia política*; Cerroni, Umberto. *Introducción al pensamiento político*; Cerroni, Umberto. *Problemas de la ciencia política contemporánea*; Cole, George. *La organización política*; Deutsch, Karl. *Los nervios del gobierno*; Duverger, Maurice. *Ciencia política*; Duverger, Maurice. *Los partidos políticos*;

Easton, David. *El sistema político*; Kaplan, Marcos. *Estado y sociedad*; Lasswell, Harold. *El futuro de la ciencia política*; Michels, Robert. *Los partidos políticos*; Poulantzas, Nicos. *Estado, poder y socialismo*; Sartori, Giovanni. *La política, lógica y método en las ciencias sociales*; Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*; y finalmente, Weber, Max. *Estructuras de poder*.

16. Finalmente, si en este espacio se plasmaron una serie de juicios basados en un estudio curricular y bibliográfico, sobre la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, sería recomendable que en un documento posterior no sólo se analicen los dos indicadores mencionados. Por tanto, para la realización de investigaciones posteriores sobre la materia, es recomendable que se aborde el estudio de una manera más integral, que tome en consideración otros factores paralelos a la formación del politólogo, como son los aspectos del proceso enseñanza-aprendizaje; los grados académicos de los maestros que imparten las materias; la excelencia académica de profesores y alumnos; la riqueza o pobreza de los servicios bibliotecarios; el apoyo a la investigación, a la docencia y a la difusión; el intercambio académico en la disciplina con otras instituciones universitarias públicas y privadas, nacionales e internacionales; así como la publicación de investigaciones en materia de ciencia política y administración pública. Lo anterior, en consecuencia, salvará las lagunas, y enriquecerá con toda certeza, el contenido de este trabajo. <sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública ha difundido en su boletín *Enlace*, una serie de datos y avances previos sobre la evaluación curricular de los planes de estudio de las universidades que imparten la carrera. Con todo, aún falta mucho que ahondar sobre la materia.

## BIBLIOGRAFIA

- ALMOND, Gabriel y Brinham Powell. *Política comparada*. Buenos Aires: Paidós, 2 ed. 1978. 229 p.
- APTER, David. *Política de la modernización*. Buenos Aires: Paidós, 1972. 467 p.
- ATTALI, Jacques. *Los modelos políticos*. México: Labor, 1974. 168 p.
- BAENA Paz, Guillermina. *Instrumentos de investigación*. México: UNAM, 2 ed. 1980. 189 p.
- BLAUBIERG, I. V. et al. *Diccionario marxista de filosofía*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1977. 334 p.
- BLONDEL, Jean y Mauricio Duverger. *El gobierno: estudios comparados*. Madrid: Alianza Universitaria. 1981. 305 p.
- BOBBIO, Norberto. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 1982. 3 V.
- BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. 141 p.
- BOBBIO, Norberto. *Estado, gobierno y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989. 244 p.
- BOBBIO, Norberto. et al. *¿Existe una teoría marxista del Estado?* México: Universidad Autónoma de Puebla, 1978. 160 p.
- BUNGE, Mario. *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Siglo XXI, 1987. 105 p.
- BURDEAU, George. *Tratado de ciencia política*. México: UNAM-ENEP Acatlán, 3 ed. 1982. 5 V. (2 Tomos).
- CERRONI, Umberto. *Introducción al pensamiento político*. México: Siglo XXI, 1967. 87 p.

- CERRONI, Umberto. *Teoría política y socialismo*. México: Era, 1973. 203 p.
- CERRONI, Umberto. *Problemas de la ciencia política contemporánea*. México: UNAM, 1969. 138 p.
- COLE, George. *La organización política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1937. 96 p.
- DEUTSCH, Karl. *Los nervios del gobierno*. México: Paidós, 2 ed. 1971. 276 p.
- DUVERGER, Maurice. *Ciencia política*. México: Cultura, Ciencia y Tecnología al Alcance de Todos, 1967. 288 p.
- DUVERGER, Maurice. *Introducción a la política*. Barcelona: Ariel, 3 ed. 1970. 284 p.
- DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 459 p.
- DUVERGER, Maurice. *Los regímenes políticos*. París: Universidad de Francia, 1954. 124 p.
- EASTON, David. *El sistema político*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1936. 321 p.
- FRIEDRICH, Carl. *La democracia como forma política y como forma de vida*. Madrid: Tecnos, 2 ed. 1966. 229 p.
- KAPLAN, Marcos. *Estado y sociedad*. México: UNAM, 1978. 224 p.
- LASWELL, Harold. *El futuro de la ciencia política*. Madrid: Tecnos, 1971. 253 p.
- LOPEZ Ruiz, Miguel. *Elementos metodológicos para el proceso de investigación*. México: UNAM, 1987. 135 p.
- MERINO Huerta, Mauricio. *Bibliografía y bibliotecas. Ciencias políticas y administración pública*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. 2 V.

- MICHELS, Robert. *Los partidos políticos*. Buenos Aires: Amorrortu, 1962. 2 V.
- MOORE, Stanley. *Crítica de la democracia capitalista*. México: Siglo XXI, 5 ed. 1979. 135 p.
- MUNGUÍA, Irma y José Salcedo Aquino. *Redacción e investigación documental*. México: Universidad Pedagógica Nacional, 2 ed. 1981. 235 p.
- NAGEL, Ernest. *La estructura de la ciencia*. Buenos Aires: Paidós, 1974. 130 p.
- POPPER, Karl. *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos, 1973. 180 p.
- POULANTZAS, Nicos. *Estado, poder y socialismo*. Madrid: Siglo XXI, 2 ed. 1980. 230 p.
- POULANTZAS, Nicos. *La crisis de las dictaduras*. México: Siglo XXI, 1976. 153 p.
- PRELOT, Marcel. *La ciencia política*. Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires, 1969. 111 p.
- RHEAULT, Jean-Paul. *Introducción a la teoría de las decisiones*. México: Limusa, 1987. 212 p.
- RUNYON, Richard y Audrey Haber. *Estadística para las ciencias sociales*. México: Fondo Educativo Interamericano, 1984. 408 p.
- RUIZ Torres, Humberto y José Luis Soberanes. *Elaboración de trabajos escolares y originales de investigación para la edición de libros*. México: UNAM, 1983. 143 p.
- SAAD, Miguel. *Redacción*. México: Compañía Editorial Continental, 1985. 471 p.
- SARTORI, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 1980. 414 p.
- SARTORI, Giovanni. *La política, lógica y método en las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 336 p.

- TECLA, Alfredo y Alberto Garza. *Teoría, métodos y técnicas en la investigación social*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1987. 144 p.
- VERNEY, Douglas. *Análisis de los sistemas políticos*. Madrid: Tecnos, 1961. 218 p.
- WEBER, Max. *Estructuras de poder*. Buenos Aires: La Pléyade, 1977. 109 p.

## **ANEXO 1**

## **ANEXO 1 A**

## A. Currículas de las universidades agrupadas en la zona noroeste

(1)

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA Y CIENCIAS POLITICAS DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES PLAN DE ESTUDIOS

#### I SEMESTRE

Economía Política I  
Formación Social Mexicana I  
Matemáticas  
Taller de Investigación Documental  
*Teoría Política Social I*

#### II SEMESTRE

Economía Política II  
Estadística Descriptiva  
Formación Social Mexicana II  
Metodología de las Ciencias Sociales I  
*Teoría Política Social II*

#### III SEMESTRE

Economía Política III  
Formación Social Mexicana III  
*Introducción a la Sociología y a la Administración Pública*  
Metodología de las Ciencias Sociales II  
*Teoría Política Social III*

#### IV SEMESTRE

*Ciencia Política*  
Investigación de Operaciones  
Sistema Jurídico Mexicano  
*Teoría Económica*  
*Teoría de la Administración Pública I*

#### V SEMESTRE

*Clases Sociales y Poder Político*  
Contabilidad Nacional  
*Planificación del Desarrollo*  
*Teoría de la Administración Pública II*  
*Teoría General de Sistemas*

#### VI SEMESTRE

*Administración Federal*  
*Empresas Públicas*  
*Finanzas Públicas y Presupuestos*  
*Organización y Métodos*  
*Sistema Político Mexicano*

#### VII SEMESTRE

*Administración Estatal y Municipal*  
*Planificación Regional*  
Sistemas de Información  
\**Desarrollo Organizacional*  
\**Proyectos de Inversión Pública I*  
\**Presupuestos por Programa en el Sector Público*  
\**Administración Pública para el Desarrollo Integral*  
\**Administración por Objetivos*  
\*\**Seminario de tesis I*

#### VIII SEMESTRE

*Administración de Personal Público*  
*Sistemas Políticos Contemporáneos*  
\**Desarrollo Organizacional*  
\**Proyectos de Inversión Pública I*  
\**Presupuestos por Programa en el Sector Público*  
\**Administración Pública para el Desarrollo Integral*  
\**Administración por Objetivos*  
\*\*\**Seminario de tesis II*

(\*) Las materias consignadas con este símbolo son optativas; y se deben cursar, necesariamente, tres en el semestre.

(\*\*) Significa que se puede cursar esa materia u otra optativa, pero en caso de inclinarse por el seminario, en el semestre siguiente se debe cursar la materia seriada.

(\*\*\*) Significa que de haber optado por esa materia en el semestre anterior, es obligatorio continuar con la seriación en este semestre.

(2)  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

*Introducción a la Administración*  
Introducción a la Economía  
Teoría Social I  
Formación Social Mexicana I  
Metodología de la Investigación I  
Matemáticas I

II SEMESTRE

Teoría Microeconómica  
Teoría Social II  
Formación Social Mexicana II  
Metodología de la Investigación II  
Matemáticas II  
Contabilidad General

III SEMESTRE

*Introducción a la Ciencia Política*  
Teoría Macroeconómica  
Economía Política I  
Estructura Socioeconómica del México Contemporáneo  
Estadística I  
Contabilidad de Costos

IV SEMESTRE

*Teoría Política I*  
Historia del Pensamiento Administrativo  
Economía Política II  
Interpretación de la Historia  
Estadística II  
Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

V SEMESTRE

*Teoría Política II*  
*Teoría de la Administración Pública II*  
Economía Política III  
*Contabilidad Nacional*  
Sistema Jurídico del Estado Mexicano  
Investigación de Operaciones

VI SEMESTRE

Política Económica  
*Sistema Político Mexicano*  
Teoría General de Sistemas  
*\*Teoría Política III*  
*\*\*Organización Política*  
*\*\*Teoría de la Administración Pública II*  
*\*\*Organización y Métodos*

VII SEMESTRE

*Gobierno Estatal y Municipal de Baja California Sur*  
Diseño de Investigación  
*Evaluación y Administración de Proyectos*  
*\*Sociología Política Contemporánea*  
*\*Psicología General*  
*\*\*Administración Pública Paraestatal*  
*\*\*Administración de Recursos Humanos*

VIII SEMESTRE

*Planificación y Programación Económica y Social*  
Seminario de Tesis I  
*\*Ciencia Política*  
*\*Psicología Social*  
*\*\*Administración de la Producción*  
*\*\*Comercialización*

IX SEMESTRE

Seminario de Tesis II  
*\*Investigación Política*  
*\*\*Finanzas Públicas*

---

(\*) A partir del sexto semestre se ofrecen dos opciones: la rama de la ciencia política, o bien, la administrativa pública. En este caso, las materias señaladas con este símbolo se refieren a la primera alternativa.

(\*\*) Estas son las materias del perfil administrativo.

(3)  
UNIVERSIDAD DE SONORA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Matemáticas I  
Metodología de la Investigación  
Introducción al Estudio del Derecho  
*Ciencia Política I*  
Historia de las Doctrinas Económicas

II SEMESTRE

Estadística I  
Metodología de la Investigación Social I  
Teoría Sociológica I  
*Introducción al Pensamiento Administrativo*  
*Ciencia Política II*  
Teoría Económica

III SEMESTRE

Estadística II  
Metodología de la Investigación Social II  
Análisis Social, Económico y Político de México I  
Derecho Administrativo I  
Derecho Constitucional II  
Teoría Sociológica II

IV SEMESTRE

Estadística III  
Metodología de la Investigación Social III  
*Administración Federal, Estatal y Municipal*  
*Administración del Sector Público*  
Análisis Social, Económico y Político de México II  
*Teoría de la Administración Pública*

V SEMESTRE

Programación y Computadoras  
Metodología de la Investigación Social IV  
*Sistema Político Mexicano*  
Finanzas Públicas  
*Organización y Métodos*

VI SEMESTRE

Psicología Social de las Organizaciones  
*La Administración Pública en México I*  
*Partidos Políticos y Grupos de Presión*  
*Taller de Investigación Administrativa I*  
*Contabilidad Gubernamental*

VII SEMESTRE

*Taller de Investigación Administrativa II*  
*La Administración Pública en México II*  
*Administración Pública Comparada*  
*Sistemas Políticos Comparados*  
*Presupuestos Gubernamentales*

VIII SEMESTRE

*Taller de Investigación Administrativa III*  
*Planificación y Desarrollo*  
*Reforma Administrativa*  
Teoría General de Sistemas  
Sistemas de Información

IX SEMESTRE

Seminario de Tesis  
*Administración de Proyectos*  
*Presupuestos por Programas*

(4)  
UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 12 TRIMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I TRIMESTRE

Matemáticas I  
Comunicación  
Introducción al Método Científico  
Biopsicosociología

II TRIMESTRE

Matemáticas II  
*Administración I*  
Contabilidad I  
Microeconomía  
Introducción al Derecho

III TRIMESTRE

Estadística I  
Administración II  
Contabilidad II  
Macroeconomía  
Derecho Administrativo

IV TRIMESTRE

Estadística II  
Mercadotecnia  
Costos I  
Teoría Monetaria  
Derecho Mercantil

V TRIMESTRE

Matemáticas Financieras  
*Administración de Recursos Humanos I*  
Costos II  
*Formulación de Proyectos*  
Computación I

VI TRIMESTRE

*Administración de Recursos Humanos II*  
Computación II  
*Evaluación de Proyectos*  
Finanzas I  
Derecho Laboral

VII TRIMESTRE

Finanzas II  
Investigación de Operaciones  
Relaciones Públicas  
Derecho Fiscal  
Problemas Socioeconómicos de México

VIII TRIMESTRE

*Administración Pública I*  
Teoría Social  
Finanzas Públicas  
Historia de las Ideas Políticas  
Formación Social Mexicana I

IX TRIMESTRE

*Administración Pública II*  
*Ciencias Políticas I*  
*Organización y Métodos*  
*Contabilidad Gubernamental*  
Formación Social Mexicana II

X TRIMESTRE

*Ciencias Políticas II*  
*Presupuesto por Programas*  
*Empresas Públicas*  
*Planes de Desarrollo Económico y Social*  
*Administración de Personal Público*

**XI TRIMESTRE*****Política y Administración Pública******Seminario de Tesis******Teoría General del Estado******Administración del Desarrollo Urbano******Administración de Recursos Materiales*****XII TRIMESTRE*****Seminario de Tesis II******Política Fiscal******Seminario de Administración de Servicios Municipales******Seminario de Administración******Organismos Descentralizados y Empresas de Participación***

(5)  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SINALOA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS  
DURACION DE LA CARRERA: 10 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

*Teoría del Estado I*  
Desarrollo Social y Político en México I  
Materialismo Dialéctico  
Introducción al Estudio del Derecho  
Técnicas de Investigación I

II SEMESTRE

*Teoría del Estado II*  
Desarrollo Social y Político en México II  
Movimiento Campesino bajo el Capitalismo  
Materialismo Histórico  
Historia de las Doctrinas Económicas  
Elementos de Derecho Civil

III SEMESTRE

Desarrollo Social y Político en México III  
Matemáticas I  
Economía Política I  
Lógica de la Investigación Científica  
Sociología

IV SEMESTRE

Matemáticas II  
Economía Política II  
Interpretación de la Historia  
Metodología  
Movimiento Sindical Mexicano I

V SEMESTRE

Estadística I  
*Teoría del Estado III*  
*Sistema Político Mexicano*  
*Taller de Investigación Política I*  
*Movimiento Sindical Mexicano II*

VI SEMESTRE

*La Sociedad Política Contemporánea*  
Estadística II  
*Estado Actual de la Ciencia Política*  
Historia Constitucional de México  
*Seminario de Investigación Política sobre México*

VII SEMESTRE

*Partidos Políticos y Grupos de Presión*  
Propaganda y Opinión Pública  
Derecho Constitucional  
El Liberalismo en México  
*Teoría de la Administración Pública*  
*Taller de Investigación Política II*

VIII SEMESTRE

América Latina  
Integración Económica de América Latina  
*Los Partidos Políticos en México*  
*Administración Municipal, Estatal y Federal*  
Finanzas Públicas

IX SEMESTRE

Seminario sobre Capital I  
*Taller de Investigación Política III*

(6.A)  
(\* UNIVERSIDAD DE COLIMA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS  
DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Economía Política I  
Estadística I  
*Teoría Política I*  
Sociología Política I  
*Teoría General del Estado*  
Historia Política y Económica de México  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

II SEMESTRE

Economía Política II  
Estadística II  
Metodología de las Ciencias Sociales  
Derecho Constitucional  
*Teoría Política II*  
Sociología Política II  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

III SEMESTRE

*Ciencia Política I*  
Derecho Laboral  
Reforma Agraria en México  
Taller de Redacción  
Análisis de las Clases Sociales  
*Organización Administrativa del Estado Mexicano*  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Recreativas

IV SEMESTRE

*Ciencia Política II*  
Historia del Movimiento Obrero  
Taller de Periodismo  
*Los Partidos Políticos en México*  
Taller de Investigación Social I  
Derecho Agrario  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

V SEMESTRE

*Doctrina Política I*  
Estudio de las Leyes de Seguridad Social  
*Sistema Político Mexicano*  
Análisis de los Medios de Comunicación  
Taller de Investigación Social II  
El Movimiento Obrero en México  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

VI SEMESTRE

*Doctrina Política II*  
Análisis de los Movimientos Sociales  
*Estudio Comparado de los Estudios Políticos I*  
*Administración Federal, Estatal y Municipal*  
Taller de Procesos Electorales  
*Estudio Comparado de los Sistemas Políticos I*  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

---

(\*) Esta universidad no consigna el año desde que es vigente el plan de estudios: es a partir de 1986, para ambas carreras.

**VII SEMESTRE**

*Problemas del Estado y Economía en América Latina*

El Estado y el Proceso de la Industrialización en México I

*Estudio Comparado de los Partidos Políticos II*

Seminario de Investigación I

La Geopolítica

Informática I

Servicio Social

Actividades Culturales y Deportivas

**VIII SEMESTRE**

Seminario de Investigación II

Práctica Profesional

Servicio Social

El Estado y el Proceso de la Industrialización en México II

Informática II

Actividades Culturales y Deportivas

(6.B)  
UNIVERSIDAD DE COLIMA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

*Administración I*  
Contabilidad I  
Matemáticas I  
Fundamentos de Derecho  
Informática I  
Dinámica Social  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

II SEMESTRE

*Administración II*  
Contabilidad II  
Matemáticas II  
Derecho Constitucional  
Informática II  
Metodología de las Ciencias Sociales  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

III SEMESTRE

Contabilidad III  
*Administración de Recursos Humanos I*  
Economía I  
Derecho Mercantil I  
Psicología de la Empresa  
Matemáticas III  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

IV SEMESTRE

Mercadotecnia I  
*Administración de Recursos Humanos II*  
Economía II  
Derecho Mercantil II  
Estadística I  
*Análisis y Diseño de Estructuras Administrativas*  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

V SEMESTRE

Administración de Compras y Abastecimiento  
Contabilidad de Costos  
Derecho Laboral I  
Estadística II  
Mercadotecnia II  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Recreativas

VI SEMESTRE

*Capacitación y Adiestramiento*  
Administración de la Producción I  
Administración Financiera I  
Derecho Fiscal  
Derecho Laboral II  
*Teoría General del Estado*  
Servicio Social  
Actividades Culturales y Deportivas

**VII SEMESTRE**

*Comunicación Administrativa*  
*Administración de Empresas Públicas y*  
*Organismos Descentralizados*  
*Administración Financiera II*  
*Estructura Administrativa del Estado Mexicano*  
*Manual de Organización y Procedimientos*  
*Sociedad Política Contemporánea*  
*Servicio Social*  
*Actividades Culturales y Deportivas*

**VIII SEMESTRE**

*Teoría de la Administración Pública*  
*Contabilidad Gubernamental*  
*Presupuestos Públicos*  
*Investigación de Operaciones*  
*Análisis Estadísticos del Sector Gubernamental*  
*Estructura Económica y Planes de*  
*Desarrollo en México*  
*Seminario de Investigación I*  
*Servicio Social*  
*Actividades Culturales y Deportivas*

**IX SEMESTRE**

*Administración Federal, Estatal y Municipal*  
*Organización y Métodos*  
*Política y Administración Pública*  
*Formulación de Proyectos de Inversión*  
*Comercio y Derecho Internacional*  
*Auditoría Administrativa*  
*Seminario de Investigación II*  
*Servicio Social*  
*Actividades Culturales y Deportivas*

(7)  
(\*) UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 10 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Matemáticas  
Introducción al Estudio del Derecho  
Economía I  
Sociología de la Administración  
Metodología de la Investigación  
*Administración I*

II SEMESTRE

Contabilidad I  
Matemáticas II  
Economía II  
Derecho Constitucional  
Comunicaciones  
Psicología  
*Administración II*

III SEMESTRE

Relaciones Laborales I  
*Recursos Humanos I*  
Teoría General de Sistemas I  
Matemáticas III  
Contabilidad II  
Relaciones Públicas

IV SEMESTRE

Teoría General de Sistemas II  
Teoría de los Costos  
*Organización y Métodos*  
*Recursos Humanos II*  
Matemáticas IV  
Derecho Administrativo

V SEMESTRE

*Ciencias Políticas*  
*Teoría del Estado*  
*Teoría de la Administración Pública I*  
Logística  
Finanzas Públicas  
Economía Política

VI SEMESTRE

*Sistema Político Mexicano*  
*Teoría de la Administración Pública II*  
*Teoría del Estado II*  
*Teoría Presupuestal*  
Investigación de Operaciones

VII SEMESTRE

Derecho Fiscal  
*Administración Federal I*  
*Administración de Proyectos I*  
*Administración Estatal y Municipal I*  
Informática I

VIII SEMESTRE

*Administración de Proyectos II*  
*Administración Federal II*  
*Administración Estatal y Municipal II*  
Informática II  
Comercio Exterior  
Demografía

IX SEMESTRE

*Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal I*  
Patrimonio Público  
*Seminario de Reforma Administrativa I*  
*Administración Pública Comparada*  
Análisis Histórico de México

X SEMESTRE

*Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal II*  
Seminario de Tesis  
Patrimonio Público II  
*Seminario de Reforma Administrativa II*  
*Contabilidad Gubernamental*

(\*) En esta universidad se precisa en el plan de estudios que la carrera inició en el año de 1976. Sin embargo, no se aclara en qué año fue elaborado.

## **ANEXO 1 B**

## B. Currículos de las universidades agrupadas en la zona norte

(1)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA Y CIENCIA POLITICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

### PLAN DE ESTUDIOS

#### I SEMESTRE

Matemáticas I  
Teoría Social I  
Introducción al Estudio del Derecho  
Metodología I  
Psicología General

#### II SEMESTRE

Estadística I  
Teoría Social I  
*Teoría del Estado*  
Taller de Redacción e Investigación Documental  
Economía Política I

#### III SEMESTRE

Estadística II  
Formación Social Mexicana I  
Derecho Constitucional  
Metodología II  
Economía Política II

#### IV SEMESTRE

Matemáticas II  
Formación Social Mexicana II  
Derecho Administrativo  
Teoría General de Sistemas  
Historia de las Teorías Políticas

#### V SEMESTRE

Investigación de Operaciones  
*Ciencia Política*  
*Teoría y Proceso Administrativo*  
Computación  
Contabilidad

#### VI SEMESTRE

*Toma de Decisiones*  
*Administración Pública I*  
*Organización y Métodos*  
Informática  
*Sistema Político Mexicano*

#### VII SEMESTRE

Finanzas Públicas  
*Administración Pública II*  
*Administración de Personal en el Sector Público*  
Taller de Investigación I  
*Partidos Políticos*

#### VIII SEMESTRE

*Planificación para el Desarrollo*  
Geopolítica  
*Formulación y Evaluación de Proyectos I*  
Taller de Investigación II  
*Administración Pública Estatal y Municipal*

#### IX SEMESTRE

*Formulación y Evaluación de Proyectos II*  
*Presupuestos Públicos*  
*Empresas Públicas*  
Optativa  
Optativa

(2)  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA  
(PLANTEL TORREON)  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Historia y Teoría Política I  
Historia y Teoría Sociológica I  
Historia y Teoría Económica I  
Epistemología  
Matemáticas I  
Ecología

II SEMESTRE

Historia y Teoría Política II  
Historia y Teoría Sociológica II  
Historia y Teoría Económica II  
Metodología  
Matemáticas II

III SEMESTRE

Historia y Teoría Política III  
Historia y Teoría Sociológica III  
Historia y Teoría Económica III  
Tecnología de la Investigación Social  
Estadística

IV SEMESTRE

Estadística II  
Historia y Teoría de la Administración Pública I  
Derecho Constitucional  
Sociedad Política del México Actual  
Taller de Investigación I

V SEMESTRE

*Sistema Político Mexicano*  
Historia y Teoría de la Administración Pública II  
Derecho Administrativo  
Matemáticas Aplicadas  
Taller de Investigación II

VI SEMESTRE

*Partidos Políticos y Grupos de Presión*  
Historia y Teoría de la Administración Pública III  
*Administración de Recursos Humanos*  
Investigación de Operaciones  
Taller de Investigación III

VII SEMESTRE

*Administración de Recursos Financieros*  
Psicología Social  
Sistemas de Información  
Taller de Investigación IV

VIII SEMESTRE

*Administración de Recursos Materiales*  
*Administración Federal*  
*Organismos Descentralizados y Empresas*  
*de Participación Estatal*  
Taller de Investigación V  
Optativa

IX SEMESTRE

*Administración para el Desarrollo*  
*Administración Estatal*  
*Administración Municipal*  
Optativa  
Optativa

(3)  
(\*)UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL NORESTE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

**I SEMESTRE**

Matemáticas  
Desarrollo Profesional 1  
Laboratorio de Computación 1  
Introducción al Estudio del Derecho  
*Teoría General del Estado*  
*Ciencia Política 1*  
*Administración 1*

**II SEMESTRE**

Estadística  
Desarrollo Profesional 2  
Laboratorio de Computación 2  
Derecho Civil  
Derecho Constitucional 1  
*Ciencia Política 2*  
*Administración 2*

**III SEMESTRE**

Desarrollo Profesional 3  
Laboratorio de Computación 3  
Derecho Administrativo  
Derecho Constitucional 2  
Historia de las Ideas Políticas y Sociales 1  
Planeación Estratégica  
Contabilidad General  
Prácticas de Observación 1

**IV SEMESTRE**

Métodos y Técnicas de la Investigación  
Laboratorio de Computación 4  
Proceso Legislativo y Documentación Parlamentaria  
Historia de las Ideas Políticas y Sociales 2  
*Diseño Organizacional*  
*Comportamiento Organizacional*  
Análisis Financiero  
Microeconomía  
Prácticas de Observación 2

**V SEMESTRE**

Laboratorio de Computación 5  
Relaciones Individuales de Trabajo  
Derecho Fiscal  
*Corrientes Ideológicas del México Actual*  
Historia de México 1  
Dirección de Gestión  
*Administración Financiera 1*  
Macroeconomía  
Prácticas de Observación 3

**VI SEMESTRE**

Laboratorio de Computación 6  
*Sistema Electoral Mexicano*  
*Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*  
Propaganda y Opinión Pública  
Historia de México 2  
Sistemas de Control  
Desarrollo Económico de México  
*Administración Financiera 2*  
Finanzas Públicas 1  
Prácticas Profesionales 1

**VII SEMESTRE**

Laboratorio de Computación 7  
Administración Judicial  
Relaciones Internacionales México-Estados Unidos Americanos  
Historia de México 3  
*Administración de Recursos Humanos*  
Comercio Internacional  
*Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal*  
Finanzas Públicas 2  
Prácticas Profesionales 2

(\*) Este plan de estudios tiene vigencia oficial a partir de 1988.

**VIII SEMESTRE**  
**Laboratorio de Computación 8**  
***Administración Pública Comparada***  
***Política Mundial Comparada***  
**Historia de México 4**  
***Administración Estratégica***  
***Seminario de Administración Pública***  
***Administración Estatal y Municipal***  
**Política Económica**

(4)  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DURACIÓN DE LA CARRERA: 10 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Metodología de las Ciencias Sociales  
Taller de Lectura y Redacción  
*Introducción a las Ciencias Políticas*  
*Introducción a las Ciencias Administrativas*  
Matemáticas I  
Teoría General del Derecho y del Estado  
Inglés I

II SEMESTRE

Sociología  
Antropología  
Historia de las Doctrinas Políticas I  
*Teoría General de la Administración Pública*  
Matemáticas II  
Teoría Económica I  
Inglés II

III SEMESTRE

Sociología Urbana  
Historia de las Doctrinas Políticas II  
*Organización y Métodos*  
Probabilidad y Estadística I  
Teoría Económica II  
Derecho Constitucional

IV SEMESTRE

Psicología Social  
*Ciencias Políticas*  
*Administración de Recursos Humanos I*  
Contabilidad General  
Probabilidad y Estadística II  
Política Económica  
Derecho Administrativo I

V SEMESTRE

*Teoría del Gobierno*  
*Teoría de la Comunicación Social*  
Historia de la Administración Pública de México  
*Administración de Recursos Humanos II*  
Análisis de Estados Financieros  
Economía Política  
Derecho Administrativo II

VI SEMESTRE

*Teoría General de Partidos Políticos*  
Opinión Pública y Propaganda Política  
*Administración Estatal y Municipal*  
Finanzas Públicas I  
*Desarrollo Económico y Regional*  
Legislación Electoral

VII SEMESTRE

*Teoría General de los Grupos de Presión*  
Historia Política de México  
Teoría General de Sistemas  
*Presupuestos Públicos*  
*Planificación Económica y Social*  
Finanzas Públicas II

VIII SEMESTRE

**\*NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN:**  
**ANALISTA POLÍTICO**  
Problemas Económicos y Sociales de México  
*Política Mundial Contemporánea I*  
Organizaciones Sociales  
*Grupos de Presión en México I*  
*Seminario de Análisis de Textos Políticos*

(\*) A partir del octavo semestre existe la opción de cursar cualquiera de los dos perfiles, que se ofrecen: *analista político* o *analista administrativo*. Una nota más: Cuando se decide en octavo semestre el perfil, no será posible cambiarlo en el siguiente semestre.

**IX SEMESTRE**

*Realidad Política de México*  
*Política Mundial Contemporánea II*  
*Política Exterior Mexicana*  
*Grupos de Presión en México II*  
*Seminario de Reforma Política*  
*Seminario de Investigaciones Políticas*

**X SEMESTRE**

*Seminario de Tesis*

**IX SEMESTRE**

*Auditoría y Evaluación*  
*Teoría de las Decisiones*  
*Empresas Públicas II*  
*Seminario de la Reforma Administrativa*  
*Seminario de Investigaciones Administrativas*

**X SEMESTRE**

*Seminario de Tesis*

**NIVEL DE ESPECIALIZACION:**

**ANALISTA ADMINISTRATIVO**

**VIII SEMESTRE**

*Problemas Económicos y Sociales de México*  
*Evaluación de Proyectos de Inversión*  
*Logística*  
*Empresas Públicas I*  
*Desarrollo Organizacional*  
*Administración Pública Comparada*

(5)  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 10 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

**I SEMESTRE**

Contabilidad I  
*Administración I*  
Matemáticas I  
Derecho I  
Inglés I  
Humanística I

**II SEMESTRE**

Contabilidad II  
*Administración II*  
Matemáticas II  
Derecho II  
Inglés II  
Humanística II

**III SEMESTRE**

Contabilidad III  
Economía I  
Matemáticas III  
Derecho III  
Estadística I  
Metodología de la Investigación

**IV SEMESTRE**

Costos I  
Economía II  
Derecho Administrativo  
Derecho del Trabajo  
Estadística II

**V SEMESTRE**

Costos II  
Economía III  
*Administración Pública*  
*Administración de Personal*  
Estadística III

**VI SEMESTRE**

*Contabilidad Gubernamental*  
Computación I  
*Administración Pública Mexicana*  
*Comportamiento Organizacional*  
Análisis Cuantitativo I

**VII SEMESTRE**

Finanzas Públicas I  
Computación II  
*Administración Paraestatal*  
*Organización y Métodos*  
Análisis Cuantitativo II

**VIII SEMESTRE**

Finanzas Públicas II  
*Proyectos de Inversión*  
Mercadotecnia  
Relaciones Públicas  
*Ciencias Políticas*

**IX SEMESTRE**

Evaluación Social y de Proyectos  
*Planeación del Sector Público*  
Mercadotecnia Social  
*Presupuesto por Programas*  
Análisis Sociopolítico

**X SEMESTRE**

Política Económica  
*Administración Estatal y Municipal*  
*Programas y Control Público*  
Desarrollo de la Comunidad  
*Sistema Político Mexicano*

## **ANEXO 1 C**

### C. Currículas de las universidades agrupadas en la zona centro-sur

(1)

#### (\*)COLEGIO DE MEXICO LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES

##### PLAN DE ESTUDIOS

###### I SEMESTRE

Matemáticas I  
Historia del México Independiente  
Técnicas de Estudio  
Español Teórico-Práctico

###### II SEMESTRE

Matemáticas II  
Geografía Económica  
Estadística  
Derecho Constitucional

###### III SEMESTRE

Historia Contemporánea  
*Introducción a la Ciencia Política*  
Economía I  
Introducción a las Ciencias Sociales

###### IV SEMESTRE

Derecho Administrativo y Tributario  
Economía II  
Informática  
*Teoría de la Administración Pública I*

###### V SEMESTRE

Historia de las Ideas Políticas  
Economía Mexicana  
*Administración Federal I*  
Sistemas Contables

###### VI SEMESTRE

*Teoría de la Administración Pública II*  
*Administración Federal II*  
*Presupuestación Pública*  
*Gobierno y Proceso Político en México*  
Derecho Laboral

###### VII SEMESTRE

Finanzas Públicas  
*Recursos Humanos Materiales y Servicios*  
*Administración Pública Comparada I*  
*Administración Estatal y Municipal*

###### VIII SEMESTRE

*Planificación y Desarrollo*  
*Administración Pública Comparada*  
Seminario de Tesis

---

(\*) El plan de estudios tiene vigencia desde 1982.

(2)  
(\*) ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLAN-UNAM  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Elementos de Matemáticas  
Interpretación a la Historia  
Introducción a la Sociología  
Sociedad y Política del México Actual  
Teoría Económica I  
Redacción e Investigación Documental

II SEMESTRE

Elementos de Estadística  
Introducción a la Ciencia Política  
Introducción al Derecho  
Introducción a la Epistemología  
Teoría Económica II

III SEMESTRE

Ciencia Política I  
Metodología de las Ciencias Sociales  
Teoría de la Administración Pública I  
Introducción a la Probabilidad  
Derecho Constitucional

IV SEMESTRE

Técnicas de Muestreo  
Psicología Social  
Ciencia Política II  
Teoría de la Administración Pública II  
Derecho Administrativo I

V SEMESTRE

Matemáticas Aplicadas  
Instituciones Políticas  
Política Económica  
Derecho Administrativo II  
Proceso Administrativo Público

VI SEMESTRE

Teorías del Desarrollo Económico Social  
Investigación de Operaciones  
Contabilidad y Presupuestos Públicos  
Administración de Recursos Humanos  
Diseño y Desarrollo de las Organizaciones

\*VII SEMESTRE

La Administración Pública en México  
Planificación Económica y Social  
Sociología de la Administración Pública  
\*\*Finanzas Públicas I (Economía y Finanzas)  
\*\*Moneda y Crédito (Economía y Finanzas)  
\*\*Contabilidad General (Servicio Público)  
\*\* Derecho del Trabajo (Servicio Público)

VIII SEMESTRE

Sistemas de Información  
Planificación Regional  
Finanzas Públicas II (Economía y Finanzas)  
Cuentas Nacionales y Balanza de Pagos (Economía y Finanzas)  
Presupuesto por Programas (Servicio Público)  
Doctrinas Políticas (Servicio Público)  
Política Mundial Contemporánea (Servicio Público)

IX SEMESTRE

Administración para el Desarrollo  
Evaluación de Proyectos  
Seminario de Análisis Político de la Coyuntura  
Análisis Financieros (Economía y Finanzas)  
Teoría de las Decisiones (Servicio Público)

(\*) Para poder inscribirse en el séptimo semestre es necesario haber cursado la comprensión de un idioma --de tres que se ofrecen: francés, inglés e italiano--, en dos niveles.

(\*\*) También, a partir de este semestre, se ofrecen dos perfiles de estudio: uno en servicio público, y el otro en empresas y finanzas.

(3)  
(\*)UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Metodología de las Ciencias Sociales I  
Historia de las Ideas Políticas I  
Matemáticas  
Economía Política  
Sociedad y Estado en México I

II SEMESTRE

Metodología de las Ciencias Sociales II  
Historia de las Ideas Políticas II  
Probabilidad y Estadística Descriptiva  
Crítica de la Economía Política  
Sociedad y Estado en México II

III SEMESTRE

Metodología de las Ciencias Sociales III  
Historia de las Ideas Políticas III  
Inferencia Estadística  
Teoría Económica  
Sociedad y Estado en México III

IV SEMESTRE

Ciencia Política  
Análisis de Sistemas  
Sociedad Política Moderna  
Derecho Constitucional del Estado Mexicano  
Teoría de la Administración y la  
Organización Administrativa

V SEMESTRE

*Teoría de la Administración Pública*  
Matemáticas Financieras  
Sociedad Política Contemporánea I  
Sistema Jurídico de la Administración Pública  
*Sistema Político Mexicano*

VI SEMESTRE

Taller de Investigación I  
*Problemas Actuales de la Ciencia Política  
y la Administración Pública*  
Sociedad Política Contemporánea II  
*Administración Federal y Estatal*  
*Planeación y Presupuestación Administrativa*

VII SEMESTRE

Taller de Investigación II  
Planificación y Modelos de Crecimiento Económico  
*Administración y Economía del Sector Parastatal*  
Finanzas Públicas

VIII SEMESTRE

Taller de Investigación III  
Planificación del Crecimiento Económico en  
México  
*Administración Municipal*  
*Administración de Personal*

IX SEMESTRE

Seminario de tesis  
*Planificación Regional*  
*Administración Pública del Estado de México*  
*Administración de Proyectos*

---

(\*) Cuando se visitó esta universidad, se consiguió el plan de estudios vigente que data de 1977. Con todo, también se obtuvo un documento en el que se plantea la necesidad de actualizarlo; sin embargo, no se programan plazos, ni un proyecto del mismo para reformarlo.

(4)  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE HIDALGO  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Metodología de la Enseñanza  
Economía Política  
Teoría Social  
Historia del Derecho  
*Administración Pública I*

II SEMESTRE

Estadística I  
Microeconomía  
Sociología General  
*Teoría del Estado*  
*Administración Pública II*

III SEMESTRE

Estadística II  
Macroeconomía  
Derecho Constitucional  
*Seminario de Estudios Administrativos*

IV SEMESTRE

Matemáticas Aplicadas  
*Sistema Político Mexicano*  
Derecho Administrativo  
*Organización y Métodos*

V SEMESTRE

Investigación de Operaciones  
Sociedad Política Contemporánea  
*Administración Federal*  
*Administración de Personal*

VI SEMESTRE

Sistema Logístico  
Teoría General de Sistemas  
*Administración Estatal*  
*Administración Pública Comparada*

VII SEMESTRE

Finanzas Públicas  
Sistemas de Información  
*Administración Municipal*  
Psicología Social de las Organizaciones

VIII SEMESTRE

*Presupuesto Público*  
Informática  
*Empresas Públicas*  
*Administración de Proyectos*

IX SEMESTRE

*Planificación y Desarrollo*  
*Administración y Desarrollo*  
Seminario de Tesis  
Derecho Fiscal  
Derecho Laboral

(5)  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MORELOS  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 9 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

**I SEMESTRE**

Metodología de la Investigación  
Contabilidad I  
*Administración I*  
Matemáticas I  
Derecho I

**II SEMESTRE**

Contabilidad II  
*Administración II*  
Estadística I  
Derecho II  
Economía I

**III SEMESTRE**

Estadística II  
Economía II  
Matemáticas II  
Dinámica Social  
Derecho III

**IV SEMESTRE**

Costos I-II  
Economía III  
*Teoría del Estado*  
*Recursos Humanos I*  
Investigación de Operaciones

**V SEMESTRE**

Economía IV  
Finanzas Públicas  
*Recursos Humanos II*  
*Estructura y Funciones del Estado Mexicano*  
*Organización y Métodos*

**VI SEMESTRE**

*Presupuesto por Programas*  
Derecho IV  
*Política y Administración Pública*  
Comercio Exterior  
Demografía

**VII SEMESTRE**

*Administración Pública en México*  
*Administración Federal, Estatal y Municipal*  
Patrimonio del Estado  
*Administración Financiera*  
Metodología de las Ciencias Sociales

**VIII SEMESTRE**

*Empresas Públicas*  
*Planeación y Desarrollo*  
*Administración Pública Comparada*  
*Evaluación y Administración por Proyectos*  
Informática

**IX SEMESTRE**

Seminario de Investigación

(6)  
UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA  
(PLANTEL IZTAPALAPA)  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS  
DURACION DE LA CARRERA: 12 TRIMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I TRIMESTRE

*Doctrinas Políticas y Sociales I*  
México: Economía, Política y Sociedad I  
Introducción a las Ciencias Formales  
Redacción e Investigación Documental I

II TRIMESTRE

*Doctrinas Políticas y Sociales II*  
México: Economía, Política y Sociedad II  
Matemáticas I  
Redacción e Investigación Documental II

III TRIMESTRE

*Doctrinas Políticas y Sociales III*  
México: Economía, Política y Sociedad III  
Matemáticas II  
Redacción e Investigación Documental III

IV TRIMESTRE

*Introducción a la Ciencia Política*  
Teoría Sociológica Clásica  
Economía Política I  
Historia Económica y Social I

V TRIMESTRE

*Teoría Política I*  
*Teoría Política II*  
Economía Política II  
Historia Económica y Social II

VI TRIMESTRE

*Teoría Política III*  
*Teoría Política IV*  
Economía Política III  
Historia Económica y Social III

VII TRIMESTRE

*Teoría Política V*  
*Teoría Política VI*  
Economía Política IV  
Historia del Desarrollo del  
Capitalismo en México

VIII TRIMESTRE

*Teoría Política VII*  
Teoría del Derecho  
Macroeconomía  
Metodología del Análisis Político I

IX TRIMESTRE

*Teoría Política VIII*  
*Formas de Estado y Regímenes de Gobierno I*  
Análisis de las Relaciones Internacionales I  
Metodología del Análisis Político II

X TRIMESTRE

*Seminario de Teoría Política I*  
*Formas de Estado y Regímenes de Gobierno II*  
Seminario de Investigación I  
Metodología de la Investigación Social I

XI TRIMESTRE

*Seminario de Teoría Política II*  
*Formas de Estado y Regímenes de Gobierno III*  
Seminario de Investigación II  
Metodología de la Investigación Social II

XII TRIMESTRE

Análisis de las Relaciones Internacionales II  
*Formas de Estado y Regímenes de Gobierno IV*  
Seminario de Investigación III  
Seminario de Investigación IV

(7)  
(\* ) UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 10 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

**MATERIAS OBLIGATORIAS DEL AREA  
BASICA**

*Introducción a la Administración*  
*Teoría de la Administración Pública*  
*Evolución de la Administración Pública en México*  
Derecho Constitucional I  
Derecho Constitucional II  
Historia del Pensamiento Social y Político I  
Introducción a la Historia  
Problemas Sociales de México  
Economía General  
Microeconomía I  
Macroeconomía I  
Introducción a la Investigación Social  
Técnicas de Investigación Social I  
Seminario de Investigación I  
Introducción a las Ciencias Sociales

**MATERIAS OBLIGATORIAS DEL AREA  
MAYOR**

*Administración Pública Federal I*  
*Administración Pública Federal II*  
Derecho Administrativo I  
*Teoría Política*  
Historia del Pensamiento Social y Político II  
Técnicas de Investigación Social II  
*Organización y Métodos*  
*Partidos Políticos y Grupos de Presión*  
Seminario de Investigación II  
*Sistema Político Mexicano*  
Metodología de las Ciencias Sociales I  
*Administración Estatal y Municipal I*  
*Planeación, Programación y Presupuestación*  
*Administración y Desarrollo de Personal en el Sector Público*  
Relaciones Internacionales y Política Exterior de México  
*Sistemas Políticos y Gobiernos Contemporáneos*

*Política, Administración y Desarrollo*  
Pensamiento Social y Político de México  
Finanzas Públicas I

**MATERIAS OPTATIVAS DEL AREA MENOR**

*Administración de Recursos Materiales*  
*Contabilidad Gubernamental*  
Mercadotecnia Social  
Desarrollo Urbano y Regional  
*Administración del Municipio*  
*Cambio Político*  
*Elites y Cultura Política en México*  
*Análisis Político*  
*Análisis de Coyuntura y Prospectiva Política Mexicana*  
*Actores y Escenarios Políticos en México*  
Derecho Internacional Público  
Comercio Internacional  
Relaciones Internacionales México-EEUU  
*Problemas Políticos Contemporáneos*  
Seminario de Relaciones Internacionales México y los Organismos Internacionales  
Taller de Expresión y Composición Escrita I  
Taller de Expresión y Composición Escrita II  
Introducción a las Computadoras  
Epistemología de las Ciencias Sociales  
*Formulación y Evaluación de Proyectos*

---

(\*) En esta universidad sólo el primer semestre lo propone la institución. Después, el estudiante va formando los semestres de acuerdo a sus intereses, y al perfil que desea cursar —por supuesto, sujeto a determinadas restricciones, como por ejemplo el número de créditos necesarios que se deben obtener en cada bloque de asignaturas. En consecuencia, como no existe un criterio predefinido para cursar los semestres, la universidad clasifica todas las currículas que se imparten en la carrera de acuerdo a las siguientes categorías: materias obligatorias del área básica, materias obligatorias del área mayor, materias obligatorias del área menor, materias optativas del área menor, y materias del área de integración. Por tanto, aquí seguiremos el mismo procedimiento.

Sociología de las Organizaciones e Instituciones  
Sociología de la Cultura  
Sociología del Trabajo  
Sociología del Movimiento Obrero  
*Pensadores Políticos I*  
*Pensadores Políticos II*  
Sociología Latinoamericana  
*Administración Internacional y Desarrollo*  
Negociaciones Internacionales  
Problemas Monetarios y Financieros Internacionales  
Problemas de Comercio Internacional  
Geopolítica y Problemas Estratégicos Internacionales  
Sociedad y Política Exterior de la URSS  
Política Exterior de los Países Europeos

#### **MATERIAS OPTATIVAS DEL AREA MENOR**

*Control y Evaluación de la Gestión Pública*  
*Seminario de Temas Actuales en Administración Pública*  
*Administración Estatal y Municipal II*  
*Política y Administración del DDF*  
Estructura y Funcionamiento de la Economía Internacional  
Relaciones Internacionales México-América Latina

#### **MATERIAS DEL AREA DE INTEGRACION**

Introducción al Problema del Hombre  
Introducción al Problema Social

#### **\*\*SUBSISTEMA No. 1 ADMINISTRACION PUBLICA**

*Administración de Recursos Materiales*  
*Contabilidad Gubernamental*  
Mercadotecnia Social  
*Control y Evaluación de la Gestión Pública*  
*Seminario de Temas Actuales en Administración Pública*  
Seminario de Investigación III

#### **SUBSISTEMA No. 2 ADMINISTRACION ESTATAL Y MUNICIPAL**

*Administración Estatal y Municipal II*  
*Desarrollo Urbano y Regional*  
*Administración del Municipio*  
*Política y Administración del DDF*  
*Control y Evaluación de la Gestión Pública*  
Seminario de Investigación III

#### **SUBSISTEMA No. 3 CIENCIA POLITICA**

*Actores y Escenarios Políticos en México*  
*Cambio Político*  
*Elites y Cultura Política en México*  
*Análisis Político*  
*Análisis de Coyuntura y Prospectiva Política Mexicana*  
Seminario de Investigación III

---

(\*\*) Para completar el Área menor, el alumno deberá elegir 24 créditos de cualquiera de los otros subsistemas, de un total de 7, que no está cursando. Aquí sólo se presentan los subsistemas perfilados a la carrera. Asimismo, se podrá apreciar que las materias de los subsistemas se repiten.

(8.A)  
(\* ) UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS  
DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Economía Política I  
Formación Social Mexicana I  
Historia Mundial Económica y Social I  
Taller de Investigación y Redacción  
Teoría Social I

II SEMESTRE

Economía Política II  
Formación Social Mexicana II  
Historia Mundial Económica y Social III  
Metodología I  
Teoría Social II

III SEMESTRE

Economía Política III  
Formación Social Mexicana III  
Historia Mundial Económica y Social III  
Metodología II  
Teoría Social III

IV SEMESTRE

Sistema Jurídico del Estado Mexicano  
Ciencia Política I  
Teoría Política I  
Taller de Investigación Política I  
Matemática

V SEMESTRE

El Sistema Político Mexicano  
Clases Sociales y Poder Político  
Teoría Política II  
Taller de Investigación Política II  
Probabilidad y Estadística Social

VI SEMESTRE

El Estado y la Planificación del Desarrollo en México  
Estado Actual de la Ciencia Política  
Teoría Política II  
Optativa

VII SEMESTRE

La Sociedad Política Contemporánea I  
Seminario de Investigación I  
Optativa  
Optativa

VIII SEMESTRE

La Sociedad Política Contemporánea II  
Seminario de Investigación II  
Optativa  
Optativa

---

(\*) El plan de estudios de esta universidad fue aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad, en sesión del día 25 de junio de 1987. (Es el mismo caso para la licenciatura en administración pública).

(8.B)  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

**I SEMESTRE**

Economía Política I  
Formación Social Mexicana I  
Historia Mundial Económica y Social I  
Taller de Investigación y Redacción  
Teoría Social I

**II SEMESTRE**

Economía Política II  
Formación Social Mexicana II  
Historia Mundial Económica y Social III  
Metodología I  
Teoría Social II

**III SEMESTRE**

Economía Política III  
Formación Social Mexicana III  
Historia Mundial Económica y Social III  
Metodología II  
Teoría Social III

**IV SEMESTRE**

Sistema Jurídico del Estado Mexicano  
Ciencia Política  
Teoría de la Administración Pública I  
Matemáticas  
Teoría General de Sistemas

**V SEMESTRE**

*El Sistema Político Mexicano*  
*Clases Sociales y Poder Político*  
*Teoría de la Administración Pública II*  
Probabilidad y Estadística Social  
Sistema Logístico

**VI SEMESTRE**

*Política y Administración Pública*  
*Administración Federal, Estatal y Municipal*  
Finanzas Públicas  
Sistemas de Información  
*Organización y Métodos*

**VII SEMESTRE**

*Empresas Públicas*  
*Administración del Personal Público*  
*Teoría Presupuestal*  
*Planificación y Desarrollo*  
*Administración de Proyectos*

**VIII SEMESTRE**

Optativa  
Optativa  
Optativa  
Optativa

(9)  
UNIVERSIDAD DEL SUDESTE  
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA  
DURACION DE LA CARRERA: 8 SEMESTRES

PLAN DE ESTUDIOS

I SEMESTRE

Formación Social Mexicana I  
Teoría Social I  
Economía Política I  
Historia Mundial Económica y Social I  
Taller de Investigación y Redacción

II SEMESTRE

Formación Social Mexicana II  
Teoría Social II  
Economía Política II  
Historia Mundial Económica y Social II  
Metodología I

III SEMESTRE

Formación Social Mexicana III  
Teoría Social III  
Economía Política III  
Historia Mundial Económica y Social III  
Metodología II

IV SEMESTRE

Sistema Jurídico del Estado Mexicano  
Ciencia Política  
Teoría de la Administración Pública I  
Matemáticas  
Teoría General de Sistemas

V SEMESTRE

El Sistema Político Mexicano  
Clases Sociales y Poder Político  
Teoría de la Administración Pública II  
Probabilidad y Estadística Social  
Sistema Logístico

VI SEMESTRE

Política y Administración Pública  
Administración Federal, Estatal y Municipal  
Finanzas Públicas  
Sistemas de Información  
Organización y Métodos

VII SEMESTRE

Empresas Públicas  
Administración de Personal Público  
Teoría Presupuestaria  
Planificación y Desarrollo  
Administración de Proyectos

VIII SEMESTRE

Derecho Administrativo  
Contabilidad Administrativa para la  
Toma de Decisiones  
Derecho Constitucional  
Análisis de la Economía Mexicana

## ANEXO 2

## **ANEXO 2 A**

## 1. Bibliografía recomendada para la subárea de ciencia política

- (1)  
ABENDROTH, WOLFGANG Y KURT LENK  
*Introducción a la ciencia política.*  
Barcelona: Anagrama, 1971. 384 p.
- (2)  
ALMOND, GABRIEL Y BRINHAM POWELL  
*Política comparada.*  
Buenos Aires: Paidós, 2 ed. 1978. 229 p.
- (3)  
ALSOGARAY, ALVARO C.  
*Bases para la acción política futura.*  
Buenos Aires: Atlántida, 1968. 130 p.
- (4)  
ALTHUSSER, LOUIS  
*La filosofía como arma de la revolución.*  
México: Pasado y Presente, 11 ed. 1981. 146 p.
- (5)  
ALTHUSSER, LOUIS  
*Montesquieu: la política y la historia.*  
Barcelona: Ariel, 1979. 154 p.
- (6)  
ALVAREZ, TEODOBERTO  
*Los errores de la ciencia política.*  
Chile: Letras, 1933. 95 p.
- (7)  
ANDRADE SANCHEZ, EDUARDO  
*Introducción a la ciencia política.*  
México: Harla, 1982. 263 p.
- (8)  
APTER, DAVID  
*Estudio de la modernización.*  
Buenos Aires: Amorrortu, 1970. 360 p.
- (9)  
APTER, DAVID  
*Política de la modernización.*  
Buenos Aires: Paidós, 1972. 367 p.
- (10)  
ARNAIZ AMIGO, AURORA  
*Ciencia política.*  
México: Pax-México, 1961. 608 p.
- (11)  
ARON, RAYMOND  
*Democracia y totalitarismo.*  
París: Gallimard, 1965. 380 p.
- (12)  
ARON, RAYMOND  
*La república imperial.*  
Madrid: Alianza Editorial, 1976. 389 p.
- (13)  
ATTALI, JACQUES  
*Los modelos políticos.*  
México: Labor, 1974. 168 p.
- (14)  
AYALA, FRANCISCO JAVIER  
*Ideas políticas de Juan de Solorzano.*  
Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, 1946.  
583 p.
- (15)  
BAMBIRRA, VANIA Y THEOTONIO DOS SANTOS  
*La estrategia y la táctica socialista de Marx y Engels a Lenin.*  
México: Era, 1981. 2 V.

- (16)  
BECKER, CARL L.  
*Democracia moderna.*  
New Haven: Universidad de Yale, 9 ed. 1959.  
100 p.
- (17)  
BENSON, OLLIVER  
*El laboratorio de la ciencia política.*  
Buenos Aires: Amorrortu, 1974. 401 p.
- (18)  
BOBBIO, NORBERTO  
*Diccionario de política.*  
México: Siglo XXI, 1982. 3 V.
- (19)  
BOBBIO, NORBERTO  
*El futuro de la democracia.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1986.  
141 p.
- (20)  
BOBBIO, NORBERTO  
*Estado, gobierno y sociedad.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1989.  
244 p.
- (21)  
BOBBIO, NORBERTO Y MICHELANGELO  
BOVERO  
*Origen y fundamentos del poder político.*  
México: Grijalbo, 1985. 135 p.
- (22)  
BOUTHOU, GASTON Y MANUEL  
ORTUÑO F.  
*Antología de las ideas políticas.*  
México: Renacimiento, 1965. 2 V.
- (23)  
BURDEAU, GEORGE  
*Tratado de ciencia política.*  
México: UNAM-ENEP Acatlán, 3 ed. 1982. 5 V.
- (24)  
BUSSHOFF, HEINRICH  
*Racionalidad crítica y política.*  
Barcelona: Alfa Argentina, 1980. 394 p.
- (25)  
CALVEZ, JEAN-YVES  
*Introducción a la vida política.*  
Barcelona: Estela, 1969. 226 p.
- (26)  
CARDIEL REYES, RAUL  
*Curso de ciencia política.*  
México: Porrúa, 1978. 288 p.
- (27)  
CARRION, JORGE Y ALONSO AGUILAR M.  
*La burguesía, la oligarquía y el Estado.*  
México: Nuestro tiempo, 6 ed. 1983.  
231 p.
- (28)  
CARRO MARTINEZ, ANTONIO  
*Introducción a la ciencia política.*  
Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1957.  
418 p.
- (29)  
CERRONI, UMBERTO  
*Introducción al pensamiento político.*  
México: Siglo XXI, 1967. 87 p.
- (30)  
CERRONI, UMBERTO  
*Teoría política y socialismo.*  
México: Era, 1973. 203 p.
- (31)  
CERRONI, UMBERTO ET AL.  
*Problemas de la ciencia política contemporánea.*  
México: UNAM. 1969. 138 p.
- (32)  
COLE, GEORGE  
*La organización política*  
México: Fondo de Cultura Económica. 1937.  
96 p.

- (33)  
**CONSTANT, BENJAMIN**  
*La libertad de los antiguos comparada con la libertad de los modernos.*  
 México: UNAM-CECA, 1978. 26 p.
- (34)  
**CONSTANT, BENJAMIN**  
*Principios de política.*  
 La Habana: Amicarte, 3 ed. 1967.  
 358 p.
- (35)  
**CORDOVA, ARNALDO**  
*Política e ideología dominante.*  
 México: UNAM-FCPyS-CELA, 1976.  
 31 p.
- (36)  
**COSTE, RENE**  
*Las comunidades políticas.*  
 Barcelona: Herder, 1971. 382 p.
- (37)  
**DEUTSCH, KARL**  
*Los nervios del gobierno.*  
 México: Paidós, 2 ed. 1971. 276 p.
- (38)  
**DUVERGER, MAURICE**  
*Ciencia Política.*  
 México: Cultura, Ciencia y Tecnología al Alcance de Todos, 1976. 288 p.
- (39)  
**DUVERGER, MAURICE**  
*Introducción a la política.*  
 Barcelona: Ariel, 3 ed. 1970. 284 p.
- (40)  
**DUVERGER, MAURICE**  
*Los partidos políticos.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1948.  
 459 p.
- (41)  
**DUVERGER, MAURICE**  
*Los regímenes políticos.*  
 París: Universidad de Francia, 1959.  
 124 p.
- (42)  
**EASTON, DAVID**  
*El sistema político.*  
 New York: Alfred A. Knopf, 1963.  
 321 p.
- (43)  
**EASTON, DAVID**  
*Enfoques sobre teoría política.*  
 Buenos Aires: Amorrortu, 2 ed. 1973. 240 p.
- (44)  
**EASTON, DAVID**  
*Esquema para el análisis político.*  
 Buenos Aires: Amorrortu, 1965. 189 p.
- (45)  
**EASTON, DAVID**  
*Política moderna.*  
 México: Letras, 1968. 352 p.
- (46)  
**FAYT, CARLOS S.**  
*Teoría de la política.*  
 Buenos Aires: Abeledo Perrot, 1960.  
 272 p.
- (47)  
**FLORES OLEA, VICTOR**  
*Ensayo sobre la soberanía del Estado.*  
 México: UNAM, 2 ed. 1975. 141 p.
- (48)  
**FLORES OLEA, VICTOR**  
*Política y dialéctica.*  
 México: UNAM, 1964. 171 p.
- (49)  
**FRIEDRICH, CARL**  
*El hombre y el gobierno.*  
 Madrid: Tecnos, 1968. 767 p.

- (50)  
**FRIEDRICH, CARL**  
*La democracia como forma política y como forma de vida.*  
 Madrid: Tecnos, 2 ed. 1966. 229 p.
- (51)  
**GABLENTZ, OTTO VON DER**  
*Introducción a la ciencia política.*  
 Barcelona: Herder, 1974. 512 p.
- (52)  
**GARCIA-PELAYO, MANUEL**  
*Los mitos políticos.*  
 Madrid: Alianza, 1981. 390 p.
- (53)  
**GONZALEZ URIBE, HECTOR**  
*Teoría política.*  
 México: Porrúa, 2 ed. 1977. 574 p.
- (54)  
**GRAMSCI, ANTONIO**  
*Sobre el fascismo.*  
 México: Era, 1979. 298 p.
- (55)  
**HINKELAMMERT, FRANZ J.**  
*Democracia y totalitarismo.*  
 Costa Rica: Departamento Económico de Investigaciones, 1987. 273 p.
- (56)  
**HIRSCH-WEBER, WOLFGANG**  
*La política como conflicto de interés.*  
 Madrid: Tecnos, 1972. 228 p.
- (57)  
**JOVER PRESA, PEDRO**  
*La despolitización.*  
 Madrid: Tecnos, 1973. 258 p.
- (58)  
**KAPLAN, MARCOS**  
*Estado y sociedad.*  
 México: UNAM, 1978. 224 p.
- (59)  
**LAPIERRE, JEAN WILLIAM**  
*El análisis de los sistemas políticos.*  
 España: Península, 1976. 283 p.
- (60)  
**LASSWELL, HAROLD**  
*El futuro de la ciencia política.*  
 Madrid: Tecnos, 1971. 253 p.
- (61)  
**LASSWELL, HAROLD**  
*La política como reparto de influencia.*  
 Madrid: Aguilar, 1974. 220 p.
- (62)  
**LIEBMAN, MARCEL**  
*La conquista del poder.*  
 México: Grijalbo, 1978. 431 p.
- (63)  
**LIPSON, LESLIE**  
*Los grandes problemas de la política.*  
 México: Limusa, 1964. 458 p.
- (64)  
**MACFARLANE, LESLIE**  
*Teoría política moderna.*  
 Barcelona: Espasa-Calpe, 1978. 365 p.
- (65)  
**MACPHERSON, C. B.**  
*La democracia liberal y su época.*  
 Madrid: Alianza Editorial, 1982. 150 p.
- (66)  
**MACPHERSON, C. B.**  
*La realidad democrática.*  
 Barcelona: Fontanella, 1968. 89 p.
- (67)  
**MALATESTA, ERICCO**  
*La anarquía.*  
 México: Premia Editora, 1978. 90 p.

- (68)  
**MANHEIM, HAROLD B.**  
*La política por dentro.*  
 México: Gernika, 1983. 153 p.
- (69)  
**MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO**  
*Los partidos políticos.*  
 México: Porrúa, 2 ed. 1973. 166 p.
- (70)  
**MERRIAN, CHARLES E.**  
*Prólogo a la ciencia política.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1941.  
 170 p.
- (71)  
**MEYNAUD, JEAN**  
*Introducción a la ciencia política.*  
 Madrid: Tecnos, 2 ed. 1964. 344 p.
- (72)  
**MEYNAUD, JEAN**  
*Problemas ideológicos del siglo XX.*  
 Barcelona: Ariel, 1964. 418 p.
- (73)  
**MEYNAUD, JEAN**  
*Los grupos de presión.*  
 Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires, 6  
 ed. 1978. 153 p.
- (74)  
**MICHEL, ROBERT**  
*Los partidos políticos.*  
 Buenos Aires: Amorrortu, 1962. 2 V.
- (75)  
**MILIBAND, RALPH**  
*Marxismo y política.*  
 Madrid: Siglo XXI, 1978. 255 p.
- (76)  
**MILL, JOHN STUART**  
*El gobierno representativo.*  
 Madrid: Tecnos, 1965. 161 p.
- (77)  
**MOLAS, ISIDRO**  
*Los partidos políticos.*  
 México: Salvat, 1973. 146 p.
- (78)  
**MOODIE, GRAEME C. Y GERALD  
 STUDDERT-KENNEDY**  
*Opiniones, públicos y grupos de presión.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1975.  
 224 p.
- (79)  
**MOORE, BARRINGTON**  
*Los orígenes sociales de la dictadura  
 y de la democracia.*  
 Barcelona: Península, 2 ed. 1976. 487 p.
- (80)  
**MOORE, STANLEY**  
*Crítica de la democracia capitalista.*  
 México: Siglo XXI, 5 ed. 1979. 135 p.
- (81)  
**MOSCA, GAETANO**  
*La clase política.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1984.  
 352 p.
- (82)  
**OLIVE, LEON**  
*Estado, legitimación y crisis: crítica de las tres  
 teorías del Estado capitalista y de sus presupuestos  
 epistemológicos.*  
 México: Siglo XXI, 1985. 280 p.
- (83)  
**PORTANTIERO, JUAN CARLOS**  
*Gramsci y el análisis de coyuntura.*  
 México: FLACSO, 1979, 15 p.
- (84)  
**PORTANTIERO, JUAN CARLOS**  
*Los usos de Gramsci.*  
 México: Folios Ediciones, 1981. 200 p.

- (85)  
POULANTZAS, NICOS  
*Estado, poder y socialismo.*  
Madrid: Siglo XXI, 2 ed. 1980. 230 p.
- (86)  
POULANTZAS, NICOS  
*Hegemonía y dominación en el Estado moderno.*  
México: Pasado y Presente, 5 ed. 1982. 136 p.
- (87)  
POULANTZAS, NICOS  
*La crisis de las dictaduras.*  
México: Siglo XXI. 1976. 153 p.
- (88)  
PRELOT, MARCEL  
*La ciencia política.*  
Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires, 1969. 111 p.
- (89)  
PYE, LUCIEN W. ET AL.  
*Evolución política y comunicación de masas.*  
Buenos Aires: Troquel, 1969. 444 p.
- (90)  
REYES HEROLES, FEDERICO  
*Ensayos sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo.*  
México: UNAM, 1982. 95 p.
- (91)  
REYES HEROLES, FEDERICO  
*Política y administración a través de la idea de la vida.*  
México: INAP, 1983. 93 p.
- (92)  
SARTORI, GIOVANNI  
*La política, lógica y método en las ciencias sociales.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 336 p.
- (93)  
SARTORI, GIOVANNI  
*Partidos y sistemas políticos.*  
Madrid: Alianza Editorial, 1980. 414 p.
- (94)  
SCHELLING, THOMAS C.  
*La estrategia del conflicto.*  
Madrid: Tecnos, 1964. 336 p.
- (95)  
SCHWARZEMBERGER, GEORGE  
*La política del poder.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1960. 809 p.
- (96)  
SERRA ROJAS, ANDRES  
*Ciencia política.*  
México: Porrúa, 3 ed. 1975. 230 p.
- (97)  
SHAW, BERNARD  
*Guía política de nuestro tiempo.*  
Buenos Aires: Losada, 2 ed. 1959. 224 p.
- (98)  
SILVA MICHELENA, JOSE  
*Política y bloques de poder.*  
México: Siglo XXI, 7 ed. 1987. 291 p.
- (99)  
SORAUF, FRANCIS J.  
*Ciencia política.*  
México: UTHEA, 1967. 190 p.
- (100)  
STRAUSS, LEO  
*¿Qué es filosofía política?*  
Madrid: Guadarrama, 1970. 335 p.
- (101)  
SUAREZ INÍGUEZ, E.  
*Eurocomunismo.*  
México: El Caballito, 1978. 180 p.

(102)

TINGSTEN, HERBERT

*El problema de la democracia.*

México: Diana, 1965. 225 p.

(103)

VERNEY, DOUGLAS

*Análisis de los sistemas políticos.*

Madrid: Tecnos, 1965. 218 p.

(104)

WEBER, MAX

*Estructuras de poder.*

Buenos Aires: La Pléyade, 1977. 109 p.

(105)

WOLFE, ALAN

*Los límites de la legitimidad.*

México: Siglo XXI, 1980. 401 p.

(106)

WOLIN, SHELDON

*Política y perspectiva.*

Buenos Aires: Amorrortu, 1974. 480 p.

(107)

YOUNG, ORAN R.

*Sistemas de ciencia política.*

México: Fondo de Cultura Económica, 1972.  
216 p.

## **ANEXO 2 B**

## 2. Bibliografía recomendada para la subárea de teoría del Estado

- (1)  
ALEXANDROV, N. G.  
*Teoría del Estado y del derecho.*  
México: Grijalbo, 2 ed. 1968. 424 p.
- (2)  
ALTHUSSER, LOUIS  
*Discutir el Estado.*  
Italia: De Donato, 1978. 338 p.
- (3)  
ARNAIZ AMIGO, AURORA  
*Estructura del Estado.*  
México: Miguel Angel Porrúa, 1979.  
357 p.
- (4)  
ARNAIZ AMIGO, AURORA  
*Ética y Estado.*  
México: Miguel Angel Porrúa, 1986.  
432 p.
- (5)  
BOBBIO, NORBERTO ET AL.  
*¿Existe una teoría marxista del Estado?*  
México: Universidad Autónoma de Puebla, 1978.  
160 p.
- (6)  
BOBBIO, NORBERTO Y MICHELANGELO  
BOVERO  
*Sociedad y Estado en la filosofía política moderna.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1986.  
272 p.
- (7)  
BOTERO, GIOVANNI  
*La razón del Estado y otros escritos.*  
Caracas: Instituto de Estudios Políticos,  
1962. 252 p.
- (8)  
BURDEAU, GEORGE  
*El Estado.*  
París: Seuil, 1970. 185 p.
- (9)  
CASSIRER, ERNST  
*El mito del Estado.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1985.  
363 p.
- (10)  
CROSSMAN, RICHARD  
*Biografía del Estado moderno.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 3 ed.  
1974. 386 p.
- (11)  
CUEVA, MARIO DE LA  
*La idea del Estado.*  
México: UNAM, 1975. 418 p.
- (12)  
DABIN, JEAN  
*Doctrina general del Estado.*  
México: Jus, 2 ed. 1955. 496 p.
- (13)  
HELLER, HERMANN  
*Teoría del Estado.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1976.  
341 p.
- (14)  
JELLINEK, JORGE  
*Teoría general del Estado.*  
México: Manual Nucamendi, 1935.  
290 p.

(15)

KELSEN, HANS

*Teoría general del derecho y del Estado.*  
México: UNAM, 1988. 482 p.

(16)

KRADER, LAWRENCE

*La formación del Estado.*  
Barcelona: Labor, 1972. 188 p.

(17)

LASKI, HAROLD

*El Estado moderno, sus instituciones  
políticas y económicas.*  
Barcelona: Bosc, 1932. 2 v.

(18)

LENIN, V. I.

*Acercas del Estado.*  
México: Grijalbo, 1970. 162 p.

(19)

LOEWENSTEIN, KARL

*Teoría de la constitución.*  
Barcelona: Ariel, 2 ed. 1970. 539 p.

(20)

LOPEZ PORTILLO, JOSE

*Génesis y teoría general del Estado moderno.*  
México: Porrúa, 2 ed. 1976.

(21)

MACLVER, ROBERT M.

*Teoría del gobierno.*  
Madrid: Tecnos, 1966. 440 p.

(22)

MEISEL, JAMES

*El mito de la clase gobernante: Gnetano  
Mosca y la élite.*  
Argentina: Amorrortu, 1958. 361 p.

(23)

MENDES FRANCE, PIERRE

*La república moderna.*  
Madrid: s/ed, 1962. 210 p.

(24)

MILIBAND, RALPH

*El Estado en la sociedad capitalista.*  
México: Siglo XXI, 13 ed. 1985. 274 p.

(25)

MONTERO ZENDEJAS, DANIEL

*Estado, democracia y partido.*  
México: Costa-Amic, 1979. 269 p.

(26)

MORENO COLLADO, JORGE

*Introducción al estudio del poder del Estado.*  
México: UNAM, 1966. 100 p.

(27)

PORRUA PEREZ, FRANCISCO

*Teoría del Estado.*  
México: Porrúa, 2 ed. 1978. 446 p.

(28)

POULANTZAS, NICOS

*El marxismo y la crisis del Estado.*  
España: Fontanella, 1977. 400 p.

(29)

SPENCER, HERBERT

*Instituciones políticas.*  
Madrid: España Moderna, s/año. 2 v.

(30)

STRAYER, JOSEPH R.

*Sobre los orígenes medievales del  
Estado moderno.*  
Barcelona: Ariel, 1981. 154 p.

**ANEXO 2 C**

### 3. Bibliografía recomendada para la subárea de doctrinas políticas

- (1)  
ALBERTONI, ETTORÉ  
*Gartano Mosca: historia de una doctrina política.*  
Milán: Dott. A. Guiffre Editor, 1978. 545 p.
- (2)  
ALONSO, JORGE  
*Pareto.*  
México: Edicol, 1971. 169 p.
- (3)  
ALTHUSSER, LOUIS  
*La revolución teórica de Marx.*  
México: Siglo XXI, 19 ed. 1981. 206 p.
- (4)  
ALTHUSSER, LOUIS Y ETIENNE BALIBAR  
*Para leer El Capital.*  
México: Siglo XXI, 19 ed. 1983. 335 p.
- (5)  
ANDERSON, PERRY  
*Consideraciones sobre el marxismo occidental.*  
México: Siglo XXI 2 ed. 1981. 154 p.
- (6)  
ANSART, PIERRE  
*El nacimiento del anarquismo.*  
Buenos Aires: Amorrortu, 1973. 273 p.
- (7)  
AQUINO, TOMAS DE  
*Del gobierno de los príncipes.*  
Buenos Aires: Losada, 1964. 251 p.
- (8)  
ARICO, JOSE  
*Gramsci y las ciencias sociales.*  
Buenos Aires: Pasado y Presente, 3 ed. 1974. 170 p.
- (9)  
ARISTOTELES  
*Ética nicomaquea.*  
México: Porrúa, 1967. 328 p.
- (10)  
ARISTOTELES  
*La política.*  
México: Espasa-Calpe, 19 ed. 1984. 148 p.
- (11)  
BAGU, SERGIO  
*Marx-Engels: diez conceptos fundamentales en proyección histórica.*  
México: Nuestro Tiempo, 5 ed. 1984. 246 p.
- (12)  
BAKUNIN, MIGUEL  
*La libertad.*  
México: Grijalbo, 1972. 172 p.
- (13)  
BEARD, CHARLES A. Y THEOTONIO DOS SANTOS  
*Fundamentos económicos de la política.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1947. 139 p.
- (14)  
BEAUVOIR, SIMONE DE  
*El pensamiento político de la derecha.*  
Buenos Aires: Leviathán, 1956. 158 p.
- (15)  
BENEYTO, JUAN  
*Historia geopolítica universal en el cuadro de la historia de las doctrinas políticas.*  
Madrid: Aguilar, 5 ed. 1972. 605 p.

- (16)  
BENSAID, DANIEL ET AL.  
*Teoría marxista del partido político.*  
México: Pasado y Presente, 8 ed. 1984. 3 V.
- (17)  
BENTHAMN, JEREMIAS  
*Fragmentos sobre el gobierno.*  
Madrid: Aguilar, 1973. 140 p.
- (18)  
BLANCO, FRANCISCO F.  
*Locke.*  
México: Edicol, 1977. 167 p.
- (19)  
BOBBIO, NORBERTO  
*La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1987. 193 p.
- (20)  
BODINO, JEAN  
*Los seis libros de la república.*  
Madrid: Aguilar, 1973. 238 p.
- (21)  
BOLIVAR, SIMON  
*Carta de Jamaica.*  
México: UNAM, 1978. 40 p.
- (22)  
BOURGEOIS, BERNARD  
*El pensamiento político de Hegel.*  
Buenos Aires: Amorrortu, 1972. 157 p.
- (23)  
BURKE, EDMUND  
*Textos políticos.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 373 p.
- (24)  
BURNHAM, JAMES  
*Los maquiavelistas.*  
Buenos Aires: Emecé, 2 ed. 1953. 265 p.
- (25)  
CALMOND, PEDRO  
*Historia de las ideas políticas.*  
Buenos Aires: El Ateneo, 1957. 300 p.
- (26)  
CERRONI, UMBERTO  
*Marx y el derecho moderno.*  
México: Grijalbo, 1975. 279 p.
- (27)  
CHABOD, FEDERICO  
*Escritos sobre Maquiavelo.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1984. 424 p.
- (28)  
CHEVALLIER, JEAN JACQUES  
*Los grandes textos políticos.*  
Madrid: Aguilar, 7 ed. 1981. 420 p.
- (29)  
CICERON, MARCO TULIO  
*Tratado de la república.*  
México: Aguilar, 1979. 166 p.
- (30)  
COLE, GEORGE  
*Historia del pensamiento socialista.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1986. 7 V.
- (31)  
COLLETTI, LUCIO  
*El marxismo y el derrumbe del capitalismo.*  
México: Siglo XXI, 3 ed. 1985. 472 p.
- (32)  
DESANTI, DOMINIQUE  
*Los socialistas utópicos.*  
Barcelona: Anagrama, 1970. 424 p.
- (33)  
ENGELS, FEDERICO  
*Del socialismo utópico al socialismo científico.*  
Madrid: Aguilar, 2 ed. 1976. 88 p.

- (34)  
**ENGELS, FEDERICO**  
*El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado.*  
 México: Ayuso, 4 ed. 1977. 224 p.
- (35)  
**ENGELS, FEDERICO**  
*El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre.*  
 México: Olimpia, 1982, 14 p.
- (36)  
**ENGELS, FEDERICO**  
*La situación de la clase obrera en Inglaterra.*  
 México: Cultura Popular, 1975. 343 p.
- (37)  
**FINLEY, MOSES I.**  
*Esclavitud antigua e ideología moderna.*  
 Barcelona: Grijalbo, 1982. 212 p.
- (38)  
**FINLEY, MOSES I.**  
*La Grecia antigua: economía y sociedad.*  
 Barcelona: Crítica, 1984. 370 p.
- (39)  
**GALAN GUTIERREZ, EUSTAQUIO**  
*La filosofía de Santo Tomás de Aquino.*  
 Madrid: Revista del Derecho Privado, 1945. 242 p.
- (40)  
**GARMENDIA DE CHAMUSCO, GUILLERMINA Y NELLY SCHNAITH**  
*Thomas Hobbes y los orígenes del Estado burgués.*  
 Buenos Aires: Siglo XXI, 1973. 271 p.
- (41)  
**GETTELL, RAYMOND G.**  
*Historia de las ideas políticas.*  
 México: Nacional, 2 ed. 1976. 2 V.
- (42)  
**GIERKE, OTTO**  
*Teoría política de la Edad media.*  
 Boston: Beacon Press, 1958. 158 p.
- (43)  
**GIL, MARTHA CECILIA**  
*Max Weber.*  
 México: Edicol, 1978. 250 p.
- (44)  
**GOLDSMITH, M. M.**  
*Thomas Hobbes o la política como ciencia.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1988. 254 p.
- (45)  
**GONZALEZ PEDRERO, ENRIQUE**  
*La cuerda floja.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1982. 184 p.
- (46)  
**GRAMSCI, ANTONIO**  
*Antología.*  
 México: Siglo XXI, 1970. 528 p.
- (47)  
**GRAMSCI, ANTONIO**  
*El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce.*  
 México: Juan Pablos, 2 ed. 1986. 260 p.
- (48)  
**GRAMSCI, ANTONIO**  
*Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno.*  
 México: Juan Pablos, 1975. 234 p.
- (49)  
**GRAMSCI, ANTONIO**  
*Pensamiento político: el partido.*  
 México: Roca, 1977. 159 p.
- (50)  
**GRAMSCI, ANTONIO**  
*Pequeña antología política.*  
 Barcelona: Fontanella, 1974. 171 p.
- (51)  
**GUERIN, DANIEL**  
*El anarquismo.*  
 París: Gallimard, 1965. 192 p.

- (52)  
HEGEL, FEDERICO  
*Fenomenología del espíritu.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1966.  
485 p.
- (53)  
HEGEL, FEDERICO  
*Filosofía del derecho.*  
México: UNAM, 1975. 345 p.
- (54)  
HEGEL, FEDERICO  
*Lecciones sobre la historia de la filosofía.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1955. 3 V.
- (55)  
HINTZE, OTTO  
*Historia de las formas políticas.*  
Madrid: Revista de Occidente, 1983.  
323 p.
- (56)  
HOBBS, THOMAS  
*Leviatán o la materia, forma y poder  
de una república, eclesiástica y civil.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1940.  
620 p.
- (57)  
JANET, PAUL  
*Historia de la ciencia política.*  
París: Librairie Felix Alcant, 5 ed. 1887. 2 V.
- (58)  
JOLY, MAURICE  
*Diálogos en el Infierno entre Maquiavelo  
y Montesquieu.*  
México: Munich Editores, 1974. 261 p.
- (59)  
KARIEL, HENRY S.  
*A la búsqueda del poder.*  
Buenos Aires: Troquel, 1967. 248 p.
- (60)  
KOLAKOWSKI, LESZEK  
*Las principales corrientes del marxismo.*  
Madrid: Alianza Universitaria, 1980.  
224 p.
- (61)  
KORSCH, KARL  
*Marxismo y filosofía.*  
Barcelona: Ariel, 1978. 192 p.
- (62)  
LENIN, V. I.  
*El desarrollo del capitalismo en Rusia.*  
Moscú: Progreso, 1981. 816 p.
- (63)  
LENIN, V. I.  
*El Estado y la revolución.*  
Pekín: Lenguas Extranjeras, 1966. 157 p.
- (64)  
LENIN, V. I.  
*El imperialismo, fase superior del capitalismo.*  
Moscú: Progreso, 1979. 150 p.
- (65)  
LENIN, V. I.  
*El socialismo utópico y el socialismo científico.*  
Moscú: Progreso, año. 255 p.
- (66)  
LENIN, V. I.  
*Obras escogidas.*  
Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1960.  
3 V.
- (67)  
LENIN, V. I.  
*¿Qué hacer?*  
México: Era, 1977. 510 p.
- (68)  
LOCKE, JOHN  
*Ensayo sobre el gobierno civil.*  
Madrid: Aguilar, 2 ed. 1976. 192 p.

- (69)  
**LUKACS, GEORG**  
*Historia y conciencia de clase, estudios de dialéctica marxista.*  
 México: Grijalbo, 1969. 404 p.
- (70)  
**MANSFIELD, HARVEY**  
*Maquiavelo y los principios de la política moderna.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1983.  
 540 p.
- (71)  
**MAQUIAVELO, NICOLAS**  
*El príncipe.*  
 Madrid: Espasa-Calpe, 15 ed. 1978.  
 167 p.
- (72)  
**MAQUIAVELO, NICOLAS**  
*Obras Políticas.*  
 Cuba: Ciencias Sociales, 1971. 376 p.
- (73)  
**MARX, KARL**  
*Crítica al programa de Gotha.*  
 Moscú: Progreso, 1968. 27 p.
- (74)  
**MARX, KARL**  
*Crítica de la filosofía del Estado de Hegel.*  
 Barcelona: Grijalbo, 1974. 152 p.
- (75)  
**MARX, KARL**  
*El capital.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed. 1959.  
 3 v.
- (76)  
**MARX, KARL**  
*El dieciocho brumario de Luis Bonaparte.*  
 México: Grijalbo, 2 ed. 1988. 158 p.
- (77)  
**MARX, KARL**  
*La guerra civil en Francia.*  
 Moscú: Progreso, 1979. 75 p.
- (78)  
**MARX, KARL**  
*Revolución y contrarrevolución.*  
 México: Grijalbo, 1967. 159 p.
- (79)  
**MARX, KARL Y FEDERICO ENGELS**  
*La cuestión nacional y la formación de los Estados.*  
 México: Pasado y Presente, 1980, 274 p.
- (80)  
**MARX, KARL Y FEDERICO ENGELS**  
*La ideología alemana.*  
 México: Cultura Popular, 1974. 749 p.
- (81)  
**MARX, KARL Y FEDERICO ENGELS**  
*La sagrada familia.*  
 México: Grijalbo, 1986. 314 p.
- (82)  
**MARX, KARL Y FEDERICO ENGELS**  
*Manifiesto del partido comunista.*  
 Beijing: Lenguas Extranjeras, 1963. 94 p.
- (83)  
**MAYER, J. P.**  
*Trayectoria del pensamiento político.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1976.  
 346 p.
- (84)  
**MILL, JOHN STUART**  
*Sobre la libertad.*  
 México: Aguilar, 1971. 175 p.
- (85)  
**MONTENEGRO, WALTER**  
*Introducción a las doctrinas político-económicas.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 3 ed. 1980.  
 340 p.
- (86)  
**MONTESQUIEU**  
*Del espíritu de las leyes.*  
 México: Porrúa, 4 ed. 1988. 455 p.

- (87)  
**MORENO, DANIEL**  
*Clásicos de la ciencia política.*  
 México: UNAM, 1975. 314 p.
- (88)  
**PARKINSON NORTHCOTE, C.**  
*La evolución del pensamiento político.*  
 Bilbao: Deusto, 1971. 346 p.
- (89)  
**PLATON**  
*La república.*  
 México: UNAM, 1959. 374 p.
- (90)  
**POKROVSKI, V. S.**  
*Historia de las ideas políticas.*  
 México: Grijalbo, 1966. 621 p.
- (91)  
**POULANTZAS, NICOS**  
*Fascismo y dictadura.*  
 México: Siglo XXI, 9 ed. 1976. 434 p.
- (92)  
**PRELOT, MARCEL**  
*Historia de las ideas políticas.*  
 Argentina: La Ley, 1971. 812 p.
- (93)  
**RAMÍREZ, ALFONSO FRANCISCO**  
*Antología del pensamiento político.*  
 México: Trillas, 3 ed. 1971. 3 V.
- (94)  
**REYES, ALFONSO ET AL.**  
*Los clásicos.*  
 México: Cumbre, 1982. 363 p.
- (95)  
**ROUSSEAU, J. J.**  
*El contrato social.*  
 Madrid: Aguilar, 1981. 151 p.
- (96)  
**ROUSSEAU, J. J.**  
*El origen de la desigualdad entre los hombres.*  
 México: Grijalbo, 1972. 158 p.
- (97)  
**SAAVEDRA FAXARDO, DIEGO**  
*La idea de un príncipe político cristiano.*  
 Valencia: Joaquín Mortiz, 1660. 694 p.
- (98)  
**SABINE, GEORGE H.**  
*Historia de la teoría política.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 6 ed.  
 1979. 679 p.
- (99)  
**SADE, DONATIEN**  
*Escritos filosóficos y políticos.*  
 México: Grijalbo, 1969. 156 p.
- (100)  
**SALAZAR MALLEN, RUBEN**  
*Desarrollo histórico del pensamiento político.*  
 México: UNAM, 4 ed. 1984. 2 V.
- (101)  
**SALAZAR MALLEN, RUBEN**  
*Las utopías del siglo XX.*  
 México: UNAM, 1977. 102 p.
- (102)  
**SAN AGUSTIN**  
*La ciudad de Dios.*  
 México: Porrúa, 7 ed. 1984. 626 p.
- (103)  
**SPENCER, HERBERT**  
*El individuo contra el Estado*  
 Madrid: Doncel, 1976. 184 p.
- (104)  
**TEXIER, JACQUES**  
*Gramsci.*  
 Barcelona: Grijalbo, 1976. 304 p.

- (105)  
THOMSON, DAVID  
*Las ideas políticas.*  
Madrid: Labor, 2 ed. 1973. 215 p.
- (106)  
THOMSON, GEORGE  
*Los primeros filósofos.*  
Buenos Aires: Siglo XXI, 1975. 416 p.
- (107)  
TOCQUEVILLE, ALEXIS DE  
*El antiguo régimen y la revolución.*  
Madrid: Guadarrama, 1969. 301 p.
- (108)  
TOCQUEVILLE, ALEXIS DE  
*La democracia en América.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1957. 2 V.
- (109)  
TOGLIATTI, PALMIRO  
*Escritos políticos.*  
México: Era, 1971. 442 p.
- (110)  
TOUCHARD, JEAN  
*Historia de las ideas políticas.*  
Madrid: Tecnos, 5 ed. 1982. 658 p.
- (111)  
WEBER, MAX  
*Economía y sociedad.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 2 ed.  
1964. 1246 p.
- (112)  
WEBER, MAX  
*El político y el científico.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 3 ed.  
1983. 96 p.
- (113)  
WEBER, MAX  
*Escritos políticos.*  
México: Folios Ediciones, 1982. 2 V.
- (114)  
WEBER, MAX  
*La ética protestante y el espíritu  
del capitalismo.*  
México: Premia Editores, 4 ed. 1981. 199 p.
- (115)  
WEBER, MAX  
*Sobre la teoría de las ciencias sociales.*  
México: Premia Editores, 2 ed. 1981. 115 p.

## **ANEXO 2 D**

#### 4. Bibliografía recomendada para la subárea de sistema político mexicano

- (1)  
ALCOCER, JORGE  
*México presente y futuro.*  
México: Cultura Popular, 1988. 268 p.
- (2)  
ALONSO, JORGE  
*El Estado mexicano.*  
México: Nueva Imagen, 1982. 440 p.
- (3)  
ANGUIANO, ARTURO  
*El Estado y la política obrera del cardenismo.*  
México: Era, 10 ed. 1986. 192 p.
- (4)  
ARRIOLA, CARLOS  
*Las organizaciones empresariales y el Estado.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1980.  
213 p.
- (5)  
BASAÑEZ, MIGUEL  
*La lucha por la hegemonía en México.*  
México: Siglo XXI, 1981. 245 p.
- (6)  
BERLIN VALENZUELA, FRANCISCO  
*Teoría y práctica político-electoral.*  
México: Porrúa, 1983. 299 p.
- (7)  
CALDERON, JOSE MARIA  
*Genesis del presidencialismo mexicano.*  
México: El Caballito, 1972. 272 p.
- (8)  
CAMACHO SOLIS, MANUEL  
*La clase obrera en la historia de México: el futuro inmediato.*  
México: Siglo XXI, 5 ed. 1987. 167 p.
- (9)  
CAMP, RODERIC  
*Los líderes políticos de México.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1983.  
342 p.
- (10)  
CAREAGA, GABRIEL  
*Los intelectuales y la política en México.*  
México: Extemporáneos, 2 ed. 1974.  
144 p.
- (11)  
CARPIZO, JORGE  
*El presidencialismo mexicano.*  
México: Siglo XXI, 1978. 241 p.
- (12)  
CARR, BARRY  
*El movimiento obrero y la política en México (1910-1929).*  
México: Era, 1981. 282 p.
- (13)  
CASILLAS HERNANDEZ, ROBERTO  
*Fuerzas de presión en la estructura política del Estado.*  
México: Asociación Nacional de Abogados,  
1980. 302 p.

- (14)  
CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
*La crisis en el sistema político mexicano.* (1928-1977).  
México: El Colegio de México, 1972. 217 p.
- (15)  
CERDA SILVA, ROBERTO DE LA  
*El movimiento obrero en México.*  
México: UNAM, 1961. 187 p.
- (16)  
CORDERA, ROLANDO Y CARLOS TELLO  
*La desigualdad en México.*  
México: Siglo XXI, 1984. 334 p.
- (17)  
CORDERA, ROLANDO Y CARLOS TELLO  
*México: la disputa por la nación.*  
México: Siglo XXI, 5 ed. 1984. 152 p.
- (18)  
CORDOVA, ARNALDO  
*La formación del poder político en México.*  
México: Era, 14 ed. 1985. 112 p.
- (19)  
CORDOVA, ARNALDO  
*La ideología de la Revolución mexicana.*  
México: Era, 13 ed. 1985. 2 V.
- (20)  
CORDOVA, ARNALDO  
*La política de masas del cardenismo.*  
México: Era, 9 ed. 1987. 222 p.
- (21)  
CORNELIUS, WAYNE A.  
*Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1980.  
352 p.
- (22)  
COSIO VILLEGAS, DANIEL  
*El estilo personal de gobernar.*  
México: Joaquín Mortiz, 9 ed. 1979.  
128 p.
- (23)  
COSIO VILLEGAS, DANIEL  
*El sistema político mexicano.*  
México: Joaquín Mortiz, 1972. 119 p.
- (24)  
COSIO VILLEGAS, DANIEL  
*La sucesión presidencial.*  
México: Joaquín Mortiz, 1975. 152 p.
- (25)  
DELHUMEAU, ANTONIO  
*México: realidad política de sus partidos.*  
México: Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1970. 320 p.
- (26)  
EL COLEGIO DE MEXICO  
*México y América Latina: la nueva política exterior.*  
México: El Colegio de México, 1974. 201 p.
- (27)  
FREEMAN SMITH, ROBERT  
*Los Estados Unidos y el nacionalismo revolucionario en México 1916-1932.*  
México: Extemporáneos, 1973. 415 p.
- (28)  
FUENTES DIAZ, VICENTE  
*Los partidos políticos en México.*  
México: Altiplano, 3 ed. 1972. 392 p.
- (29)  
FURTAK, ROBERT K.  
*El partido de la revolución y la estabilidad política en México.*  
México: UNAM, 1974. 210 p.
- (30)  
GAMAS TORRUCO, JOSE  
*El federalismo mexicano.*  
México: SEP. 1973. 208 p.
- (31)  
GARRIDO, LUIS JAVIER  
*El partido de la revolución institucionalizada.*  
México: Siglo XXI, 1982. 381 p.

- (32)  
GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
*El Estado y los partidos políticos en México.*  
México: Era, 3 ed. 1983. 183 p.
- (33)  
GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
*La democracia en México.*  
México: Era, 16 ed. 1985. 335 p.
- (34)  
GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
*Las elecciones en México.*  
México: Siglo XXI, 1985. 386 p.
- (35)  
GONZALEZ CASANOVA, PABLO Y ENRIQUE FLORESCANO  
*México, hoy.*  
México: Siglo XXI. 1979. 421 p.
- (36)  
GONZALEZ CASANOVA, PABLO Y HECTOR AGUILAR CAMIN  
*México ante la crisis.*  
México: Siglo XXI, 2 ed. 1986. 2 V.
- (37)  
GONZALEZ PEDRERO, ENRIQUE  
*La riqueza de la pobreza.*  
México: Joaquín Mortiz, 1979. 138 p.
- (38)  
GONZALEZ PINEDA, FRANCISCO Y ANTONIO DELHUMEAU  
*Los mexicanos frente al poder.*  
México: Instituto Mexicano de Estudios Políticos, 1973. 324 p.
- (39)  
GONZALEZ RAMIREZ, MANUEL  
*La revolución social de México.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1960. 3 V.
- (40)  
HANSEN ROGER  
*La política del desarrollo mexicano.*  
México: Siglo XXI, 16 ed. 1986. 342 p.
- (41)  
HART, JOHN M.  
*El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931.*  
México: Siglo XXI, 2 ed. 1984. 243 p.
- (42)  
HIDALGA, LUIS DE LA  
*El equilibrio del poder en México.*  
México: UNAM, 2 ed. 1978. 247 p.
- (43)  
LEAL, JUAN FELIPE  
*La burguesía y el Estado mexicano.*  
México: El Caballito, 14 ed. 1987. 206 p.
- (44)  
LEAL, JUAN FELIPE  
*México: Estado, burocracia y sindicatos.*  
México: EL Caballito, 1986. 146 p.
- (45)  
LOPEZ VILLAFañE, VICTOR  
*La formación del sistema político mexicano.*  
México: Siglo XXI, 1986. 216 p.
- (46)  
LOZOYA, JORGE ALBERTO  
*El ejército mexicano.*  
México: El Colegio de México, 2 ed. 1976. 157 p.
- (47)  
MIRANDA, JOSE  
*Las ideas y las instituciones políticas mexicanas.*  
México: Imprenta Universitaria, 1952. 369 p.
- (48)  
MONTALVO, ENRIQUE  
*El nacionalismo contra la nación.*  
México: Grijalbo, 1986. 164 p.
- (49)  
MORENO SANCHEZ, MANUEL  
*Crisis política de México.*  
México: Extemporáneos, 2 ed. 1971. 194 p.

- (50)  
**MORENO, DANIEL**  
*Las ideas políticas y los partidos en México.*  
 México: Pax-México, 1982. 511 p.
- (51)  
**MORENO, DANIEL**  
*Los partidos políticos del México contemporáneo 1916-1977.*  
 México: Costa-Amic, 6 ed. 1977. 407 p.
- (52)  
**OJEDA, MARIO**  
*Alcances y límites de la política exterior de México.*  
 México: El Colegio de México, 1976. 224 p.
- (53)  
**OJEDA, MARIO**  
*Las relaciones de México con los países de América Central.*  
 México: El Colegio de México, 1985. 152 p.
- (54)  
**RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO**  
*La reforma política y los partidos en México.*  
 México: Siglo XXI, 7 ed. 1984. 360 p.
- (55)  
**RODRIGUEZ ARAUJO, OCTAVIO Y MANUEL MARQUEZ**  
*El Partido Comunista Mexicano.*  
 México: El Caballito, 1973. 373 p.
- (56)  
**ROSA, MARTIN DE LA Y CHARLES A. REILLY**  
*Religión y política en México.*  
 México: Siglo XXI, 1985. 371 p.
- (57)  
**ROSSELL, MAURICIO**  
*La reforma política en México y el tribunal federal electoral.*  
 México: Joaquín Mortiz, 1983. 292 p.
- (58)  
**RUIZ, RAMON EDUARDO**  
*México: la gran rebelión 1905-1924.*  
 México: Era, 1984. 448 p.
- (59)  
**SEARA VAZQUEZ, MODESTO**  
*La política exterior de México: la práctica de México en el derecho internacional.*  
 México: Esfinge, 1969. 355 p.
- (60)  
**SEGOVIA, RAFAEL**  
*La politización del niño mexicano.*  
 México: El Colegio de México, 2 ed. 1977. 166 p.
- (61)  
**SHULGOWSKI, ANATOLI**  
*México en la encrucijada de su historia.*  
 México: Cultura Popular, 1968. 518 p.
- (62)  
**SMITH, PETER**  
*Los laberintos del poder.*  
 México: El Colegio de México, 1981. 416 p.
- (63)  
**VELAZQUEZ, MANUEL**  
*Revolución en la constitución: perspectiva de la constitución, la ideología y grupos de presión en México.*  
 México: Costa-Amic Editor, 1969. 312 p.
- (64)  
**ZAZUETA, CESAR Y RICARDO DE LA PEÑA**  
*La estructura del Congreso del Trabajo.*  
 México: Fondo de Cultura Económica, 1983. 572 p.

## **ANEXO 2 E**

## 5. Bibliografía recomendada para la subárea de política mundial contemporánea

- (1)  
ABERASTURY, MARCELO  
*Política mundial contemporánea.*  
Buenos Aires: Paidós, 1978. 579 p.
- (2)  
ADLER, MAX  
*Consejos obreros y revolución.*  
México: Grijalbo, 1972. 139 p.
- (3)  
AGUILAR MONTEVERDE, ALONSO *En torno al capitalismo latinoamericano.*  
México: Aguilar, 1977. 154 p.
- (4)  
ALTHUSSER, LOUIS  
*Nuevas escritas: la crisis del movimiento comunista internacional frente a la teoría marxista.*  
Barcelona: Laia, 1978. 170 p.
- (5)  
ARON, RAYMOND  
*Paz y guerra entre las naciones.*  
Madrid: Revista de Occidente, 1963. 922 p.
- (6)  
BENITEZ ZENTENO, RAUL ET AL.  
*Clases sociales y crisis política en América Latina.*  
México: Siglo XXI, 1977. 455 p.
- (7)  
BETTELHEIM, CHARLES  
*La lucha de clases en la URSS.*  
México: Siglo XXI, 2 ed. 1977. 2 v.
- (8)  
BLAS GUERRERO, ANDRES DE  
*Nacionalismo e ideologías políticas contemporáneas.*  
Madrid: Espasa-Calpe, 3 ed. 1984
- (9)  
BLONDEL, JEAN ET AL.  
*El gobierno: estudios comparados.*  
Madrid: Alianza Universidad, 1981. 205 p.
- (10)  
BRIANO, JUSTO P.  
*Geopolítica y geoestrategia americana.*  
Buenos Aires: Pleamar, 1966. 342 p.
- (11)  
BROWN, SEYOM  
*Nuevas fuerzas de política mundial.*  
Washington: Brookings Institution, 1974. 224 p.
- (12)  
CARDOSO, FERNANDO Y ENZO FALETO  
*Dependencia y desarrollo en América Latina.*  
México: Siglo XXI, 1987. 216 p.
- (13)  
CARTER GWENDOLEN, MARGARET Y JOHN HERTZ  
*Gobierno y política en el siglo XX.*  
México: Limusa, 1964. 226 p.
- (14)  
CASTAÑEDA, JORGE  
*México y el orden internacional.*  
México: El Colegio de México, 1956. 245 p.

- (15)  
CAVALLA ROJAS, ANTONIO  
*Geopolítica y seguridad nacional en América.*  
México: UNAM, 1979. 475 p.
- (16)  
CEFKIN, J. LEO  
*Política internacional contemporánea.*  
Buenos Aires: Troquel, 1973. 439 p.
- (17)  
CLAUDIN, FERNANDO  
*Eurocomunismo y socialismo.*  
México: Siglo XXI, 5 ed. 1978. 206 p.
- (18)  
CUEVA, AGUSTIN  
*Teoría social y procesos políticos en América Latina.*  
México: Edicol, 1979. 198 p.
- (19)  
DENENBERG, V. R.  
*Para entender la política de los Estados Unidos.*  
México: Gernika, 2 ed. 1885. 208 p.
- (20)  
DEUTSCH, KARL  
*Política y gobierno: cómo el pueblo decide su destino.*  
Boston: Houghton Mifflin Company, 2 ed. 1974. 608 p.
- (21)  
EISENSTAND, SAMUEL N.  
*Los sistemas políticos de los imperios.*  
Madrid: Revista de Occidente, 1966. 641 p.
- (22)  
ESCALONA RAMOS, ALBERTO  
*Geopolítica mundial y geoeconomía.*  
México: El Ateneo, 1959. 508 p.
- (23)  
GONZALEZ CASANOVA, PABLO  
*Imperialismo y liberación.*  
México: Siglo XXI, 4 ed. 1983. 298 p.
- (24)  
GUAJARDO, HORACIO  
*Geopolítica.*  
México: Prisma, 1975. 476 p.
- (25)  
HEGEL, FEDERICO  
*La constitución alemana.*  
España: Aguilar, 1972. 243 p.
- (26)  
HUNTINGTON, SAMUEL  
*El orden político en las sociedades de cambio.*  
Buenos Aires: Paidós, 1968. 406 p.
- (27)  
IANNI, OCTAVIO  
*La formación del Estado populista en América Latina.*  
México: Era, 2 ed. 1980. 179 p.
- (28)  
KAPLAN, MARCOS  
*Formación del Estado nacional en América Latina.*  
Buenos Aires: Amorrortu, 1969. 357 p.
- (29)  
KAPLAN, MARCOS  
*Teoría política y realidad latinoamericana.*  
México: Fondo de Cultura Económica, 1976. 79 p.
- (30)  
LAMBERT, JACQUES  
*América Latina: estructuras sociales e instituciones políticas.*  
Madrid: Ariel, 3 ed. 1973. 613 p.
- (31)  
LECHNER, NORBERT ET AL.  
*Estado y política en América Latina.*  
México: Siglo XXI, 4 ed. 1986. 341 p.
- (32)  
LECHNER, NORBERT  
*La crisis del Estado en América Latina.*  
Buenos Aires: El Cid Editor, 1977. 163 p.

- (33)  
LEFEBVRE, HENRY ET AL.  
*La crisis actual de la política.*  
Buenos Aires: Rodolfo Alonso, 1972.  
176 p.
- (34)  
MEHDEN, FRED VON DER  
*Política de las naciones en vías de desarrollo.*  
Madrid: Tecnos, 1964. 175 p.
- (35)  
MORENO PINO, ISMAEL  
*Orígenes y evolución del sistema Interamericano.*  
México: Secretaría de Relaciones Exteriores,  
1977. 434 p.
- (36)  
MORGENTHAU, HANS J.  
*La lucha por el poder y por la paz.*  
Buenos Aires: Sudamérica, 1963. 768 p.
- (37)  
O'CONNOR, JAMES  
*Estado y capitalismo en la sociedad contemporánea.*  
México: Periferia, 1974. 370 p.
- (38)  
ROMERO, JOSE LUIS  
*Situaciones e ideología en Latinoamérica.*  
México: UNAM, 1981. 242 p.
- (39)  
SEARA VAZQUEZ, MODESTO  
*Paz y conflicto en la sociedad internacional.*  
México: UNAM, 1969. 411 p.
- (40)  
SEARA VAZQUEZ, MODESTO  
*Tratado general de la organización internacional.*  
México: Fondo de Cultura Económica,  
2 ed. 1982. 1105 p.
- (41)  
STAMMEN, THEO  
*Sistemas políticos actuales.*  
Barcelona: Guadarrama, 5 ed. 1976.  
288 p.
- (42)  
TOURAINÉ, ALAIN  
*Actores sociales y sistemas políticos en América Latina.*  
Chile: Prelac, 1987. 256 p.
- (43)  
VEGA, JUAN ENRIQUE  
*Teoría y política en América Latina.*  
México: CIDE, 2 ed. 1984. 380 p.
- (44)  
VILLEGAS, ABELARDO  
*Reformismo y revolución en el pensamiento latinoamericano.*  
México: Siglo XXI, 2 ed. 1974. 359 p.